



1859



Universidad
Nacional
de Loja

Universidad Nacional De Loja
Facultad Jurídica, Social Y Administrativa

Carrera De Finanzas

**Estudio de factibilidad para la creación de una Caja de Ahorro para los
socios del Consorcio de Transportistas Urbanos Ciudad de Loja**

**Trabajo de Integración Curricular
previo a la obtención del título de
Licenciada en Finanzas**

AUTORA:

Jina Lisbeth López Jiménez

DIRECTOR:

Econ. Ricardo Miguel Luna Torres, Mg. Sc.

Loja – Ecuador

2024

Certificación

Loja, 11 de enero de 2024

Econ. Ricardo Miguel Luna Torres, Mg. Sc.

DIRECTOR DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

C E R T I F I C O:

Que he revisado y orientado todo el proceso de elaboración del Trabajo de Integración Curricular denominado: **Estudio de factibilidad para la creación de una Caja de Ahorro para los socios del Consorcio De Transportistas Urbanos Ciudad De Loja.**, previo a la obtención del título de Licenciada en Finanzas, de la autoría de la **estudiante Jina Lisbeth López Jiménez**, con cédula de identidad nro. **1900671320**, una vez que el trabajo cumple con todos los requisitos exigidos por la Universidad Nacional de Loja, para el efecto, autorizo la presentación del mismo para su respectiva sustentación y defensa.

Econ. Ricardo Miguel Luna Torres, Mg. Sc

DIRECTOR DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Autoría

Yo, **Jina Lisbeth Lopez Jiménez**, declaro ser autora del presente Trabajo de Integración Curricular y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos, de posibles reclamos y acciones legales, por el contenido del mismo. Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja la publicación de mi Trabajo de Integración Curricular, en el Repositorio Digital Institucional – Biblioteca virtual.

Firma:

Cedula de identidad: 19006713420

Fecha: 17 de enero de 2024

Correo electrónico jina.lopez@unl.edu.ec

Celular: 0997119583

Carta de autorización por parte de la autora, para consulta, reproducción parcial o total y/o publicación electrónica del texto completo, del trabajo de integración curricular.

Yo, **Jina Lisbeth López Jiménez**, declaro ser autora del Trabajo de Integración Curricular denominado: **Estudio de factibilidad para la creación de una Caja de Ahorro para los socios del Consorcio De Transportistas Urbanos Ciudad De Loja**, como requisito para optar por el título de **Licenciada en Finanzas**, autorizo al sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que, con fines académicos, muestre la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido en el Repositorio Institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el Repositorio Institucional, en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia del Trabajo de Integración Curricular que realice un tercero. Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los 17 días del mes de enero de dos mil veinticuatro

Firma:

Autora: Jina Lisbeth López Jiménez

Cedula de identidad: 1900671320

Dirección: Loja – Estaban Godoy, Av. Galileo Galilei y Héctor Chica

Correo electrónico: jina.lopez@unl.edu.ec

Celular: 0997119583

Datos complementarios:

Econ. Ricardo Miguel Luna Torres, Mg. Sc

Director Del Trabajo De Integración Curricular

Dedicatoria

Este trabajo de titulación está dedicado a Dios, mi Padre celestial, quien ha sido mi guía en cada uno de mis días. Con profunda gratitud, reconozco su amor incondicional que me ha acompañado a lo largo de este proceso de aprendizaje y crecimiento académico. Agradezco por inspirar y darme la fuerza necesaria para enfrentar los desafíos, superar obstáculos y perseverar en la búsqueda del conocimiento.

A mis queridos padres, María Jackeline Jimenez y Efraín Orlando López, quienes siempre han puesto su dedicación, esfuerzo, confianza y sobre todo su amor para guiar mis pasos, ser pilar de mi vida y, fortaleza en mis fracasos.

A mi hermana Jennifer Lizeth López Jiménez por ser de ayuda y apoyo incondicional para que yo pueda seguir con mis estudios.

De manera especial a mi pequeño hijo, quien con risas, abrazos y lágrimas compartidas me ha acompañado días y noches a lo largo de toda mi carrera universitaria.

A mis abuelitos, a quienes he perdido, su sabiduría y cariño han dejado una huella imborrable en mi vida, espero que desde el cielo puedan verme sonreír; los llevo siempre en mi corazón y espero que este logro también sea un motivo de orgullo y felicidad para ellos.

Finalmente, quiero agradecer mis familiares, amigos valiosos y de manera especial a mi compañero Marco Vinicio Yanza por acompañarme y apoyarme en cada momento de este proceso.

Jina Lisbeth López Jiménez

Agradecimiento

Agradezco profundamente a la Universidad Nacional de Loja por brindarme la invaluable oportunidad de realizar mis estudios. Esta experiencia educativa ha sido realmente transformadora y me ha preparado para enfrentar nuevos desafíos con confianza y determinación. ¡Mi gratitud hacia la universidad y todos quienes la componen es inmensa!"

Así mismo un agradecimiento especial al Eco. Ricardo Miguel Luna, Ing. Jhoana Maribel Ochoa Herrera y al Ing. Carlos Alfredo Rodríguez Armijos, por brindar sus valiosos conocimientos y contribuir como guías, su compromiso con la enseñanza ha sido una fuente de impulso hacia los obstáculos. Estoy profundamente agradecido/a por su mentoría, la cual ha dejado una huella duradera en mi formación profesional y personal.

De igual manera, quiero agradecer al Ing. Diego Augusto Guerrero Ordoñez presidente del Consorcio de Transportistas Urbanos de la Ciudad de Loja, quien me brindo su apoyo y facilito el desarrollo de la investigación a través de información valiosa para el mismo.

Jina Lisbeth López Jiménez

Índice de contenidos

Portada	i
Certificación	ii
Autoría	iii
Carta de autorización	iv
Dedicatoria	v
Agradecimiento	vi
Índice de contenidos	vii
Índice de Tablas.....	xi
Índice de Figuras	xiii
Índice de Anexos	xiv
1. Título	1
2. Resumen	2
2.1. Abstract.....	3
3. Introducción	4
4. Marco Teórico	6
4.1. Antecedentes	6
4.1.1. Evidencia internacional.....	6
4.1.2. Evidencia regional.....	7
4.1.3. Evidencia nacional	8
4.2. Fundamentación conceptual	8
4.2.1. Sistema financiero	8
4.2.2. Economía Popular y Solidaria.....	10
4.2.3. Principios de la economía popular y solidaria.....	10
4.2.4. Características de la Economía Popular Y Solidaria.....	11
4.2.5. Finanzas populares y solidarias.....	11
4.2.6. Cajas de ahorro.....	12
4.2.7. Ventajas de las cajas de ahorro	12
4.2.8. Estructura interna	13
4.2.9. Canalización de recursos.....	13
4.2.10. Objetivo.....	13
4.2.11. Captaciones	13
4.2.12. Colocaciones	13
4.2.13. Tasas de interés	13
4.2.14. Proyecto.....	14
4.2.15. Importancia	14
4.2.16. Clasificación de proyectos.	14
4.2.17. Etapas de un proyecto de factibilidad	15

4.2.18. Estudio de factibilidad.....	15
4.2.19. Estudio de mercado.....	16
4.2.20. Demanda.....	16
4.2.21. Tipos de demanda.....	16
4.2.22. Análisis de demanda.....	16
4.2.23. Oferta.....	16
4.2.24. Plan de marketing.....	16
4.2.25. Las 4ps del mercado.....	17
4.2.26. Estudio técnico.....	18
4.2.27. Estudio administrativo y legal.....	19
4.2.28. Estructura organizacional.....	19
4.2.29. Estudio económico y financiero.....	20
4.2.30. Evaluación financiera.....	20
4.3 Fundamentación legal.....	21
4.3.1 Estructura del sistema económico y político.....	21
4.3.2 Reglamento y regulación financiera para las cajas de ahorro.....	22
4.3.3 Formas de organización de la economía popular y solidaria.....	22
4.3.4 Normativa legal aplicable a las cajas de ahorro.....	23
4.3.5 Requisitos constitutivos y actividades de las cajas de ahorro.....	25
4.3.6 Disposiciones generales.....	26
4.4 Fundamentación histórica.....	27
4.4.1 Las cajas de ahorro en Europa y Norte América.....	27
4.4.2 Las cajas de ahorro en América Latina.....	28
4.4.3 Las cajas de ahorro en el Ecuador.....	28
4.5 Variables de estudio.....	29
5. Metodología.....	30
5.1 Área de estudio.....	30
5.2 Enfoque de la investigación.....	30
5.2.1 Línea cuantitativa.....	30
5.2.2 Línea cualitativa.....	31
5.3 Alcance metodológico.....	31
5.3.1 Exploratoria.....	31
5.3.2 Descriptiva.....	31
5.4 Métodos.....	31
5.4.1 Analítico.....	31
5.4.2 Inductivo.....	31
5.4.3 Deductivo.....	32
5.4.4 Sintético.....	32

5.5 Técnicas	32
5.5.1 Encuesta	32
5.5.2 Entrevista.....	32
5.6 Diseño de la investigación	32
5.7 Unidad de estudio	32
5.8 Procesamiento y análisis de datos	34
6. Resultados	36
6.1. Objetivo 1: Desarrollar un estudio de mercado para obtener información actualizada sobre el público objetivo.	36
6.1.1. Estudio de Mercado.....	36
6.1.2. Descripción del servicio	36
6.1.3. Análisis de la demanda.....	36
6.2. Objetivo 2: Elaborar un estudio técnico y administrativo legal que establezca la creación adecuada e implementación de la caja de ahorro para los socios del Consorcio de Transportistas Urbanos de la Ciudad Loja	50
6.2.1. Estudio Técnico.....	50
6.2.2. Localización del proyecto	51
6.2.3. Ingeniería del proyecto y distribución de la planta	56
6.2.4. Estudio Administrativo y legal.....	58
6.3. Objetivo 3: Realizar una evaluación financiera para analizar la viabilidad de creación de la Caja de Ahorro para los socios del Consorcio de Transportistas Urbanos de la Ciudad Loja	85
6.3.1. Estudio económico	85
6.3.2. Inversiones	85
6.3.3. Inversiones en activos fijos	85
6.3.4. Inversión en activos diferidos	87
6.3.5. Capital de trabajo	88
6.3.6. Fondo inicial de crédito.....	92
6.3.7. Inversión inicial.....	92
6.3.8. Proyección de ingresos operacionales por año.....	93
6.3.9. Presupuesto de gastos.....	93
6.3.10. Proyección de gastos administrativos para el estado de resultados.....	94
6.3.11. Estado de resultados	94
6.3.12. Flujo de caja	96
6.3.13. Determinación de costos originales.....	97
6.4. Evaluación financiera	97
6.4.1. Tasa mínima aceptable de rendimiento	97
6.4.2. Valor actual neto	98
6.4.3. Relación beneficio costo	98
6.4.4. Periodo de recuperación de capital.....	99

6.4.5. Tasa interna de retorno.....	100
6.4.6. Análisis de sensibilidad.....	101
7. Discusión	104
8. Conclusiones	106
9. Recomendaciones.....	107
10. Bibliografía	108
11. Anexos	113

Índice de Tablas

Tabla 1. Caracterización de los encuestados	33
Tabla 2. Resumen de las demandas del estudio de mercado	37
Tabla 3. Promedio de monto inicial de preferencia de los socios	38
Tabla 4. Aporte promedio obligatorio	39
Tabla 5. Proyección potencial del aporte obligatorio	39
Tabla 6. Monto promedio de la demanda de crédito	40
Tabla 7. Instituciones de ahorro y crédito en la ciudad de Loja	41
Tabla 8. Cuentas de ahorro y su calificación según el tipo de institución financiera	41
Tabla 9. Incremento de socios desde el año 2019	42
Tabla 10. Proyección de la demanda	42
Tabla 11. Modelo de formulario para apertura de cuenta	44
Tabla 12. Modelo de formulario para solicitud de crédito	45
Tabla 13. Modelo de papeleta de retiro en caso de liquidación	46
Tabla 14. Modelo de papeleta de autorización de retiro (anverso)	46
Tabla 15. Modelo de cartola	46
Tabla 16. Proyección de recursos disponibles para la colocación de créditos	49
Tabla 17. Recursos disponibles para la colocación de créditos	50
Tabla 18. Porcentaje de demanda de crédito que se podrá cubrir en el primer año	50
Tabla 19. Muebles y enseres, materiales de oficina y suministros de limpieza	57
Tabla 20. Equipos tecnológicos	58
Tabla 21. Equipos de red	58
Tabla 22. Personal operativo de la caja de ahorro	58
Tabla 23. Niveles jerárquicos	75
Tabla 24. Funciones de la asamblea general de socios	79
Tabla 25. Funciones del comité de vigilancia	80
Tabla 26. Funciones del presidente	81
Tabla 27. Funciones del Asesor legal	82
Tabla 28. Funciones de contadora	83
Tabla 29. Funciones de secretaria - cajera	84
Tabla 30. Inversiones en activos fijos	86
Tabla 31. Reducción gradual de valor de activos fijos	86
Tabla 32. Depreciaciones	87
Tabla 33. Valor de pagos constitutivos	87
Tabla 34. Amortización de activos diferidos	88
Tabla 35. Crecimiento de los salarios desde al año 2018 hasta la actualidad	89
Tabla 36. Egreso real del contador (a) proyectados para 5 años	89
Tabla 37. Egreso real del secretario (a) proyectados para 5 años	89
Tabla 38. Egreso real del cajero (a) proyectados a partir del año 2	90

Tabla 39. Egreso real del secretario (a) proyectados a partir del año 4.....	90
Tabla 40. Suministros de oficina	91
Tabla 41. Fondo inicial.....	92
Tabla 42. Inversión inicial.....	92
Tabla 43. Fondo de ingresos operacionales para los 5 años.....	93
Tabla 44. Tasa pasiva por concepto de ahorro obligatorio anual	94
Tabla 45. Proyección de gastos	94
Tabla 46. Estado de perdidas y ganancias	95
Tabla 47. Flujo de caja	96
Tabla 48. Costos originales	97
Tabla 49. Valor actual neto	98
Tabla 50. Relación beneficio costo	99
Tabla 51. Periodo de recuperación de la inversión.....	99
Tabla 52. Resumen de periodo de recuperación de la inversión	100
Tabla 53. Tasa interna de retorno	100
Tabla 54. Punto de quiebre con incremento de costos	101
Tabla 55. Calculo del análisis de sensibilidad.....	101
Tabla 56. Punto de equilibrio con disminución de ingresos.....	102
Tabla 57. Calculo del análisis de sensibilidad.....	103

Indice de Figuras

Figura 1. Composición del Sistema Financiero Nacional.....	9
Figura 2 Mapa político del cantón Loja	30
Figura 3. Logotipo identificativo de la caja de ahorro Consorcio de Transportistas Ciudad de Loja ..	47
Figura 4. Canal de comercialización del servicio.....	48
Figura 5. Mapa político de Ecuador	51
Figura 6. Localización de las instalaciones de la caja de ahorro.....	52
Figura 7. Flujograma del proceso de apertura de cuenta.....	53
Figura 8. Flujograma para el proceso de solicitud de crédito.....	54
Figura 9. Flujograma para el proceso de realización de un retiro en caso de liquidación.....	55
Figura 10. Distribución de la planta	56
Figura 11. Organigrama estructural	76
Figura 12. Organigrama funcional	77
Figura 13. Organigrama posicional.....	78

Índice de Anexos

Anexo 1. Solicitud de autorización emitida hacia el CTUCL.....	113
Anexo 2. Certificado de aprobación por parte del CTUCL	114
Anexo 3. Listado de socios del consorcio de transportistas urbanos ciudad de Loja.....	115
Anexo 4. Modelo de encuesta aplicada.....	121
Anexo 5. Modelo de entrevista aplicada	125
Anexo 6. Tabulación de datos sobre las encuestas aplicadas.....	126
Anexo 7 Evidencia fotográfica de aplicación de encuestas y entrevistas	134
Anexo 8. Requerimientos físicos y tecnológicos de la Caja de Ahorro del CTUCL	135
Anexo 9. Tasa activa y pasiva julio 2023.....	136
Anexo 10. Créditos a conceder y tablas de amortización	137
Anexo 11. Certificado	146

1. Título

Estudio de factibilidad para la creación de una caja de ahorro para los socios del Consorcio de Transportistas urbanos de la ciudad de Loja

2. Resumen

La importancia de las cajas de ahorro radica en oportunidad de mejora y estabilidad económica de quienes presentan ingresos económicos inestables o acceso limitado a la banca tradicional, además fomentan la cultura ahorrativa. Es así que el trabajo investigativo tuvo como objetivo general evaluar la factibilidad de la creación de una caja de ahorro para los socios del Consorcio de Transportistas de la ciudad de Loja. Para su cumplimiento se utilizó una investigación con alcance exploratorio, y un enfoque mixto mediante el procesamiento y análisis de datos, de igual manera el diseño empleado fue transversal; además, se dio el uso de técnicas de recolección bibliográfica; así mismo, la aplicación de 238 encuestas a los socios del consorcio y una entrevista a los funcionarios del mismo. Una vez establecidas las posiciones y preferencias de los socios, los resultados muestran a través del estudio de mercado que se da una aceptabilidad de creación del 79%; mediante el estudio técnico se estableció la localización idónea de la caja de ahorro; a partir del estudio administrativo legal se establecieron normativas para la caja de ahorro; finalmente, en la evaluación financiera se establecen montos de inversión inicial de USD 16 168,00, la cual se recupera en 3 años, 7 meses y 27 días, además, el cálculo de los criterios de evaluación, en donde el VAN se ubica en USD 16 048,20; la RCB muestra que se obtiene 0,01 centavos por cada dólar; así mismo el porcentaje de la TIR es del 33,39 % por encima de la TMAR del 10,52%; y, el análisis de sensibilidad soportará cambios ante un incremento de costos de 0,41% y ante una disminución de ingresos del 0,40%. Concluyendo que la propuesta de creación de una caja de ahorro para este sector resulta factible.

Palabras clave: Créditos, financiamiento, rentabilidad, sector transporte, viabilidad

2.1. Abstract

The importance of saving banks lies in the opportunity for improvement and economic solidity for those with unstable economic income or limited access to traditional banking, and they also promote a thrifty culture. Thus, the general objective of the research work was to evaluate the feasibility of creating a savings bank for the members of the Transport Consortium of the city of Loja. In order to accomplish this, research with an exploratory scope was used, and a mixed approach through the processing and analysis of data, the design used was transversal; in addition, bibliographic collection techniques were used; likewise, the application of 238 surveys to the consortium partners and an interview to the consortium's officers. Once the positions and preferences of the members had been established, the results of the market study showed that 79% of the savings bank's creation was acceptable; the technical study established the ideal location for the savings bank; and the legal administrative study established the regulations for the savings bank. Finally, the financial evaluation establishes initial investment amounts of USD 16,168.00, which is recovered in 3 years, seven months, and 27 days; in addition, the calculation of the evaluation criteria, where the NPV is located in USD 16,048.20; the RCB shows that 0.01 cents is obtained for each dollar; likewise, the IRR percentage is 33.39% above the AARR of 10.52%; and, the sensitivity analysis will support changes in the face of a 0.41% increase in costs and a 0.40% decrease in income. In conclusion, the proposal to create a savings bank for this sector is feasible.

Keywords: Credits, financing, profitability, transportation sector, viability

3. Introducción

Ordoñez (2020) menciona que el sistema financiero desempeña un papel fundamental en el funcionamiento óptimo de la economía, ya que facilita diversas actividades financieras. La participación adecuada de entidades financieras es esencial para impulsar el crecimiento económico y mejorar el bienestar de la población.

Además, es una red interconectada de instituciones que incluye bancos, cooperativas de crédito, instituciones de microfinanzas y cajas de ahorro, entre otras, las cuales tienen la finalidad de movilizar los recursos financieros de los ahorradores hacia aquellos que requieren financiamiento para sus proyectos de inversión. En este contexto, Villarello (2019) menciona que las cajas de ahorro se destacan por su enfoque en el fomento del ahorro y su papel en la inclusión financiera, así como su actividad sin ánimo de lucro y fin social.

Las cajas de ahorro forman parte esencial del sistema financiero nacional constituyéndose como un pilar fundamental para el desarrollo económico y social. Estas instituciones han cumplido una función clave fomentando el ahorro y canalización del mismo.

Para Marcelino (2020) las cajas de ahorro surgen con el fin de fomentar el desarrollo local, incentivar el ahorro y el préstamo entre las personas que tienen acceso limitado a la banca tradicional.

El ahorro es fundamental para el desarrollo económico, ya que provee el capital necesario para financiar inversiones productivas, estimular el crecimiento empresarial y generar empleo. Una de las principales ventajas de las cajas de ahorro es su enfoque en la proximidad con sus clientes. A menudo, estas instituciones están arraigadas en comunidades locales y tienen un conocimiento profundo de las necesidades financieras de sus clientes. Esto les permite adaptar sus productos y servicios para satisfacer las demandas específicas de los diferentes sectores sociales, incluyendo aquellos que tradicionalmente han sido excluidos del sistema financiero.

Las cajas de ahorro juegan un papel crucial en la viabilidad de estos sectores al brindarles oportunidades de financiamiento adaptadas a sus necesidades. A través de microcréditos y programas de inclusión financiera, las cajas de ahorro apoyan a pequeños empresarios, emprendedores y agricultores, permitiéndoles acceder a recursos para expandir sus negocios o solventar problemas de financiamiento por inconvenientes laborales y así mejorar sus condiciones de vida.

Además, las cajas de ahorro son actores clave en la promoción de proyectos sociales. Su orientación hacia el beneficio de sus socios y clientes las ha llevado a invertir en proyectos de desarrollo local, como la construcción de infraestructuras, la provisión de servicios básicos

y la financiación de proyectos educativos y de salud. Estas inversiones contribuyen a mejorar la calidad de vida de las comunidades y a reducir la brecha entre diferentes sectores sociales

La viabilidad de las cajas de ahorro como medio de financiamiento para sectores sociales también es reforzada por la evolución tecnológica en el sistema financiero. La digitalización ha permitido que estas instituciones amplíen su alcance y ofrezcan servicios en línea, llegando a áreas rurales o remotas que anteriormente tenían poco acceso a servicios financieros. Las plataformas de banca móvil y los pagos digitales han facilitado las transacciones y aumentando la eficiencia en la operación de las cajas de ahorro.

Las cajas de ahorro resultan fundamentales al momento de comprender la dinámica de operación de estas instituciones sin fines de lucro. Es así que se ha planteado la siguiente interrogante ¿las cajas de ahorro resultan viables como medio de financiamiento para el sector transporte urbano?

Así también, la investigación busca entre sus objetivos específicos:

1. Desarrollar un estudio de mercado para obtener información actualizada sobre el público objetivo
2. Elaborar un estudio técnico y administrativo legal que establezca la creación adecuada e implementación de la Caja de Ahorro para los socios del Consorcio de Transportistas Urbanos de la Ciudad Loja
3. Realizar una evaluación financiera para analizar la viabilidad de creación de la Caja de Ahorro para los socios del Consorcio de Transportistas Urbanos de la Ciudad Loja

El estudio se estructura de la siguiente forma: **Título**, el mismo que corresponde al tema de investigación; **Resumen**, compuesto por el objetivo general, y una síntesis de la metodología empleada y los resultados encontrados a través de la investigación; **Revisión de literatura**, construida por la fundamentación teórica, conceptual y legal, así mismo las variables de estudio, sirviendo como fundamento para la realización del estudio; **Metodología**, en donde se describe el tipo de investigación enfoques, técnicas y herramientas necesarias para la recopilación de información; **Resultados**, presentan los hallazgos a través de la investigación; **Discusión**, se establece un análisis entre los diferentes resultados de otras investigaciones de estudios realizados anteriormente; **Conclusiones y recomendaciones**, las cuales fueron planteadas en base a cada objetivo y sus resultados, finalmente se agregan las **fuentes bibliográficas y anexos** que respaldan la investigación.

4. Marco Teórico

4.1. Antecedentes

4.1.1. Evidencia internacional

Pérez et al. (2011) mencionan que la pobreza perjudica a las personas al limitarles la posibilidad de cubrir sus necesidades básicas y en la mayoría de las ocasiones el acceso a los sistemas formales de financiamiento. Esta situación lleva a que las personas se organicen en estructuras de autoayuda comunitaria para poder acceder a servicios de ahorro y crédito. La demanda de servicios financieros de la población de bajos ingresos no atendida por la banca comercial propicia el surgimiento de entidades al margen de las estructuras formales del mercado financiero. Estos sistemas informales ofrecen servicios flexibles de ahorro y crédito acorde a las necesidades y expectativas de sus integrantes.

Estudios realizados en Europa por Pérez et al. (2011) a través una investigación centrada en el análisis de la experiencia de las cajas de ahorro españolas en el contexto Europeo con énfasis en el financiamiento de las Pymes; en donde estas instituciones revelan que durante un periodo acelerado de expansión, la otorgación de préstamos asociados a este sector se concentró en el crédito inmobiliario de las familias, empresa y créditos para empresas asociadas al sector de la promoción y ejecución de proyectos de construcción inmobiliaria a partir de un boom experimentada por este mismo sector.

Así también, en lo posterior la crisis del sector de las cajas de ahorro españolas ha sido limitado, afectando de forma apreciable solo a un grupo reducido de instituciones con menor dimensión e importancia, pero sin afectar a las cajas más grandes, dado por el peso excesivo de intereses político partidistas en el gobierno y las restricciones de captaciones de capital derivada de su limitada capacidad para influir en sus órganos de gobierno a cambio de capital, dada por su naturaleza fundacional, concluyendo que estas instituciones tiene potencial de generar una expansión sustancial, en condiciones de rentabilidad y solvencia en lo que se refiere a las familias y Pymes, y de la misma manera posee importantes debilidades que tarde o temprano podrían poner en riesgo pueden ser eliminadas mediante reformas de naturaleza de creación (Pérez et al., 2011).

Investigaciones realizadas en Alemania por Larkin & Corbet (2022) reflejan la historia de la banca alemana y el impacto de la política en la economía del país a través de las cajas de ahorro o sparkassen; además muestra la diferencia de las cajas de ahorro alemanas con otros bancos del país y por último ilustraron el desarrollo político del sistema monetario europeo y las estructuras políticas internas de Alemania incluida su transición de un país dividido en un estado federal alemán, colocando al sistema Sparkassen de los bancos en la estructura de la

economía alemana y reforzó ese estatus a través de su economía política, reflejando cambios en gobiernos y, más recientemente, las reformas de Harz.

El resultado del análisis muestra que los formuladores de políticas no deberían seguir el ejemplo de las reformas de Hartz. Para entender la longevidad y el éxito del movimiento de las cajas de ahorro en Alemania, hay que entender que los bancos Sparkassen son estructuras que se comportan como parte integral del modelo de economía política de Alemania.

Los problemas identificados de este modelo de economía política de larga data son: 1) hay demasiadas instituciones, lo que hace que la competencia sea demasiado feroz; 2) la falta de entrada al mercado; y, 3) la creación de un sistema que cabalga sobre las burbujas exógenas.

Es importante observar que Alemania tiene uno de los índices de concentración de bancos más bajos de Europa, producto de este modelo que protege contra el oligopolio, que es común en el resto de la UE. Esto permite una mayor competencia. También permite que se eviten los errores demasiado grandes y el crecimiento poco saludable razón por la cual las cajas de ahorros son una herramienta de la política y la estabilidad del gobierno diseñadas para lograr el objetivo general de la economía política. de estabilidad y crecimiento.

4.1.2. Evidencia regional

Así mismo, Cruz y Pérez (2020), mencionan que a través de una investigación para determinar se las sociedades de ahorro y prestamos de México denominadas SOCAPS, obedece a la teoría de jerarquización financiera, la toma de decisiones de financiamiento y las consecuencias que se llevaran a cabo, en donde a través de una muestra 34 sociedades de Cooperativas de ahorro y préstamo, en donde se propuso un modelo de jerarquía de financiamiento hipotético en donde las tres primeras son fuentes de financiamiento interno, tales como la captación tradicional, ingresos por intereses, capital contribuido y por último modelo, la contratación de deuda; se realizaron 34 regresiones múltiples, a través de todo estudio se comprueba que las SOCAPS de México si tienen una preferencia en sus fuentes de financiamiento y obedecen a la teoría del orden jerárquico y al emplear solo fuentes de financiamiento interno estas instituciones están limitadas en su crecimiento y pueden correr riesgo de no satisfacer necesidades financieras de sus clientes, pero se encuentran protegidas de riesgos como el apalancamiento excesivo y además protegen los ahorros de sus socios. Por otro lado, los resultados de la investigación también mostraron que cuatro de las jerarquizan identificadas utilizan como segunda fuente de financiamiento para sus activos, los préstamos bancarios y de otros organismos, cayendo en un posible riesgo de excesivo apalancamiento, concluyendo que el modelo propuesto dentro de esta investigación permite determinar si las SOCAPS obedecen a la teoría del orden jerárquico.

4.1.3. Evidencia nacional

En un análisis realizado por Jácome y Páez (2014) para determinar desafíos para la economía social y solidaria en el Ecuador menciona que la economía social y solidaria, en particular el cooperativismo a pesar de que goza de una buena salud social en la región y en el mundo, también tiene grandes desafíos y retos para el futuro, se muestran datos que revelan la importancia de contar con redes inter e intra sectoriales, y la colaboración con distintas instancias del Estado para desarrollar prácticas políticas de fomento de la economía social y eliminar los procesos que dificulten la igualdad de condiciones para el desarrollo de la Economía popular y solidaria (Guerra et al., 2014).

Según estudios realizados por Romero (2015) con el objetivo de analizar si las cajas de ahorro y crédito son una alternativa financiera que promueva el desarrollo local del Cantón Oña, perteneciente a la provincia del Azuay, en donde los resultados muestran que estas instituciones están conformadas tanto por personal directivo como clientes oriundos de las mismas comunidades, lo que facilita las gestiones de recuperación de créditos a través de visitas y/o llamadas de atención. Los estudios también arrojan información sobre los activos de las CAC's los cuales están centrados en el rubro de créditos y con respecto a las proyecciones financieras se ha incrementado con relación al ahorro en un 75%. Así también el monto de los créditos va desde los USD 50,00 hasta los USD 200,00 con un plazo de seis meses.

Basando en el objetivo de la investigación el análisis de las actividades por medio del método Risicar, el cual indica que existen falencias en las cajas de ahorro de tipo operativo, provocando bajas calificaciones con referencia a la poca capacitación del personal, Además, los indicadores de sostenibilidad, muestran que estas instituciones tienen capacidad para seguir funcionando y ofreciendo sus servicios, pero mantienen un poca cantidad de socios y por consecuencia también el monto de sus ahorros es bajo.

4.2. Fundamentación conceptual

4.2.1. Sistema financiero

4.2.1.1. Definición Lopez y Kiziryán (2020) mencionan que “el sistema financiero es el conjunto de instituciones (entidades financieras y gubernamentales), medios (activos financieros) y mercados que hacen posible que el ahorro (dinero ocioso) de unos agentes económicos vaya a parar a manos de los demandantes de crédito”

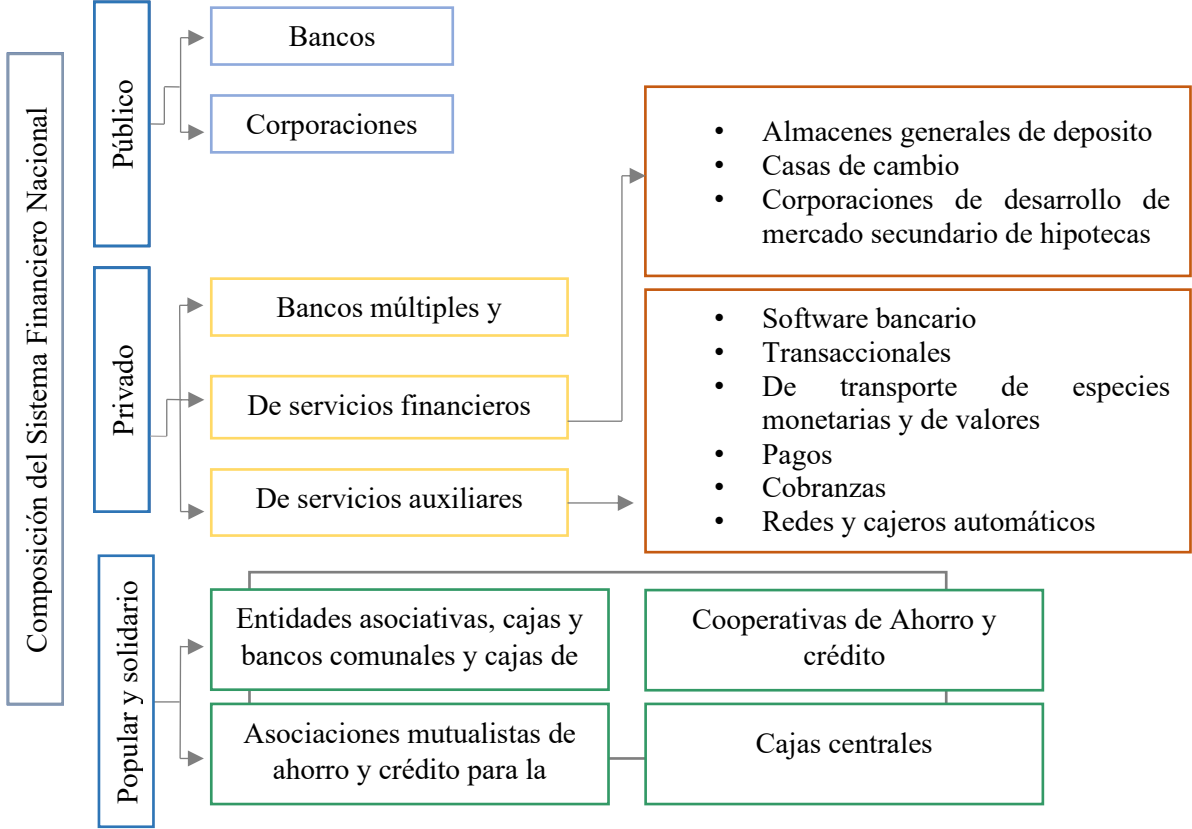
4.2.1.2. Importancia del sistema financiero. El sistema financiero fortalece la “estabilidad financiera, tanto a nivel mundial como nacional, genera empleos y mejora la productividad. Los sistemas bancarios y mercados de capital sólidos permiten el flujo eficiente

de fondos hacia usos más productivos, ayudan a los Gobiernos a recaudar capital de inversión, mantienen las redes de seguridad financiera (Banco Mundial, 2023).

4.2.1.3. Estructura del Sistema financiero Nacional. El Código Orgánico Monetario y financiero (COMF, 2014) describe al sistema financiero nacional, el cual se compone de los sectores que intermedian recursos del público en donde cada uno de estos sectores contará con normas y entidades de control específicas y diferenciadas, que se encargarán de preservar su seguridad, estabilidad, transparencia y solidez.

Figura 1

Composición del Sistema Financiero Nacional.



Nota. Código Orgánico monetario y financiero

4.2.1.4. Clasificación. El Código Orgánico Monetario y Financiero (2014), clasifica a los sectores del sistema Financiero Nacional de la siguiente manera:

4.2.1.5. Sector Financiero Publico.

- Bancos; y
- Corporaciones.

4.2.1.6. Sector Financiero Privado. El sector financiero privado está compuesto por las siguientes entidades:

- ***Bancos múltiples y bancos especializados.***

- Banco múltiple es la entidad financiera que tiene operaciones autorizadas en dos o más segmentos de crédito; y,
- Banco especializado es la entidad financiera que tiene operaciones autorizadas en un segmento de crédito y que en los demás segmentos sus operaciones no superen los umbrales determinados por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

4.2.1.7. De servicios financieros. Almacenes generales de depósito, casas de cambio y corporaciones de desarrollo de mercado secundario de hipotecas.

4.2.1.8. De servicios auxiliares. Software bancario, transaccionales, de transporte de especies monetarias y de valores, pagos, cobranzas, redes y cajeros automáticos, contables y de computación y otras calificadas como tales por la Superintendencia de Bancos en el ámbito de su competencia.

4.2.1.9. El sector financiero popular y solidario. El sector financiero popular y solidaria está compuesto por:

- Cooperativas de ahorro y crédito;
- Cajas centrales;
- Entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro;
- De servicios auxiliares del sistema financiero, tales como: software bancario, transaccionales, de transporte de especies monetarias y de valores, pagos, cobranzas, redes y cajeros automáticos, contables y de computación y otras calificadas como tales por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en el ámbito de su competencia.

4.2.2. Economía Popular y Solidaria

La Economía popular y solidaria se basa en la construcción de una nueva sociedad sustentada en la solidaridad y convivencia entre los seres humanos y el planeta, a través de la organización, la comunidad y la cooperatividad, así como en distintas formas de producción y transformaciones políticas que buscan mejorar la calidad de la vida a favor del bien común (Peña, 2023).

4.2.3. Principios de la economía popular y solidaria

La Superintendencia de Economía popular y solidaria (SEPS, 2023) se guían por los siguientes principios:

- La búsqueda del Buen vivir y del bien común;

- La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales;
- El comercio justo y consumo ético y responsable;
- La equidad de género;
- El respeto a la identidad cultural;
- La autogestión;
- La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas;
- La distribución equitativa y solidaria de excedentes.

4.2.4. Características de la Economía Popular Y Solidaria

La SEPS (2023) detalla las características de la Economía Popular y Solidaria:

- Excedentes, ahorros
- Membresía abierta y voluntaria
- Organización democrática: “un socio, un voto”
- Participación e integración en gestión, propiedad y desarrollo.
- Participación económica equitativa de los socios (en beneficios)
- Distribución de excedentes en forma de beneficios para el cumplimiento del balance social
- Autogestión, autocontrol, corresponsabilidad
- Trabajo sobre capital
- Propiedad colectiva de los factores productivos
- Educación y formación de valores y principios EPS
- Compromiso con la comunidad y transformación social (aporte, permanencia y concentración geográfica)
- Inter cooperación e intra cooperación
- Transparencia en la información y rendición de cuentas

4.2.5. Finanzas populares y solidarias

La Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS, 2015) adoptó una nueva formulación conceptual sobre las finanzas populares y solidarias, definiéndolas como:

Conjunto de ideas, esfuerzos, capacidades, apoyos, normas, programas, instrumentos, recursos y estructuras que actúan en cada situación geográfica definida y limitada (recinto, parroquia, barrio suburbano) para que la población, sobre la base de principios de integración del sistema económico social y solidario, de la economía popular y solidaria y del sector financiero popular y solidario, organice el mercado financiero del

ahorro, del crédito y de los servicios financieros en su propio beneficio y en pos del desarrollo de toda la comunidad, abierta al intercambio de productos y servicios financieros con otras localidades, en perspectiva de construir un nuevo sistema de flujos financieros que tengan al ser humano como centro del desarrollo económico y social.(p. 5)

4.2.6. Cajas de ahorro

Una caja de ahorro es un fondo integrado por aportaciones periódicas de una persona y con éste se puedan ofrecer créditos con una tasa menor que en instituciones financieras tradicionales, además, proporciona a los participantes un rendimiento de sus recursos, regularmente superior a la inflación (Madrid, 2021).

4.2.6.1 Características de las cajas de ahorro. Según el MIESS (2009) menciona algunas características:

Art.- 3.- Las formas de organización de la economía popular y solidaria, se caracterizan por:

- La búsqueda de la satisfacción en común de las necesidades de sus integrantes, especialmente, las básicas de autoempleo y subsistencia;
- Su compromiso con la comunidad, el desarrollo territorial y la naturaleza;
- La ausencia de fin de lucro en la relación con sus miembros;
- La no discriminación, ni concesión de privilegios a ninguno de sus miembros;
- La autogestión democrática y participativa, el autocontrol y la auto responsabilidad;
- La prevalencia del trabajo sobre el capital; de los intereses colectivos sobre los individuales; y, de las relaciones de reciprocidad y cooperación, sobre el egoísmo y la competencia.

4.2.7. Ventajas de las cajas de ahorro

El Banco de la República Oriental de Uruguay (BROU, 2023) detalla las ventajas de crear una caja de ahorro:

- Facilidad operativa.
- Libre e inmediata disponibilidad de los fondos.
- Acceso gratuito a los servicios de banca por Internet, débito automático, multipagos, tarjeta de débito, además si Ud. posee una Cuenta Corriente, podrá acceder a una Caja de Ahorro sin comisión de Administración.
- Acceso con cargo a los servicios de sistema de Pagos Interbancarios, pago de Nómina, pago a Proveedores, tarjeta de Crédito Corporativa, tarjeta prepaga, tarjeta de débito.

4.2.8. Estructura interna

“Las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro, tendrán su propia estructura de gobierno, administración, representación, control interno y rendición de cuentas, de acuerdo a sus necesidades y prácticas organizativas” (Ley Orgánica de economía popular y solidaria [LOEPS], 2013, pág, 19)

4.2.9. Canalización de recursos

“Las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro podrán servir como medios de canalización de recursos públicos para el desarrollo e implementación de proyectos sociales y productivos, en sus respectivos territorios” (LOEPS, 2013, pág, 19).

4.2.10. Objetivo

El principal objetivo es brindar servicios al interés más bajo que cualquier otra entidad financiera. El sector de las Finanzas Populares se caracteriza por una diversidad de enfoques y prácticas, las mismas que son encaminadas a la ayuda social de los sectores de la población más desfavorecidos con el propósito de fomentar su desarrollo individual y colectivo para que sean agentes activos dentro de la economía nacional, logrando de esta manera promover el desarrollo de emprendimientos que involucran a todos los miembros del núcleo familiar (Gavilanes et al, 2021).

4.2.11. Captaciones

La captación es la recolección de dinero de diferentes personas u dependiendo del tipo de cuenta que tengan, entre los que pueden ser: cuenta de ahorros, cuenta corriente, certificados de depósitos a término fijo entre otros: los mismos que ganan un porcentaje de interés determinada por la institución financiera (Garzón et al., 2019).

4.2.12. Colocaciones

La colocación o crédito representa un préstamo de dinero ofrecido por una institución financiera a sus clientes, con la condición de que el cliente reembolse el monto prestado en el futuro, ya sea en cuotas periódicas o en un solo pago, acompañado de un interés adicional que compensa al acreedor por el tiempo que el dinero estuvo en su poder. Esta forma de financiamiento brinda flexibilidad al cliente al permitirle cumplir con sus obligaciones de manera gradual, mientras que beneficia al prestamista con el retorno del capital más intereses ganados (Diaz et al, 2021).

4.2.13. Tasas de interés

La tasa de interés se define como el costo del dinero en el tiempo. Asimismo, académicos y expertos financieros la describen como el precio del dinero o el porcentaje del

total prestado, ahorrado o invertido que debe pagarse o recibirse durante el período de maduración de una operación crediticia o de inversión. En otras palabras, la tasa de interés representa el mecanismo mediante el cual se compensa al prestamista por el uso de sus fondos y alienta el ahorro e inversión, influyendo directamente en el costo y el rendimiento de las transacciones financieras (Amaya, 2020).

4.2.13.1. Órganos rectores de las cajas de ahorro. Según el COMF (2014), describe que en la norma para la constitución y catastro de cajas y bancos comunales y cajas de ahorro el órgano rector de las mismas será la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

4.2.13.2. Superintendencia de Economía Popular y Solidaria: Es el organismo técnico de supervisión y control de las entidades del sector Financiero Popular y Solidario, y de las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria del Ecuador que, en el ámbito de su competencia, promueve su sostenibilidad y correcto funcionamiento para proteger a sus socios.

4.2.14. Proyecto

Pérez (2021), afirma que un proyecto es la planificación o concreción de un conjunto de acciones que se van a llevar a cabo y un conjunto de recursos que se van a usar para conseguir un fin determinado, unos objetivos concretos.

4.2.15. Importancia

La ejecución de proyectos productivos constituye el motor del desarrollo de un país, por lo cual las instituciones financieras del orden regional, nacional e internacional tienen como objetivos la destinación de recursos para la financiación de inversiones que contribuyen a su crecimiento económico y beneficios sociales (Córdova, 2011).

4.2.16. Clasificación de proyectos.

Pérez (2021) menciona que existe una amplia variedad de tipos de proyectos, cada uno nace de una necesidad y se orienta a la consecución de un resultado dentro de un tiempo limitado, con un principio, un fin y unos objetivos que determinan el alcance y los recursos del mismo. Cada proyecto es único, ya que no supone una operación de rutina sino un conjunto específico de operaciones.

Para Gutiérrez (2012) los tipos de proyectos se clasifican de acuerdo a:

- Según la naturaleza de los bienes o servicios producidos
- Según la clase de consumo a que da lugar el producto.
- En relación con el tiempo que separa la ejecución de los procesos de la obtención de los resultados.
- En relación con la complejidad a nivel de la ejecución.

4.2.17. Etapas de un proyecto de factibilidad

Para Echeverría (2017) un proyecto de factibilidad se desarrolla a partir de las siguientes etapas:

- Estudio de mercado
- Estudio técnico
- Estudio administrativo
- Estudio económico y financiero
- Evaluación financiera

4.2.18. Estudio de factibilidad.

Rodríguez (2022), afirma que los estudios de factibilidad son una herramienta analítica que permite evaluar la viabilidad de un proyecto, así como la capacidad de una organización para su cumplimiento. Estos estudios estiman la probabilidad de éxito en el emprendimiento de un objetivo y sirven para ajustar nuestras expectativas o llevar a cabo acciones correctivas para alcanzar las metas trazadas.

4.2.18.1.Importancia. “El estudio de factibilidad permite conocer si el negocio o proyecto se puede hacer o no se puede hacer, cuáles son las condiciones ideales para realizarlo y cómo podría solucionar las dificultades que se puedan presentar” (Quiroa y López, 2020).

4.2.18.2.Tipos de factibilidad. Arias (2022) describe los diferentes tipos de factibilidad como:

- Factibilidad financiera; centrada en el aspecto económico interesada por la inversión inicial, los diferentes gastos y los ingresos esperados, así como las formas de diferenciación.
- Factibilidad comercial; analiza la viabilidad en el mercado de un producto o servicio, interesándose por satisfacer las necesidades del cliente que a su vez es el centro de la unión empresarial.
- Factibilidad operativa; tiene en cuenta procesos productivos, conoce las diferentes fases de realización de un proyecto o creación de un servicio y sus costes.
- Factibilidad legal; estudia leyes, normas o reglamentos que afectan a un proyecto empresarial, insertándose en un marco jurídico.
- Factibilidad política; determina si la empresa cumple con sus convenios y acuerdos internos.

4.2.18.3.Proyecto de factibilidad. Un proyecto de factibilidad es el que hace una empresa para determinar la posibilidad de poder desarrollar un negocio que espera implementar.

No obstante, este tipo de estudio le permite a la empresa conocer si el negocio que espera emprender le pueda resultar favorable o desfavorable (Quiroa y López, 2020).

4.2.19. Estudio de mercado

Un estudio de mercado es un conjunto de acciones realizadas por organizaciones comerciales que tienen como objetivo obtener información sobre el estado actual de un segmento determinado mercado. Su finalidad es conocer en profundidad el nicho que se pretende conquistar, como así también su grado de rentabilidad (Silva, 2021).

El principal objetivo del estudio de mercado es validar la rentabilidad económica. Demostrar la viabilidad de una actividad permitirá maximizar los beneficios desde el inicio e incluso atraer inversión. Otro de los objetivos relevantes de este estudio es anticiparse a la posible respuesta de clientes y competencia (Ferrer, 2021).

4.2.20. Demanda

García (2010) define a la demanda como la cantidad de bienes y servicios que el mercado requiere o solicita para buscar la satisfacción de una necesidad específica a un precio determinado (Urbina, 2010).

4.2.21. Tipos de demanda.

Urbina (2010) clasifica a la demanda en dos tipos:

- Demanda insatisfecha, en la que lo producido u ofrecido no alcanza a cubrir los requerimientos del mercado.
- Demanda satisfecha, en la que lo ofrecido al mercado es exactamente lo que éste requiere.

4.2.22. Análisis de demanda

El principal propósito que se persigue con el análisis de la demanda es determinar y medir cuáles son las fuerzas que afectan los requerimientos del mercado respecto a un bien o servicio, así como establecer la posibilidad de participación del producto del proyecto en la satisfacción de dicha demanda (Martínez, 2016).

4.2.23. Oferta

Pedrosa (2020) menciona que la oferta es la cantidad de bienes y servicios que diversas organizaciones, instituciones, personas las cuales están dispuestas a poner a la venta, es decir, en el mercado, dado por el interés del oferente o por la determinación de la economía.

4.2.24. Plan de marketing

Miñarro (2022) define a el plan de marketing como un documento en formato texto o presentación donde se recogen todos los estudios de mercado realizados por la empresa, los

objetivos de marketing a conseguir, las estrategias a implementar y la planificación para llevarlo a cabo.

Un plan de marketing es, por tanto, la guía que orienta a la empresa a la hora de determinar los pasos a seguir en cada momento. En este documento, con una investigación desarrollada, el despliegue de su viabilidad económica, la delimitación de objetivos a corto y largo plazo y el timing de acciones a realizar, etc.

El marketing se caracteriza por medir todo lo que ocurre en la empresa y en su alrededor para crear una mejor experiencia para el cliente, mejorando los productos y/o servicios, y optimizando las formas en las que la empresa conecta con sus clientes o posibles clientes.

Para ello, es fundamental partir de una profunda investigación, de manera que las estrategias de marketing que desarrolle la empresa estén correctamente dirigidas y planeadas. Es así que el plan de marketing presenta una estructura básica detallada como:

- Marketing analítico
- Marketing estratégico
- Marketing operativo

4.2.25. Las 4ps del mercado

Quiroa (2021) define a las 4 p como un conjunto ampliamente reconocido de estrategias de marketing, las cuales pueden ser utilizadas en diversas combinaciones para satisfacer a los clientes en un mercado objetivo. Estas 7 P son controlables, pero también están sujetas a los entornos internos y externos del ámbito del marketing. La integración de estas distintas estrategias de marketing con el objetivo de satisfacer las necesidades y deseos de los clientes se conoce como "mezcla táctica de marketing".

Producto: Se refiere a lo que estás ofreciendo, incluyendo todas las características, ventajas y beneficios que tus clientes pueden disfrutar al adquirir tus productos o servicios. Al promocionar tu producto, es importante considerar las cualidades y utilidades clave que tus clientes buscan o necesitan, como el estilo, la calidad, la garantía y los accesorios. También puedes investigar innovaciones o tendencias relacionadas con tu producto para estar al tanto de posibles novedades o modificaciones esenciales.

Precio: Se refiere a la estrategia de fijación de precios para tus productos y servicios, y cómo esto afectará a tus clientes. Debes identificar cuánto están dispuestos a pagar tus clientes, cuánto margen de beneficio necesitas para cubrir los costos, así como los métodos de pago y otros gastos. Para atraer y mantener clientes, también puedes considerar el uso de descuentos y precios estacionales.

Proceso: Se refiere a los procedimientos involucrados en la entrega de productos y servicios al cliente, así como a mantener un nivel óptimo de accesibilidad a los mismos.

Presentación: Es la evidencia física, es decir, todo lo que los clientes observan cuando interactúan con tu empresa.

4.2.26. Estudio técnico

El estudio técnico de un proyecto es un proceso fundamental que se emplea para analizar y anticipar los precios futuros de los valores. Este enfoque implica la observación y evaluación detallada de diversos factores, como el movimiento de precios, gráficos, tendencias y volumen de negociación, entre otros. Mediante el estudio técnico, se busca comprender el comportamiento pasado de los activos financieros y utilizar esta información para proyectar su posible desempeño en el futuro. Al considerar estos elementos, los analistas financieros pueden tomar decisiones informadas y fundamentadas, lo que es esencial para la gestión eficiente de proyectos y la toma de decisiones de inversión (Punta, 2023).

Córdova (2011) menciona que las informaciones técnicas y físicas se transforman en unidades monetarias para el cálculo de las inversiones y la minimización y optimización de los costos. En este sentido, podemos decir que el estudio técnico comprende:

4.2.26.1. Localización del proyecto. Para Monasterio (2020), el objetivo del establecimiento de la localización de un proyecto es analizar las distintas alternativas de ubicación espacial del proyecto, eligiendo aquella que permita la mayor rentabilidad. La localización óptima puede determinar el éxito o fracaso del negocio. La selección de la alternativa puede depender de criterios económicos, estratégicos institucionales y hasta de preferencias emocionales

4.2.26.1.1. Macro localización. Consiste en decidir la región más ventajosa para ubicar una empresa o negocio; describe la zona geográfica donde se encontrará proyecto. El lugar debe ser elegido por los beneficios que se generan a partir de la conjunción de los factores que participan (Nájera, 2021).

4.2.26.1.2. Micro localización. Es el estudio que se hace con propósito de seleccionar la comunidad y lugar exacto para elaborar el proyecto, se elige el punto preciso dentro de la macro zona donde se ubicará definitivamente la empresa o negocio, en ésta se hará la distribución de las instalaciones en el terreno elegido. Tiene el propósito de seleccionar la comunidad y el lugar exacto para instalar la planta industrial, siendo este sitio el que permite cumplir con los objetivos de lograr la más alta rentabilidad o producir el mínimo costo unitario (Nájera, 2021).

4.2.26.2. Tamaño y capacidad del proyecto. Para Córdova (2011), es crucial definir adecuadamente el tamaño del proyecto, ya que esto afectará directamente las inversiones y los costos asociados, lo que a su vez impactará en la estimación de la rentabilidad esperada. Además, la decisión sobre el tamaño determinará el nivel de operación, lo cual será clave para proyectar los ingresos por ventas. En resumen, la elección del tamaño del proyecto tiene repercusiones significativas en la rentabilidad, los costos y los ingresos, por lo que su definición precisa es fundamental.

4.2.26.3. Distribución de la infraestructura física. Hace referencia al conjunto de elementos tangibles necesarios para la ejecución de las operaciones de transporte, telecomunicaciones o energía. La infraestructura es el conjunto de servicios, medios técnicos e instalaciones que permiten el desarrollo de una actividad.

4.2.27. Estudio administrativo y legal

El estudio administrativo consiste en determinar la organización que la empresa deberá considerar para su establecimiento. Así tendrá presente la planificación estratégica, estructura organizacional, legalidad, fiscalidad, aspectos laborales, fuentes y métodos de reclutamiento (Salcedo, 2015).

Es la estructura organizativa que se hará responsable del proyecto tanto en la fase de ejecución como en la de operación. Para la fase de ejecución es necesario diseñar una estructura organizativa dentro de la empresa que permita administrar el proceso de contratación, compras, adquisiciones, etc (Fernández, 2011 como se citó en Echeverría, 2017).

Los enfoques del estudio administrativo son:

- La organización
- Filosofía empresarial
 - Políticas
 - Valores
 - Visión
 - Misión

4.2.28. Estructura organizacional

4.2.28.1. Manual de funciones. Un manual de funciones es un documento que se prepara en una empresa con el fin de determinar las responsabilidades y las funciones de los empleados de una compañía. Comprende las funciones o responsabilidades de cada área de la empresa. El manual consiste en la definición de la estructura organizativa de una empresa.

4.2.28.2. Diseño organizacional. El diseño organizacional es el proceso de elegir una estructura de tareas, responsabilidades y relaciones de autoridad dentro de las organizaciones. Se pueden representar las conexiones entre varias divisiones o departamentos de una organización en un organigrama.

4.2.28.3. Organigramas. Un organigrama, también conocido como gráfico organizacional o diagrama jerárquico, es una representación gráfica de la estructura organizativa de la empresa y se muestran las relaciones de dependencia entre los distintos roles dentro del grupo.

4.2.28.4. Estructura administrativa. La estructura administrativa es un esquema formal que representa las relaciones, las comunicaciones, los procesos de decisión y los procedimientos que articulan a un conjunto de personas, unidades, factores materiales y funciones, que están orientados a la consecución de unos objetivos determinados.

4.2.28.5. Estructura legal. La estructura legal es el régimen o la identidad jurídica a través de la cual el negocio formaliza sus actividades empresariales ante la autoridad gubernamental. Según la estructura legal que se adopte, una empresa puede funcionar como persona natural o persona jurídica.

4.2.29. Estudio económico y financiero

El estudio económico financiero, también conocido como estudio de viabilidad, es un componente esencial para cualquier emprendedor que desee establecer su propia empresa. A través de este análisis, el emprendedor puede evaluar la rentabilidad del proyecto y anticipar resultados financieros. Además, este estudio es invaluable para atraer inversores, ya que proporciona información sólida que aumenta la confianza de potenciales financiadores. Además, el estudio ofrece la oportunidad de ajustar el modelo de negocio antes de iniciar el proyecto, permitiendo realizar cambios estratégicos para optimizar los beneficios futuros. En caso de obtener resultados alentadores, el emprendedor podrá desarrollar estrategias que potencien aún más el éxito de la empresa. En síntesis, el estudio económico financiero brinda una base sólida para tomar decisiones informadas y asegurar el éxito de la empresa en el mercado (Charles 2020).

4.2.30. Evaluación financiera

Echeverría (2017) afirma que es necesario hacer una evaluación económica del proyecto en dónde se podrá ver y comprobar si el proyecto es factible monetariamente a través del cálculo de algunos índices como:

4.2.30.1. Costo de oportunidad. El coste de oportunidad de un bien o servicio es la cantidad de otros bienes o servicios a los que debe renunciarse para obtenerlo. Es decir, es el

coste de la alternativa que se desecha cuando se toma una decisión, e incluye los beneficios que se podrían haber obtenido si se hubiera elegido esa opción.

4.2.30.2. Tasa interna de retorno (TIR). Es la tasa de interés o de rentabilidad que ofrece una inversión. Así, se puede decir que la tasa interna de retorno es el porcentaje de beneficio o pérdida que conllevará cualquier inversión. Es una medida ampliamente utilizada para la evaluación de los proyectos de inversión.

4.2.30.3. Valor actual neto (VAN). El Valor Actual Neto (VAN) es una herramienta que permite determinar la viabilidad económica de un proyecto. El VAN es igual al desembolso de la inversión inicial del proyecto más el valor actual de los flujos futuros de dicho proyecto.

4.2.30.4. Periodo de recuperación de la inversión (PRI). Tiempo que le toma a un negocio recuperar el capital invertido inicialmente. A través de una fórmula se calculan los años, los meses y días que demora; a su vez, permite determinar si un proyecto es rentable o no.

4.2.30.5. Costo / beneficio. Representa la relación global entre los costos y beneficios durante un período determinado. En esencia, se trata del beneficio propuesto total en efectivo dividido por los costos totales propuestos en efectivo.

4.2.30.6. Presupuesto de ingreso y egresos. Son términos propios de la contabilidad y ambos son contrapuestos, pues mientras que el ingreso representa una entrada de dinero, los egresos hacen referencia a la salida del dinero.

4.2.30.7. Determinación de costos. Cuál es el costo unitario de un artículo, esto es, lo que cuesta producirlo. Cuál es el precio a que debemos venderlo. Cuáles son los costos totales en que incurre la empresa.

4.2.30.8. Inversión inicial. comprende la adquisición de todos los activos fijos o tangibles y diferidos o intangibles necesarios para iniciar las operaciones de la empresa, con excepción del capital de trabajo.

4.3 Fundamentación legal

4.3.1 Estructura del sistema económico y político

La Constitución de la República del Ecuador (2008) establece en el capítulo cuarto de la soberanía económica con respecto al sistema económico y política económica menciona:

Art. 283.- El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir.

El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine. La economía popular y solidaria regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios (pp. 91-92).

Art. 309.- El sistema financiero nacional se compone de los sectores público, privado, y del popular y solidario, que intermedian recursos del público. Cada uno de estos sectores contará con normas y entidades de control específicas y diferenciadas, que se encargarán de preservar su seguridad, estabilidad, transparencia y solidez. Estas entidades serán autónomas. Los directivos de las entidades de control serán responsables administrativa, civil y penalmente por sus decisiones.

Art. 311.- El sector financiero popular y solidario se compondrá de cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, cajas de ahorro. Las iniciativas de servicios del sector financiero popular y solidario, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas, recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial del Estado, en la medida en que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria. (p. 97)

Art. 319.- Se reconocen diversas formas de organización de la producción en la economía, entre otras las comunitarias, cooperativas, empresariales públicas o privadas, asociativas, familiares, domésticas, autónomas y mixtas. El Estado promoverá las formas de producción que aseguren el buen vivir de la población y desincentivará aquellas que atenten contra sus derechos o los de la naturaleza; alentará la producción que satisfaga la demanda interna y garantice una activa participación del Ecuador en el contexto internacional. (p. 100)

4.3.2 Reglamento y regulación financiera para las cajas de ahorro

La Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria (LOEPS, 2011 como se citó en Oviedo, 2022) divide a este tipo de economía en dos grandes grupos, el sector no financiero o real además del sector financiero el sector no financiero se conforma por asociaciones y cooperativas, enfocadas en actividades económicas como la producción, servicios de transporte, servicios, vivienda y consumo, además el sector financiero compuesto por Cooperativas de ahorro y crédito, Cajas y Bancos comunales.

4.3.3 Formas de organización de la economía popular y solidaria

El Art. 283 de la constitución establece que el sistema económico es de naturaleza social y solidaria, compuesto por diversas formas de organización económica que pueden ser públicas, privadas, mixtas, populares y solidarias, así como otras que la Constitución pueda

especificar. La regulación de la economía popular y solidaria se llevará a cabo de acuerdo con la legislación pertinente, abarcando sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios:

Cooperativo. Art. 21.- Son personas que facultativamente se han unido para crear una sociedad para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales en común, mediante una empresa de propiedad colectiva y de gestión democrática, con personalidad jurídica de derecho privado e interés social (p. 6).

Asociativo. Art. 18.- Conjunto de asociaciones constituidas por personas naturales con actividades económicas productivas similares, con el objeto de producir, comercializar y consumir bienes y servicios necesarios, auto abastecerse de materia prima, insumos, herramientas, tecnología, equipos y otros bienes, o comercializar su producción en forma solidaria y auto gestionada (p. 6).

Comunitario. Art. 15.- Es el conjunto de organizaciones vinculadas por relaciones de territorio, familiares, identidades étnicas, culturales, de género, de cuidado de la naturaleza, urbanas o rurales; o, de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades que, mediante el trabajo conjunto (p. 5).

4.3.4 Normativa legal aplicable a las cajas de ahorro

La Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (2011) establece varios aspectos que las instituciones asociativas deben considerar al momento de su constitución, entre estos aspectos se encuentran:

Art. 1.- Definición.- Para efectos de la presente Ley, se entiende por economía popular y Solidaria a la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital.

Art. 2.- Ámbito. - Se rigen por la presente ley, todas las personas naturales y jurídicas, y demás formas de organización que, de acuerdo con la Constitución, conforman la economía popular y solidaria y el sector Financiero Popular y Solidario; y, las instituciones públicas encargadas de la rectoría, regulación, control, fortalecimiento, promoción y acompañamiento.

Art. 4.- Principios. - Las personas y organizaciones amparadas por esta ley, en el ejercicio de sus actividades, se guiarán por los siguientes principios, según corresponda:

- La búsqueda del buen vivir y del bien común;
- La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales;
- El comercio justo y consumo ético y responsable;
- La equidad de género;
- El respeto a la identidad cultural;
- La autogestión;
- La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas.
- La distribución equitativa y solidaria de excedentes. (pp. 2-3)

Art. 78.- Sector Financiero Popular y Solidario. - Para efectos de la presente Ley, integran el Sector Financiero Popular y Solidario las cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, y cajas de ahorro.

Art. 79.- Tasas de interés. - Las tasas de interés máximas activas y pasivas que fijarán en sus operaciones las organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario serán las determinadas por el Banco Central del Ecuador.

Art. 80.- Disposiciones supletorias. - Las cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, y cajas de ahorro, en lo no previsto en este Capítulo, se regirán en lo que corresponda según su naturaleza por las disposiciones establecidas en el Título II de la presente Ley; con excepción de la intervención que será solo para las cooperativas de ahorro y crédito. (p. 14)

Art. 106.- Transformación. - La Superintendencia, dispondrá la transformación de las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro, en cooperativas de ahorro y crédito, cuando por su crecimiento en monto de activos, socios, volumen de operaciones y cobertura geográfica, superen los límites fijados por la Superintendencia para esas organizaciones.

Art. 107.- Canalización de recursos. - Las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro podrán servir como medios de canalización de recursos públicos para el desarrollo e implementación de proyectos sociales y productivos, en sus respectivos territorios. (p. 19)

Art. 146.- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. - El control de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario estará a cargo de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, que se crea como organismo técnico, con jurisdicción nacional, personalidad jurídica de derecho público, patrimonio propio y autonomía administrativa y financiera y con jurisdicción coactiva.

La Superintendencia tendrá la facultad de expedir normas de carácter general en las materias propias de su competencia, sin que puedan alterar o innovar las disposiciones legales.

Art. 147.- Atribuciones. - La Superintendencia tendrá las siguientes atribuciones: a) Ejercer el control de las actividades económicas de las personas y organizaciones sujetas a esta Ley; b) Velar por la estabilidad, solidez y correcto funcionamiento de las instituciones sujetas a su control; c) Otorgar personalidad jurídica a las organizaciones sujetas a esta Ley y disponer su registro; d) Fijar tarifarios de servicios que otorgan las entidades del sector financiero popular y solidario; e) Autorizar las actividades financieras de las organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario; f) Levantar estadísticas de las actividades que realizan las organizaciones sujetas a esta Ley; g) Imponer sanciones; y, h) Las demás previstas en la Ley y su Reglamento (p. 28).

4.3.5 Requisitos constitutivos y actividades de las cajas de ahorro

Con el objetivo de fomentar la inclusión financiera y fortalecer el funcionamiento de las entidades asociativas o solidarias, las cajas comunales y las cajas de ahorro, la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera (2018) emitió la Resolución No. 436-2018-F el 19 de enero de 2018. Esta normativa establece que estas entidades tienen la opción de obtener la personería jurídica, lo que les permite establecer su propia estructura de gobierno, administración, representación, mecanismos de control interno y rendición de cuentas ante la sociedad.

Es importante destacar que las entidades asociativas o solidarias, cajas comunales y cajas de ahorro se constituyen mediante las contribuciones económicas de sus socios en forma de ahorros, sin la posibilidad de captar fondos de terceros. Su principal objetivo es otorgar créditos a sus miembros, siguiendo las regulaciones establecidas por la JPRMF y bajo la supervisión de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS).

Artículo 2.- Definiciones: para efectos de la aplicación de esta norma, entiéndase por:

Caja de ahorro: son entidades que podrán optar por la personalidad jurídica integradas por miembros de un mismo gremio o institución; por grupos de trabajadores con un empleador común, grupos familiares, barriales o por socios de cooperativas distintas de las de ahorro y crédito

Artículo 3.- Requisitos para la constitución: para su constitución las entidades realizarán una asamblea constitutiva con personas naturales, quienes deberán expresar su deseo de conformar la entidad, elegirán a su órgano directivo y a su representante legal de entre sus socios. (p. 2-3)

Artículo 4.- del estatuto social: para su constitución, las entidades deberán contar con un estatuto social que contendrá, al menos: nombre y domicilio, objeto social, vínculo común, derechos y obligaciones de los socios, organización interna, aspectos económicos y disciplinarios, solución de controversias y liquidación.

Artículo 6.- Actividades: Las entidades se forman con aportes económicos de sus socios, en calidad de ahorros, para el otorgamiento de créditos a sus miembros.

Artículo 7.- Liquidación: las entidades se liquidarán por resolución de su órgano de gobierno, por constar con estado de inactivo en el registro único de contribuyentes o por disposición de juez competente. La situación de liquidación deberá ser comunicada por la entidad a la superintendencia, para la modificación de su estado en el catastro.

Art. 10.- Limitaciones: Las entidades: No podrán tener sucursales, agencias, puntos móviles ni corresponsales solidarios. En el caso de las cajas y bancos comunales, tampoco podrán tener ventanillas de extensión, no podrán captar o recibir depósitos de terceros, no podrán realizar ninguna otra operación distinta a la de otorgar crédito a sus miembros, no podrán realizar operaciones contingentes ni emitir avales ni garantías.

Art. 11.- Prohibición: El representante legal de una entidad no podrá ser representante legal de ninguna otra entidad de la misma especie (Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera [JPRMF], 2018, p. 3).

4.3.6 Disposiciones generales.

PRIMERA. - Las entidades que antes de la expedición de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, hubieren obtenido la personalidad jurídica, podrán catastrarse en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. SEGUNDA. - La Superintendencia establecerá los mecanismos y procedimientos necesarios para la implementación de la presente norma. TERCERA. - Los casos de duda en la aplicación de la presente norma serán resueltos por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (p. 4).

4.4 Fundamentación histórica

4.4.1 Las cajas de ahorro en Europa y Norte América.

Durante la industrialización de varios países europeos, tales como Francia y Alemania, promovían el ahorro, de manera que este era canalizado hacia la inversión, lo cual generaba crecimiento económico, en donde las cajas de ahorro tuvieron como fin proteger a población sin acceso a servicios financieros con el objetivo de formar un capital como aportaciones de los mismos. Las primeras asociaciones cooperativas fueron asentadas en Alemania en donde Fredrick William Raiffeisen considerado el padre de la cooperación rural del ahorro y préstamo o Caja Raiffeisen, en donde se puso gran empeño para orientar el crédito hacia fines productivos y desarrollar junto con más asociados una gran responsabilidad solidaria.

Las cooperativas de ahorro y crédito nacieron en Raiffeisen a través de una profunda crisis y hambre atribuida a los campesinos, a raíz del incremento de sus deudas por el acudimiento de usureros poco escrupulosos, en donde al ver el sufrimiento de su pueblo Raiffeisen acudió a los ciudadanos ricos en busca de ayuda, pero esto no sirvió de mucho; esta fue un punto clave para que así se formara una nueva idea que permitió al pueblo afrontar la pobreza, uniendo sus recursos y prestándoselos unos u otros con intereses razonables, esta filosofía llegó hasta Francia, Italia, Inglaterra y España, siendo extendida a toda América. Uno de los movimientos cooperativistas más importantes de América y especialmente el norte fue creado por Afonso Desjardins en Québec, Canadá, fundado el 6 de diciembre de 1890 en la ciudad de Levis la cual es considerada como una de las instituciones financieras de mayor relevancia.

Al final de la Segunda Guerra Mundial se incrementó una gran competencia financiera en Europa, provocando que las cajas de ahorro ampliaran sus actividades para realizar nuevas prácticas que en un principio eran limitadas, a través de nuevas reformas se permitió a estas instituciones ofrecer cuentas corrientes, emitir talones de cheques y tarjetas de crédito, promover planes de pensiones, etc.

Las cajas de ahorro europeas han logrado el desarrollo de su economía a través de un mejor ingreso y en consecuencia un elevado nivel de vida. Así mismo el aumento de pequeñas y medianas empresas en diversos países se debe a los servicios ofertados por las cajas de ahorro en donde el sector bancario está siendo desplazado. Los resultados favorables de las cajas de ahorro españolas se han dado por el buen comportamiento de las cajas a nivel europeo, las cuales se han comprometido con la sociedad a través de un servicio oportuno y de calidad permanente. En España se encuentran la fundación de las Cajas de Ahorros (FUNCAS), institución de carácter privado, sin ánimo de lucro, creada y financiada por la confederación

española de las Cajas de Ahorro, para el desempeño de la sociedad promoviendo el ahorro, así mismo, esta institución firma que hasta el año 2004 las cajas de ahorro en los principales países de Europa se habían fortalecido y desarrollado, generando una mejor calidad de vida para sus habitantes y promoviendo el trabajo, además de la creación de una infraestructura sólida del Sistema Financiero Internacional

4.4.2 Las cajas de ahorro en América Latina.

El concepto de cooperativas de ahorro y crédito se remonta al siglo XIX, cuando los emigrantes europeos de Alemania e Italia introdujeron a Argentina, Chile, Brasil y Uruguay el concepto de cajas de ahorro mutuo; las cuales estaban manejadas bajo el principio cooperativo que se dedicaban a la movilidad del ahorro entre sus socios y prestaban un servicio de crédito.

En Uruguay surgió un movimiento de cajas rurales, en donde su objetivo era prestar créditos y otros servicios a la población, esta metodología se extendió en Francia, Italia, Inglaterra y España, fundamentando las bases y principios para enmarcarla en América Latina. En Argentina, las cooperativas no tuvieron un desarrollo adecuado, pero tenían el objetivo de destinar apoyos financieros a la clase trabajadora en la ciudad de Buenos Aires.

La Iglesia católica jugó un papel muy importante para introducir el concepto del cooperativismo de ahorro y crédito en países como Perú, Puerto Rico, Bolivia, Venezuela, Costa Rica, entre otros.

4.4.3 Las cajas de ahorro en el Ecuador.

Miño (2013) detalla que el origen del cooperativismo en el Ecuador se remonta a la denominada “la noche de los tiempos” en la historia humana, relacionada con las prácticas relacionadas con el comportamiento coordinado organizado para conseguir un objetivo común. La organización de las comunidades indígenas utilizó las formas de cooperación para la construcción de caminos, viviendas, varias obras sociales. Así mismo los vecinos urbanos, gremios artesanales y sociedades con fines de protección social adoptaron y mantienen formas de colaboración asociativa siendo parte del desarrollo histórico de la sociedad ecuatoriana. La primera caja de ahorro del Ecuador se constituyó en el año 1876, denominada Sociedad Gremial de Artesanos del Progreso de la ciudad de Guayaquil, la cual constituía actividades administrativas gremiales satisfaciendo necesidades humanas.

Según Da Ros (2007) los orígenes y consolidación del movimiento cooperativo ecuatoriano se pueden distinguir por lo menos tres etapas fundamentales: a) la primera se inicia aproximadamente en la última década del siglo XIX, cuando se crean -especialmente en Quito y Guayaquil- una serie de organizaciones artesanales y de ayuda mutua; b) la segunda empieza a partir de 1937, año en el cual se dicta la primera Ley de Cooperativas con el propósito de dar

mayor alcance organizativo a los movimientos campesinos, modernizando su estructura productiva y administrativa, mediante la utilización del modelo cooperativista; c) la tercera etapa comienza a mediados de los años sesenta con la expedición de la Ley de Reforma Agraria (en 1964) y de la nueva Ley de Cooperativas (en 1966), aún vigente.

4.5 Variables de estudio

Según Córdova (2011), todos los parámetros que se presentarán a continuación son las variables que ayudaran a dar cumplimiento con cada uno de los objetivos planteados y para la factibilidad de los proyectos en general.

- **Ahorro:** El Banco Pichincha (2023) se refiere al ahorro como a la parte del ingreso de una persona o entidad que no se gasta y se reserva para futuros usos. Puede ser guardado en diferentes formas, como cuentas de ahorro, inversiones, o bienes.
- **Tasa de Interés:** El Banco Central del Ecuador (2022) define a la tasa de interés como el costo del dinero prestado o la ganancia generada por el dinero invertido. Puede expresarse como un porcentaje y se aplica a préstamos, cuentas de ahorro, inversiones, entre otros.
- **Tasa de Crecimiento:** Lopez (2019) define a la tasa de crecimiento se refiere al cambio porcentual en una variable a lo largo del tiempo. Puede aplicarse a diferentes contextos, como el crecimiento económico de un país, el crecimiento de las ventas de una empresa, o el aumento de la inversión.
- **Crédito:** Castro y Castro (2014) mencionan que el crédito es un acuerdo financiero que permite a una persona obtener una suma de dinero, comprometiéndose a devolverla en un plazo definido. Además del monto principal, este compromiso incluye el pago de intereses, seguros y otros costos, todos establecidos en los términos del préstamo.
- **Tasa de Rentabilidad (o Rendimiento) o rendimiento financiero:** Pérez y Merino (2022) mencionan que la tasa de rentabilidad o rendimiento es un indicador que mide el rendimiento financiero de una inversión. Se expresa como un porcentaje y representa la ganancia o pérdida relativa a la inversión inicial.

5.2.2 Línea cualitativa

Por otro lado, en la línea cualitativa, se realizaron análisis e interpretaciones más detalladas. Mediante entrevistas, grupos focales y análisis de documentos, se buscó comprender en profundidad la vida social de los socios y su percepción sobre la caja de ahorro. Estos métodos metodológicos descriptivos nos permitieron captar información significativa y detallada que no se podría obtener únicamente con datos cuantitativos.

La combinación de ambos enfoques resultó fundamental para abordar la investigación de manera integral y holística. Al unir la precisión de los datos cuantitativos con la riqueza de los datos cualitativos, hemos obtenido una visión completa de los factores que afectan la viabilidad y el éxito de la caja de ahorro, así como una comprensión profunda del comportamiento y las necesidades de sus socios.

5.3 Alcance metodológico

Se realizaron tres tipos de investigación en el estudio: exploratoria, descriptiva y explicativa.

5.3.1 Exploratoria

Esta investigación tuvo como objetivo explorar la factibilidad de creación de una caja de ahorro con base en la predisposición y comportamiento de los socios potenciales con relación a sus necesidades.

5.3.2 Descriptiva

Por otro lado, la investigación descriptiva se enfocó en describir las características fundamentales de los socios a través de criterios sistemáticos, con el propósito de establecer su comportamiento.

5.4 Métodos

Durante la investigación se usaron cuatro métodos investigativos necesarios para dar cumplimiento a los objetivos de la misma

5.4.1 Analítico

Hernández (2017) explica que el método analítico se basa en la desmembración de un todo para observar sus causas, naturaleza y efectos, es así que en el marco investigativo se empleó el uso del mismo para analizar la oferta y la demanda del proyecto, a través de la determinación de los factores claves durante la interpretación de los resultados obtenidos durante el estudio económico y financiero.

5.4.2 Inductivo

Westreicher (2020) menciona que a partir de premisas particulares se extraen conclusiones generales, es así que, con base en los resultados, el uso del método inductivo fue

de trascendental importancia debido a que se determinó conclusiones y recomendaciones pertinentes para el estudio.

5.4.3 *Deductivo*

Mediante el método deductivo se realizó el análisis de premisas generales sobre el ahorro y las necesidades financieras de los socios del consorcio, en donde se usa el razonamiento lógico para inferir en conclusión específicas de la investigación, método que es aprobado por Westreicher (2020) el cual afirma que consiste en ir de la general a lo particular.

5.4.4 *Sintético*

Otro de los métodos utilizados es el método sintético en donde a través del análisis se dio cumplimiento a los objetivos planteados dentro del campo investigativo, así mismo como lo afirma Rus (2020) el cual explica que este método utiliza al análisis como medio de cumplimiento investigativo.

5.5 Técnicas

5.5.1 *Encuesta*

La obtención de datos sociodemográficos y económicos se dio a través de la aplicación de una encuesta, la cual consta de 27 preguntas, con una escala tanto cualitativas como cualitativa mismas que permitieron conocer aptitudes, opiniones y predisposición hacia la creación de la institución financiera (véase el Anexo 4).

5.5.2 *Entrevista*

Mediante la aplicación de un instrumento técnico el cual consto de 6 preguntas dirigidas a funcionarios del consorcio de transportistas urbanos ciudad de Loja, se logró recabar información cualitativa y opiniones de los socios (véase el Anexo 5).

5.6 Diseño de la investigación

Asimismo, el diseño empleado fue transversal, lo que implicó analizar el comportamiento de las variables durante un periodo de tiempo determinado, proporcionando una visión dinámica y comparativa de los datos recolectados para establecer conclusiones sobre los mismos.

5.7 Unidad de estudio

La población objeto de estudio se compone de los doscientos treinta y ocho socios quienes conforman al consorcio de transportistas urbanos ciudad de Loja distribuidos en cuatro operadoras denominadas: Cuxibamba, Urbaexpress, 24 de mayo y Urbasur). Así mismo, la Tabla 1 muestra datos sociodemográfico acerca de los mismos (véase el Anexo 3 y el Anexo 6).

Tabla 1*Caracterización de los encuestados*

Datos sociodemográficos de los socios		No de socios	%
CTUCL			
Edad	21 - 40	57	24
	41- 60	114	48
	61- 80	56	24
	Más de 80 años	11	5
Sexo	Masculino	181	76
	Femenino	57	24
Estado civil	Soltero	50	21
	Casado	145	61
	Unión libre	8	3
	Viudo	12	5
	Divorciado	23	10
Nivel de educación	Primaria	14	6
	Secundaria	150	63
	Educación superior	56	24
	Posgrado	12	5
	Tecnológico	6	3
Cargas familiares	0	2	1
	1	45	19
	2	104	44
	3	55	23
	Más de 3 personas	32	13
Ocupación	Empleado público	0	0
	Empleado privado	0	0
	Profesional	78	33
	No profesional	27	11
	Trabajador independiente	133	56
Tipo de vivienda	Propia	157	66
	Arrendada	59	25
	Vive con familiares	22	9
Lugar de residencia	Ciudad de Loja	219	92
	Provincia de Loja	13	5
	Fuera de la provincia de Loja	6	3

La Tabla 1 muestra que los socios del Consorcio de transportistas urbanos de la ciudad de Loja presentan datos sociodemográficos en cuanto a su diversidad en edad, género, estado civil, nivel educativo, vivienda y ubicación geográfica. Se destaca que el 48% de los socios se

encuentra en una edad entre 41 a 60 años. De los socios que conforman al consorcio, el 76% del total, son del sexo masculino. Por otro lado, el 24% restante corresponde a socios del sexo femenino. En cuanto al estado civil, más del 50% son casados, un 21% son solteros y un 10% son divorciados, así mismo en porcentajes mínimos se encuentran las personas viudas y en unión libre.

Respecto al nivel educativo, el 63% ha completado la educación secundaria, solo un 5% tiene posgrado y un 24% ha obtenido estudios profesionales, lo cual sugiere que la proporción de individuos con educación avanzada es bastante baja. Además, se identifica que un mínimo del 3% de los socios han obtenido una profesión en el campo tecnológico, lo cual implica un conocimiento especializado en un ámbito específico, Por otro lado, un reducido 6% de los socios ha tenido la oportunidad de completar únicamente la educación primaria, dejando en evidencia la falta de acceso a una educación más completa.

En cuanto a la vivienda, más del 50% son propietarios, un tercio arrienda y una minoría vive con familiares. La mayoría de los socios (92%) reside en la ciudad de Loja, aunque hay una pequeña presencia en zonas rurales. Esta diversidad de perfiles y experiencias en el consorcio puede promover la colaboración, el intercambio de ideas y la innovación en el servicio brindado, en beneficio de los socios y la comunidad

5.8 Procesamiento y análisis de datos

Se llevaron a cabo cuatro estudios con el objetivo de evaluar la factibilidad de establecer una caja de ahorro para el consorcio de transportistas urbanos en la ciudad de Loja. Inicialmente, se aplicaron encuestas para obtener datos relevantes, los cuales fueron procesados utilizando software como Excel y Word. A través del estudio de mercado, se analizó detalladamente la demanda de servicios financieros y las preferencias de los socios participantes. Posteriormente, en el estudio técnico, se examinaron aspectos fundamentales a partir de la investigación exploratoria en donde se indaga acerca de la oferta de servicios financieros similares a los de la caja de ahorro, además se analizó puntos clave que abarcaron desde la ubicación física hasta los recursos requeridos, pasando por la determinación del personal necesario y la descripción de los procesos operativos y administrativos a implementar.

Además, el estudio administrativo jugó un papel esencial al establecer los estatutos y reglamentos internos, tanto para la institución como para los socios participantes, lo que aseguraría un marco adecuado para el funcionamiento de la caja de ahorro. Por otro lado, el estudio económico se centró en el análisis de los gastos financieros y administrativos, así como en la realización de proyecciones para evaluar el desarrollo futuro de la caja de ahorro.

Finalmente, se llevó a cabo una evaluación financiera integral, en la que se aplicaron criterios clave como la tasa mínima de rendimiento, el valor actual neto, el periodo promedio de recuperación y la tasa interna de retorno. Además, se realizó un análisis de sensibilidad que permitió determinar la viabilidad y solidez del proyecto ante diferentes escenarios.

6. Resultados

6.1. Objetivo 1: Desarrollar un estudio de mercado para obtener información actualizada sobre el público objetivo.

6.1.1. Estudio de Mercado

El estudio de mercado representa un punto fundamental, ya que brinda información esencial sobre la demanda de servicios financieros de ahorro, las preferencias de los clientes, las necesidades de ahorro y las tendencias del mercado. Permite identificar oportunidades para diseñar productos y servicios atractivos, segmentar el mercado en base a características demográficas y comportamientos financieros, conocer a la competencia y sus estrategias, establecer precios competitivos, y desarrollar estrategias de marketing efectivas para atraer y retener clientes.

6.1.2. Descripción del servicio

La caja de ahorro estará dirigida específicamente para atender las necesidades financieras de los integrantes de las cuatro operadoras que forman parte del consorcio de transportistas urbanos de la ciudad de Loja ya que estos socios desempeñan un papel fundamental en el éxito y funcionamiento de la institución, ya que son quienes impulsan el desarrollo económico y vida de la misma, la cual tiene por objetivo principal la captación de recursos financieros para llevar a cabo actividades con un beneficio social común, enfocándose en brindar una serie de servicios financieros que les permitan ahorrar de forma segura, acceder a créditos y mejorar su estabilidad económica.

Se promueve la participación activa de los socios en la toma de decisiones y la gestión de la caja de ahorro, fomentando así la transparencia y la solidaridad entre los miembros de la comunidad llevando a cabo sus operaciones bajo la regulación de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

6.1.3. Análisis de la demanda

La idea principal radica en la creación de una caja de ahorro destinado a la prestación de servicios financieros, para la población comprendida entre 18 y 85 años, para lo cual se ha recolectado información mediante aplicación de encuestas a los posibles demandantes que pertenecen a al consorcio de transportistas ciudad de Loja en calidad de socios, con la finalidad de analizar la demanda que tendrá el proyecto entre la población objeto de estudio buscando plasmar una base sólida para determinar las necesidades financieras de los potenciales clientes y adaptar los servicios ofrecidos para satisfacer sus requerimientos, para lo cual se realizar preguntas estructuradas que sirvieron para realizar un análisis minucioso en determinación de la demanda.

Tabla 2*Resumen de las demandas del estudio de mercado*

Demanda	No. de socios	%
Potencial	238	100
Real	200	84
Efectiva	188	79

6.1.3.1. Demanda potencial. La demanda potencial representa la cantidad de clientes que podrían estar interesados en utilizar los servicios de ahorro ofrecidos. Conocer la demanda potencial permite evaluar la viabilidad del negocio, determinar estrategias de captación de clientes, diseñar productos y servicios acordes a las necesidades del mercado objetivo, y establecer metas realistas de crecimiento.

Además, comprender la demanda potencial facilita la segmentación del mercado y la personalización de los servicios, lo que contribuye a atraer y retener a los clientes de manera efectiva

Para evaluar la demanda potencial, es necesario considerar la totalidad de la población objeto de estudio que conforman al consorcio siendo estos 238 socios. Cada uno de estos individuos tiene la posibilidad de formar parte de la caja de ahorro y, posteriormente, acceder a los servicios financieros ofrecidos por la institución.

Es fundamental tener en cuenta a todos los socios, ya que cada uno de ellos representa una oportunidad para el crecimiento y desarrollo de la caja de ahorro.

6.1.3.2. Demanda real. Para la realización de la demanda potencial es necesario tener en cuenta a todos los individuos quienes actualmente utilizan algún tipo de servicio financiero, es así que se toma en cuenta la pregunta 13 aplicada la cual investiga ¿En qué institución financiera los 238 socios tienen una cuenta de ahorro activa? En donde del total de socios del consorcio, el 84 % posee una cuenta de ahorro conformando la demanda real del servicio

6.1.3.3. Demanda efectiva. Para la realización de la demanda efectiva se considera la pregunta 15 ¿Usted estaría dispuesto a participar como socio activo dentro de la caja de ahorro? en donde la misma manera el 79 % de quienes están de acuerdo en la creación de la institución, están dispuestos a participar.

6.1.4. Proyección del aporte inicial.

Determina la disponibilidad de recursos financieros necesarios para su puesta en marcha. Esta proyección permite estimar la cantidad de capital requerido para cubrir gastos iniciales, como inversiones en activos, adquisición de inventario, contratación de personal y gastos de marketing. Además, conocer el aporte inicial proyectado ayuda a evaluar la viabilidad

financiera del proyecto, planificar adecuadamente la obtención de fondos adicionales y establecer metas realistas de crecimiento.

Tabla 3

Promedio de monto inicial de preferencia de los socios

Aporte inicial	No. de socios	%	Monto inicial USD
USD 20,00	1	0,53	20,00
USD 40,00	4	2,13	160,00
USD 80,00	149	79,26	11 920,00
USD 100,00	22	11,70	2 200,00
USD 150,00	12	6,38	1 800,00
Total	188	100	16 100,00
Promedio de aporte inicial			85,64

Nota: Datos tomados de las encuestas aplicadas, Anexo 6.

Al analizar los datos de la Tabla 3, se observa las preferencias de los socios en cuanto a los montos iniciales de aporte, se observa que estos valores varían.

Como resultado, se ha calculado un promedio de aporte inicial de \$85,64. En consecuencia, se establece que los socios deberán realizar aportes mensuales de \$86,00 para formar parte de la institución, en donde el valor recaudado para el primer mes es de USD 16 168,00.

6.1.5. Demanda de ahorro.

La creación de la caja de ahorro al ser destinada específicamente para los socios del consorcio, se considera un mercado cerrado, donde deben realizar sus contribuciones de forma obligatoria. La cuota mensual obligatoria ha sido cuidadosamente calculada con el propósito de asegurar un aporte justo y adecuado para todos los integrantes.

Este valor permitirá el funcionamiento eficiente y sostenible de la caja de ahorro, garantizando así la disponibilidad de servicios financieros y beneficios para todos los miembros. Para determinar el valor de la cuota mensual, se utilizó como referencia la pregunta 18 de la encuesta, que indagaba sobre la cantidad de cuota con la que los socios estaban de acuerdo en aportar de forma constante.

Tras realizar los cálculos correspondientes, se obtuvo que el aporte periódico mensual obligatorio para cada socio será de USD 45,00 en donde el valor recaudado para el primer mes es de USD 8 460,00

Tabla 4*Aporte promedio obligatorio*

Ahorro mensual promedio	No. de socios	%	Monto de ahorro mensual (USD)
USD 20,00	5	3	100,00
USD 40,00	162	86	6 480,00
USD 80,00	12	6	960,00
USD 100,00	8	4	800,00
USD 150,00	1	0,5	150,00
Total	188	100	8 490,00
Promedio de aporte obligatorio			45,16 = 45,00

Nota: Datos tomados de las encuestas aplicadas, Anexo 6.

6.1.5.1. Proyección de ahorro potencial. Para la proyección del ahorro, se asume que los socios seguirán formando parte del mismo durante los próximos 5 años y se ha establecido un incremento anual del 1% en el ahorro para su capitalización. Esta estrategia tiene como objetivo promover el crecimiento financiero y la solidez de la institución a lo largo del tiempo.

Tabla 5*Proyección potencial del aporte obligatorio*

Año	Crecimiento de cuota	Aumento anual de ahorro (USD)	Ahorro por socio (USD)	No. de socios	Cuota mensual (USD)	Monto de ahorro anual (USD)
1			45,00	188	8 460,00	101 520,00
2	1%	0,45	45,45	188	8 544,60	102 535,20
3	1%	0,45	45,90	188	8 630,05	103 560,55
4	1%	0,46	46,36	188	8 716,35	104 596,16
5	1%	0,46	46,83	188	8 803,51	105 642,12

Con este enfoque, se busca garantizar la disponibilidad de recursos y servicios financieros cada vez más robustos para satisfacer las necesidades y aspiraciones de los socios de manera sostenible.

6.1.6. Demanda de crédito

Para determinar el monto promedio de los créditos, se consideró la información obtenida de la pregunta 20 de la encuesta, que indaga sobre el monto al que los socios estarían dispuestos a acceder. Tras el análisis correspondiente, se determinó que el monto promedio de los créditos a solicitar es de USD 958,00. Este monto será utilizado para cubrir necesidades básicas mencionadas por los socios, brindándoles una oportunidad de financiamiento adecuada y acorde a sus requerimientos. De esta manera, la caja de ahorro busca satisfacer las demandas de los socios y contribuir a su bienestar económico

Tabla 6*Monto promedio de la demanda de crédito*

Ahorro mensual promedio	No. de socios	%	Mediana (USD)	Monto de demanda de crédito (USD)
\$ 100,00 a \$ 300,00	0	0	200,00	0
\$ 301,00 a \$ 600,00	8	4	450,50	3 604,00
\$ 601,00 a \$ 900,00	14	7	750,50	10 507,00
\$ 900,00 a 1 100,00	166	88	1 000,00	166 000,00
Total	188	100	2 401,00	180 111,00
Promedio de aporte obligatorio				958,04 = 958

Nota: Datos tomados de las encuestas aplicadas, Anexo 6.

6.1.7. Análisis de la oferta

El análisis de la oferta es un proceso clave para comprender el mercado y determinar las condiciones en las que se ofrecen los productos o servicios. En el caso de la caja de ahorro del consorcio de transportistas urbanos de la ciudad de Loja, es importante realizar un análisis exhaustivo de la oferta de servicios financieros existentes en la zona, en el caso de la propuesta de creación de la caja de ahorro para el consorcio de transportistas urbanos ciudad de Loja, existen 0 oferentes de tipo cerrado ubicados en la ciudad de Loja

Sin embargo, es importante destacar que los socios tienen más confianza en las instituciones financieras como bancos, cooperativas y mutualistas consideradas como una opción de caja de ahorro de tipo abierto.

Aunque estas instituciones ofrecen una oferta indirecta, no tiene implicaciones para la creación de una caja de ahorro. Por lo tanto, se analiza las instituciones financieras indirectas y la calidad de su servicio para determinar la demanda insatisfecha.

Además, es fundamental analizar las fortalezas y debilidades de la propia caja de ahorro, identificando qué aspectos la diferencian de la competencia y qué ventajas puede ofrecer a sus socios. Esto puede incluir características como la cercanía geográfica, la rapidez en la atención al cliente, la flexibilidad en los términos de los préstamos o la distribución de utilidades.

Así mismo, es necesario tener en cuenta los aspectos regulatorios y legales que pueden influir en la oferta de servicios financieros, como las normativas de la superintendencia de economía popular y solidaria y el código orgánico monetario y financiero.

Tabla 7*Instituciones de ahorro y crédito en la ciudad de Loja*

Tipo de entidad	No.	Provincia	Ciudad
Cooperativas de ahorro y crédito	19	Loja	Loja
Bancos públicos	8	Loja	Loja
Mutualistas	1	Loja	Loja

Para la determinación de la demanda se ha tomado en cuenta la posibilidad de existencia de cuentas ahorro en otro tipo de instituciones financieras, basándose en la pregunta 22 de la encuesta, ¿En qué institución financiera tiene usted una cuenta de ahorro activa? y la pregunta 23 que en base a la pregunta antes mencionada la cual indaga ¿Como califica a los servicios que les ofrece este tipo de instituciones?, evidenciándose que el 92% de los socios tienen cuentas en instituciones financieras como bancos y cooperativas, pero un significativo 8% que no poseen cuentas bancarias, además a esto se le atribuye calificaciones cualitativas de los servicios financieros de estas instituciones, determinando que aproximadamente el 78,2% no está satisfecho con la calidad de estos servicios.

Tabla 8*Cuentas de ahorro y su calificación según el tipo de institución financiera*

Existencia de cuenta de ahorro		Calidad del servicio	
Variables	Porcentaje	Variables	Porcentaje
Banco	59,6%	Excelente	21,8%
Coop. ahorro y crédito	31,9%	Buenos	29,8%
Mutualistas	0,0%	Regular	0%
No posee cuenta	8,5%	Malos	48,4%
Total	100%	Total	100%

Nota: Datos tomados de las encuestas aplicadas, Anexo 6.

6.1.7.1. Determinación de la demanda insatisfecha en base a la oferta. La demanda insatisfecha se refiere a la porción de la población que no está siendo debidamente atendida por la oferta actual en el mercado. Según se desprende de la Tabla 30, un 8% de la población no posee una cuenta, mientras que un significativo 78,2 % de los socios manifiesta que los servicios son buenos y malos, demostrando inconformidad con la calidad de los servicios que ofrecen las instituciones financieras. Estos datos revelan que la demanda insatisfecha está conformada por 163 socios, representando aproximadamente el 86,7% del total.

Cabe resaltar que los socios de la caja de ahorro serán beneficiarios de la distribución de utilidades generadas por la misma. Esto les proporcionará un incentivo adicional para formar parte de la caja y contribuir activamente a su crecimiento, constituyendo una oferta diferenciada

para la demanda insatisfecha. Además, se les brindarán condiciones favorables, como una tasa de interés mínima en los créditos y un proceso ágil para acceder a ellos.

Estas ventajas competitivas suponen un desafío para otras instituciones financieras, como bancos y cooperativas, ya que la caja de ahorro se posiciona como una opción atractiva para aquellos que buscan mejores condiciones financieras. La posibilidad de recibir utilidades como socio y disfrutar de condiciones favorables en el acceso a créditos brinda a los miembros de la caja una mayor estabilidad económica y una experiencia más satisfactoria en comparación con otras instituciones financieras.

6.1.7.2. Proyección de la demanda insatisfecha. A partir de conocer la tasa de crecimiento de los socios que han incrementado a partir del año 2019 se ha recolectado información al presidente la institución el cual menciona que ha tenido una tasa de crecimiento del 0,81% anualmente; misma que será tomada en cuenta para el cálculo de la proyección de la demanda total tanto como de la demanda conforme.

Demanda insatisfecha = Demanda total – Demanda conforme

Demanda insatisfecha = 238 – 41 = 197

Tabla 9

Incremento de socios desde el año 2019

Año	Socios	Promedio
2019	226	0,01
2020	228	0,01
2021	234	0,01
2022	238	0,01
2023	238	0,00

Tabla 10

Proyección de la demanda

Año	Demanda total	Demanda conforme	Demanda insatisfecha
1	238	41	197
2	240	41	199
3	244	42	202
4	250	44	207
5	228	45	214

6.1.8. Plan de mercadeo

Dentro del proyecto de factibilidad de la caja de ahorro, es crucial tener en cuenta las variables de marketing: producto, precio, plaza y promoción. Estas variables desempeñan un papel fundamental en el logro del éxito, ya que permiten ofrecer servicios financieros de manera eficiente, eficaz y con alta calidad hacia cada socio. Al definir el producto, se deben determinar

los servicios y beneficios que se brindarán, adaptándolos a las necesidades y preferencias de los socios.

6.1.8.1. Servicio. El objetivo principal de la caja de ahorro es captar los excedentes de los socios o el porcentaje que destinan de sus ingresos al ahorro, beneficiando con interés sobre estos montos, impulsando la cultura ahorrativa mediante la captación y ende sus beneficios. La institución ofrecerá productos y servicios financieros permitidos por la ley. Entre los productos y servicios que ofrecerá la caja están:

- Cuentas de ahorro
- Créditos

Cuenta de ahorro Aquellos integrantes que pretendan formar parte de la caja de ahorro en calidad de socio, deberán presentar una serie de requisitos como:

- Copia de cédula y certificado de votación a color.
- Llenar formulario de ingresos y gastos.
- Copia de un algún tipo de servicio básico actualizado
- Depósito mínimo para apertura condicionado de la siguiente manera:
 - Aporte inicial: El valor para formar el capital inicial para la caja de ahorro será de \$86,00 por cada socio.
 - Ahorro obligatorio: Se contará con \$45.00 mensual destinado a financiar la cartera de crédito con la finalidad de contar con fondos suficientes para poder cumplir con las obligaciones y fomentar su desarrollo.

Crédito Para acceder a este tipo de servicio financiero dentro de la caja de ahorro como requisito básico es necesario la denominación de socio y cumplir obligatoriamente con la cuota obligatoria, y de la misma manera con la presentación de la documentación necesaria como:

- Copia de cédula y certificado de votación
- Llenar formularios de crédito
- Planilla de algún servicio básico
- Rol de pagos.

6.1.8.1.1. Formularios pertinentes a los procesos financieros de la caja de ahorro.

Se elabora en base a los procedimientos y tipo de servicio que requiera el socio

Tabla 11

Modelo de formulario para apertura de cuenta

CAJA DE AHORRO "CONSORCIO DE TRANSPORTISTAS URBANOS CIUDAD DE LOJA					
SOLICITUD DE NUEVO SOCIO					
Datos personales					
Nombres	Apellidos	Cédula	Edad	Telf.	Nacionalidad
Datos domiciliarios					
Ciudad	Barrio	Parroquia	Calles:		
Datos Laborales					
Lugar de trabajo		Dirección	Actividad	Teléfono	
Datos del conyugue					
Nombres	Apellidos	Cédula	Edad	Telf.	Nacionalidad
Referencias					
Nombres		Apellidos		Cédula	
Dirección					
Situación financiera					
Ingresos			Egresos		
Salario:			Servicios básicos:		
Pensiones:			Alimentación:		
Bono de desarrollo:			Vivienda:		
Actividades comerciales:			Educación:		
			Salud:		
			Otros:		
Total			Total		
Croquis del domicilio			Firma del socio		
<p>Por medio de esta declaración, afirmo con total responsabilidad que la información brindada en esta solicitud es precisa y veraz. Asimismo, aseguro que todos los datos proporcionados son correctos y se ajustan a la realidad.</p>					

Tabla 12

Modelo de formulario para solicitud de crédito


CAJA DE AHORRO "CONSORCIO DE TRANSPORTISTAS URBANOS CIUDAD DE LOJA"					
SOLICITUD DE CREDITO					
Datos del crédito					
Monto					
Tipo de crédito					
Datos personales					
Nombres	Apellidos	Cédula	Edad	Telf.	Nacionalidad
Datos domiciliarios					
Ciudad	Barrio	Ubicación referencial	Calles:		
Datos Laborales					
Lugar de trabajo	Dirección	Actividad	Teléfono		
Datos del conyugue					
Nombres	Apellidos	Cédula	Edad	Telf.	Nacionalidad
Situación financiera					
Ingresos			Egresos		
Salario:			Servicios básicos:		
Pensiones:			Alimentación:		
Bono de desarrollo:			Vivienda:		
Actividades comerciales:			Educación:		
			Salud:		
			Otros:		
Total			Total		
Detalle de propiedades					
Bien	Dirección		Valor		
Resolución de petición la cual resuelve					
Aprobar []		Suspender []		Negar []	
Firma del socio			Firma del cónyuge		
<p>Por medio de esta declaración, afirmo con total responsabilidad que la información brindada en esta solicitud es precisa y veraz. Asimismo, aseguro que todos los datos proporcionados son correctos y se ajustan a la realidad.</p>					

Tabla 13*Modelo de papeleta de retiro en caso de liquidación*


										TIPO DE TRANSACCION		
										Ahorros		
										VALOR EN NUMEROS		CTVS
										EFFECTIVO		
VALOR TOTAL												
He recibido la suma de										Nombre del cliente		
										Firma del socio		
Ciudad	Año	Mes	Día								Cl/pasaporte	

Tabla 14*Modelo de papeleta de autorización de retiro (anverso)*


Yo autorizo a para que retire de mi cuenta la cantidad de		
Titular de la cuenta	Autorizado	
CI:	CI:	

Tabla 15*Modelo de cartola*

CAJA DE AHORRO "CONSORCIO DE TRANSPORTISTAS URBANOS CIUDAD DE LOJA"				
				N° 0000000000
N° de cuenta				
Titular				
N° de identificación				
	Fecha	Transacción	Saldo	Código
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
VERIFICAR QUE LOS REGISTROS ESTÉN DE ACUERDO CON LAS TRANSACCIONES REALIZADAS				
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los fondos de esta libreta solo podrán ser retirados por el/los titulares/es, o quien este autorizado, mediante la presentación de esta libreta y de la cedula de ciudadanía según las políticas de la institución ▪ En caso de pérdida, notificar por escrito y de forma inmediata a la Caja. 				

- **Marca:** La marca juega un papel fundamental en el plan de marketing, representando la identidad y la imagen de la caja de ahorro ante los socios y el mercado en general. La importancia de la marca radica en los siguientes aspectos:

- **Denominación de la entidad:**

CAJA DE AHORRO
“CONSORCIO DE TRANSPORTISTAS URBANOS
CIUDAD DE LOJA”

- **Slogan:**

"El motor de tu economía: ahorro y crecimiento"

- **Logotipo:**

Figura 3.

Logotipo identificativo de la caja de ahorro Consorcio de Transportistas Ciudad de Loja



6.1.8.2. Precio. El precio de los productos y servicios ofrecidos por la caja de ahorro está determinado por las políticas internas, la naturaleza de la institución y las leyes que la rigen.

- **Aporte inicial:** El valor para formar el capital inicial para la caja de ahorro será de \$86,00 por cada socio.
- **Ahorro obligatorio:** Se contará con \$45.00 mensual destinado a financiar la cartera de crédito con la finalidad de contar con fondos suficientes para poder cumplir con las obligaciones y fomentar su desarrollo.

En cuanto a las tasas de interés, en el caso de los créditos otorgados por la caja de ahorro, se aplica una tasa de interés **del 10 %**, mientras que para la tasa pasiva señalada dentro del reglamento interno de la caja de ahorro establece que la tasa utilizada para remunerar los ahorros de los socios para el primer año es del 4 % a razón de que durante este periodo se busca obtener estabilidad para la institución. Estas tasas han sido seleccionadas cuidadosamente para

asegurar que los socios puedan acceder a los créditos y realizar los pagos de manera adecuada y ser retribuidos de una manera agradable.

6.1.8.3. Plaza. Es importante definir el canal de distribución de servicios adecuado para la caja de ahorro. La elección del canal de distribución correcto es crucial para llegar de manera eficiente y efectiva a los socios y satisfacer sus necesidades financieras. Se deben considerar diferentes factores, como la ubicación geográfica de los socios, su acceso a la tecnología y la preferencia de canal. Asimismo, se implementarán estrategias de marketing y promoción adecuadas para dar a conocer los servicios y fomentar su utilización. La elección y gestión eficiente del canal de distribución contribuirá al éxito y alcance de la caja de ahorro en el mercado.

Figura 4.

Canal de comercialización del servicio



6.1.9. Tamaño del proyecto

El tamaño del proyecto de la caja de ahorro es crucial, ya que determina su capacidad de crecimiento, rentabilidad e impacto en la comunidad. Un proyecto de mayor tamaño permite atraer a un mayor número de socios, lo que genera una base más sólida de ahorristas y potenciales beneficiarios de los servicios financieros.

El tamaño esta dado por el número de socios que son 188, quienes aportarán en valor de USD 86,00 durante el primer año para conceptos de certificados de aportación y un ahorro obligatorio mensual de USD 45,00, obteniendo un resultado de USD 24 628 como recursos para el inicio de las operaciones de la institución.

6.1.9.1. Capacidad instalada La capacidad instalada es de suma importancia dentro de la caja de ahorro, ya que determina su nivel máximo de producción o prestación de servicios.

Tener una capacidad instalada adecuada es fundamental para cumplir con la demanda de los clientes de manera eficiente y oportuna.

La capacidad instalada en una caja de ahorro se basa en la cantidad de dinero que los socios estén dispuestos a ahorrar en la institución determinándolos como capacidad financiera y operativa para gestionar los ahorros de los socios de manera efectiva. Es importante tener en cuenta la Resolución emitida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera que indica sobre el límite de montos establecida para la caja de ahorro.

Mediante la Tabla 36 se realizó el cálculo de los fondos disponibles para la colocación de créditos de la caja de ahorro, en donde para el primer año se tienen USD 102 520,00 de fondos disponibles para la actividad operacional, además se toma en cuenta que durante esta proyección se supone un incremento de cuota anual del 1 % siendo así que para el quinto año el ahorro obligatorio mensual de cada socio ascenderá en USD 1,83.

Tabla 16

Proyección de recursos disponibles para la colocación de créditos

Año	Crecimiento de cuota	Aumento anual de ahorro (USD)	Ahorro por socio (USD)	No. de socios	Cuota mensual (USD)	Monto de ahorro anual (USD)
1			45,00	188	8 460,00	101 520,00
2	1%	0,45	45,45	188	8 544,60	102 535,20
3	1%	0,45	45,90	188	8 630,05	103 560,55
4	1%	0,46	46,36	188	8 716,35	104 596,16
5	1%	0,46	46,83	188	8 803,51	105 642,12

6.1.9.2. Capacidad instalada (créditos) La capacidad instalada en una caja de ahorro se determina principalmente en función de la demanda que debe ser atendida. Esta demanda representa la máxima capacidad disponible para brindar servicios financieros, basándose en el nivel de ahorro acumulado en la caja de ahorro. Es a partir de esta capacidad que se establece la cantidad de créditos que se pueden otorgar en un período anual

6.1.9.3. Recursos disponibles para la colocación de créditos. Los recursos visibles han sido calculados con base en el ahorro que tendrán los socios durante un periodo de cinco años y el aporte inicial y ahorro del primer mes de USD 24 628,00, tomando el valor de la inversión inicial USD 16 168,00 y fondos disponibles de USD 8 460,00 valor que será destinado para créditos. Así mismo, se destina un porcentaje para fondo social; para el primer año es del 2 % y este compromiso aumentará progresivamente al 5 %, 6 %, 7 % y 8 % en los años sucesivos. Cabe recalcar que este fondo no es deducido de los fondos disponibles, si no que será realizado mensualmente durante la recuperación de créditos.

Tabla 17*Recursos disponibles para la colocación de créditos*

Año	Aumento anual de ahorro (USD)	Fondo de socios (USD)	Fondos disponibles (USD)	Fondo solidario
1	101 520,00	8 460,00	109 980,00	2 199,60
2	102 535,20		212 515,20	10 652,76
3	103 560,55		316 075,75	18 964,55
4	104 596,16		420 671,91	29 447,03
5	105 642,12		526 314,03	42 105, 12

6.1.9.4. Número de créditos que se podrán colocar en el primer año. La Tabla 16 muestra el número de créditos que posiblemente podrían ser otorgados a partir del primer año evidenciando que, como política de la institución, a partir del primer año la capacidad de otorgar créditos es de montos aproximados de USD 900,00, con el fin de proporcionar solidez a la caja de ahorro, debido a que con el monto promedio de USD 958,00, solo abarca el 61 %.

Tabla 18*Porcentaje de demanda de crédito que se podrá cubrir en el primer año*

Variables	Demanda	Propuesta
Demanda de crédito	180 104,00	169 200,00
Fondo disponible total para créditos	109.980,00	109.980,00
Monto promedio de cada crédito	958,00	900,00
Número de créditos que se podrán colocar	114	122
Número de créditos demandados	188	188
% en función de la demanda de crédito	61 %	65 %

6.1.9.5. Capacidad utilizada La capacidad utilizada en la caja de ahorro abarca el 100% debido a que la demanda de créditos supera el 100 % del fondo disponible acaparando tan solo el 62 % del total de socios durante el primer año.

6.2. Objetivo 2: Elaborar un estudio técnico y administrativo legal que establezca la creación adecuada e implementación de la caja de ahorro para los socios del Consorcio de Transportistas Urbanos de la Ciudad Loja

6.2.1. Estudio Técnico

El estudio técnico desempeña un papel fundamental en el proyecto de la caja de ahorro, ya que permite evaluar detalladamente la viabilidad y factibilidad de su implementación. Mediante este análisis, se examinan aspectos cruciales como la ubicación física de la institución, los recursos tecnológicos requeridos, la capacidad de atención, el personal necesario, los procesos operativos y administrativos, entre otros. Este enfoque técnico garantiza que la caja de ahorro esté adecuadamente equipada con los recursos e infraestructura necesarios para proporcionar servicios financieros eficientes y de calidad a sus socios. Además,

proporciona información esencial para la toma de decisiones estratégicas, como la inversión en tecnología, la optimización de los procesos y la implementación de medidas de seguridad y control

6.2.2. Localización del proyecto

La ubicación conveniente contribuirá a generar confianza y comodidad entre los socios, lo que es fundamental para el éxito de la institución, maximizando las oportunidades de crecimiento y de igual manera asegurará la viabilidad a largo plazo de la caja de ahorro. Así mismo, resulta importante destacar que a través de los datos recopilados mediante las encuestas realizadas a los socios mencionaron que su gran mayoría preferirían que la ubicación de la institución se diese dentro de las localizaciones del consorcio o a su vez en un lugar cercano. A partir de esto se definirá la macro localización y micro localización.

6.2.2.1. Macro localización. La macro localización del proyecto se refiere a la elección de la región, ciudad o área geográfica general donde se establecerá la institución. La caja de ahorro para el consorcio de transportistas urbanos se encontrará el Ecuador, región sierra, provincia de Loja, cantón Loja.

Figura 5.

Mapa político de Ecuador



Nota. Tomado de la Agencia Central de Inteligencia, CIA.

La macro localización debe basarse en un análisis de diversos factores, como la demanda potencial de servicios financieros en la zona, el nivel de competencia existente, el

desarrollo económico y social de la región, las políticas gubernamentales y las oportunidades de crecimiento.

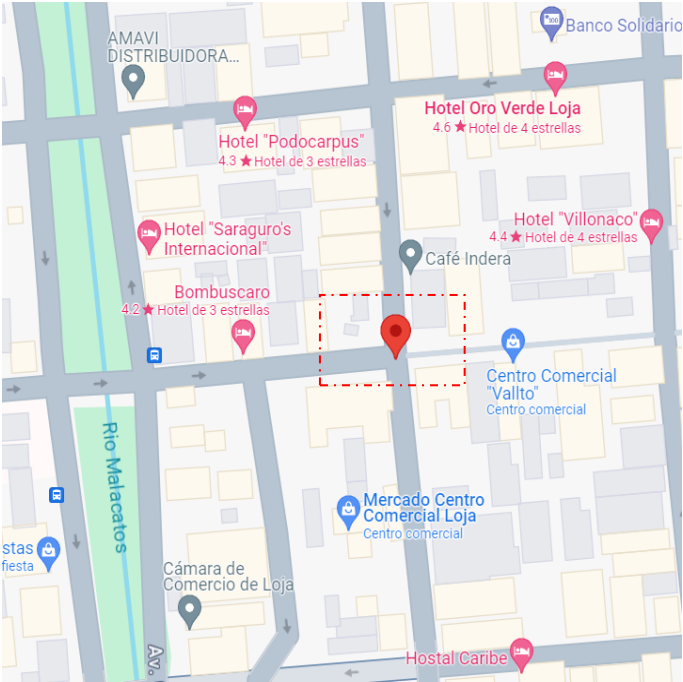
La elección adecuada de la macro localización permite maximizar las oportunidades de captación de socios, establecer alianzas estratégicas con otras instituciones y contribuir al desarrollo económico y social de la comunidad en general.

6.2.2.2. Micro localización. A razón de definir el establecimiento e implementación de la caja de ahorro se analiza factores relevantes se determinó que la localización idónea será en instalaciones con concepto de arrendamiento que sean cercanas al consocio de transportistas Ciudad de Loja

Por lo tanto, las instalaciones de la caja de ahorro estarán ubicadas en el perímetro céntrico que comprende la zona central en una oficina entre la avenida 18 de noviembre y 10 de agosto, segundo piso, frente al mercado centro comercial de la ciudad

Figura 6.

Localización de las instalaciones de la caja de ahorro



Nota. Tomado de Google Maps

6.2.2.3. Descripción de servicios. El flujograma del proceso de apertura de cuenta es de vital importancia, ya que brinda una representación visual organizada del flujo de trabajo, permitiendo una comprensión clara de los pasos y secuencias involucrados.

Además, ayuda a identificar puntos críticos, fomenta la coordinación y colaboración entre los equipos, impulsa la mejora continua del proceso y sirve como una herramienta efectiva

de capacitación y entrenamiento para el personal, contribuyendo en última instancia a una ejecución eficiente y exitosa.

A continuación, se presenta flujogramas relacionados con las actividades de la caja de ahorro en cuanto al proceso de apertura de cuentas, presentación de solicitud de créditos y solicitud de retiro en caso de liquidación de algún socio.

Figura 7

Flujograma del proceso de apertura de cuenta

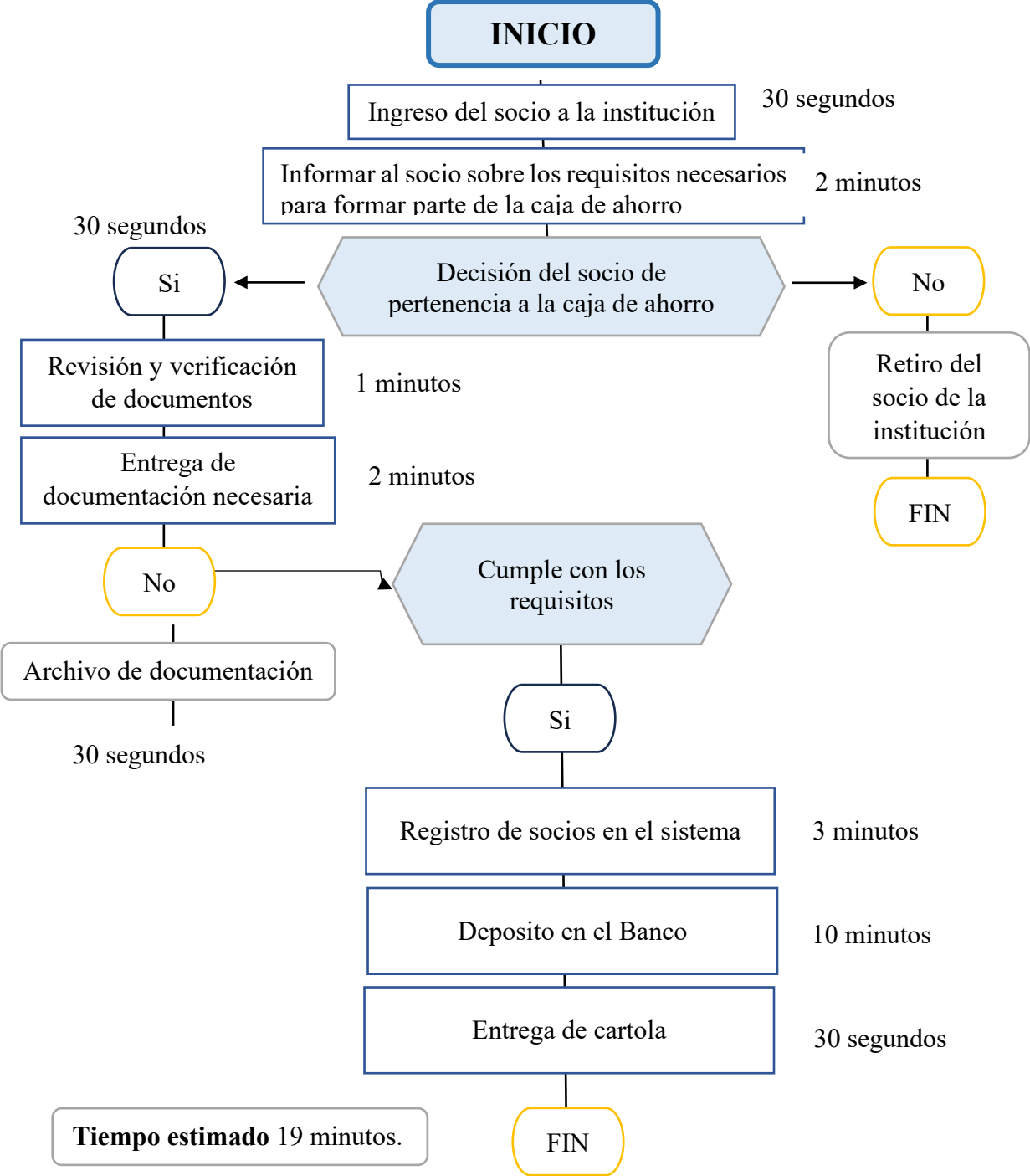


Figura 8

Flujograma para el proceso de solicitud de crédito

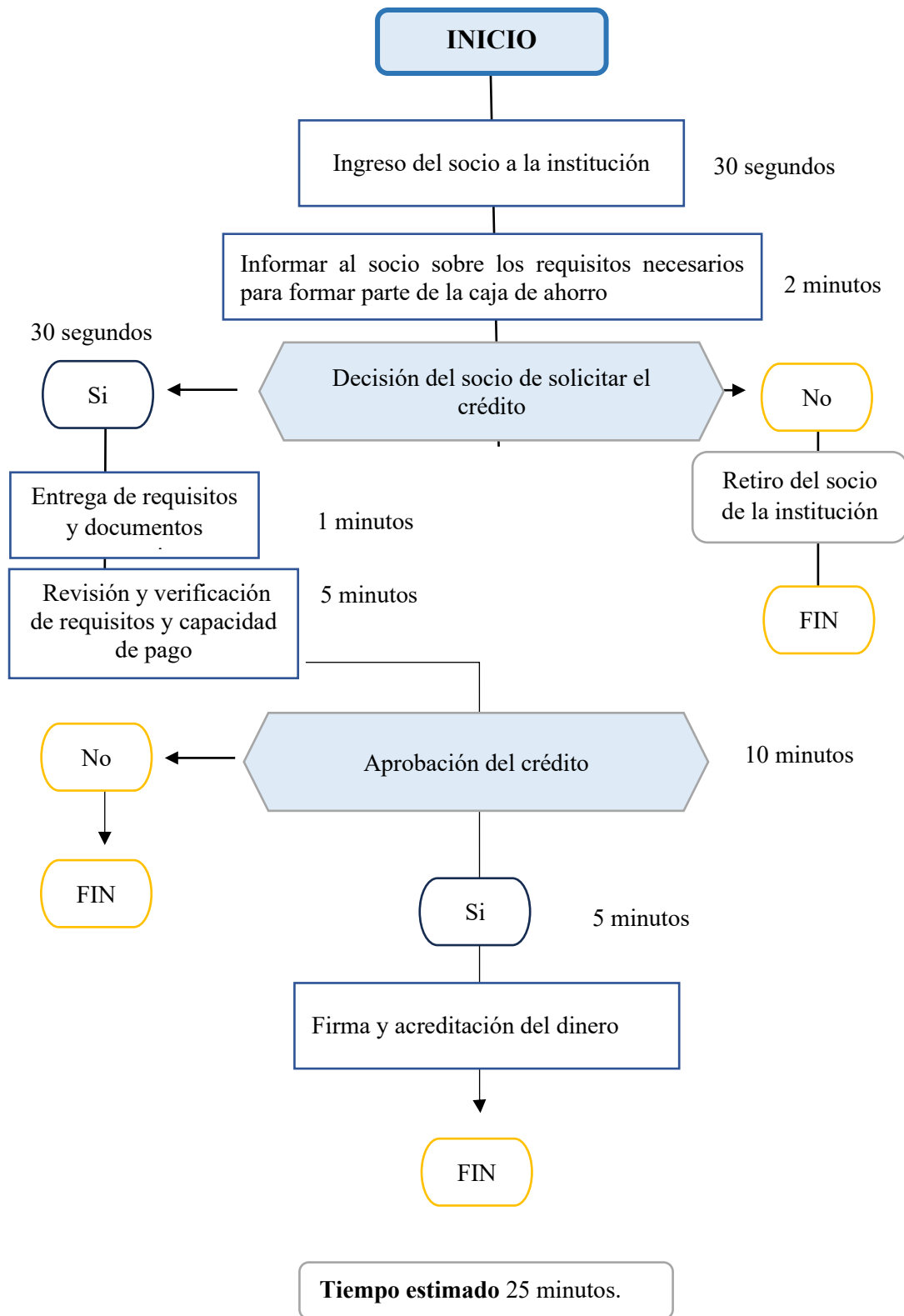
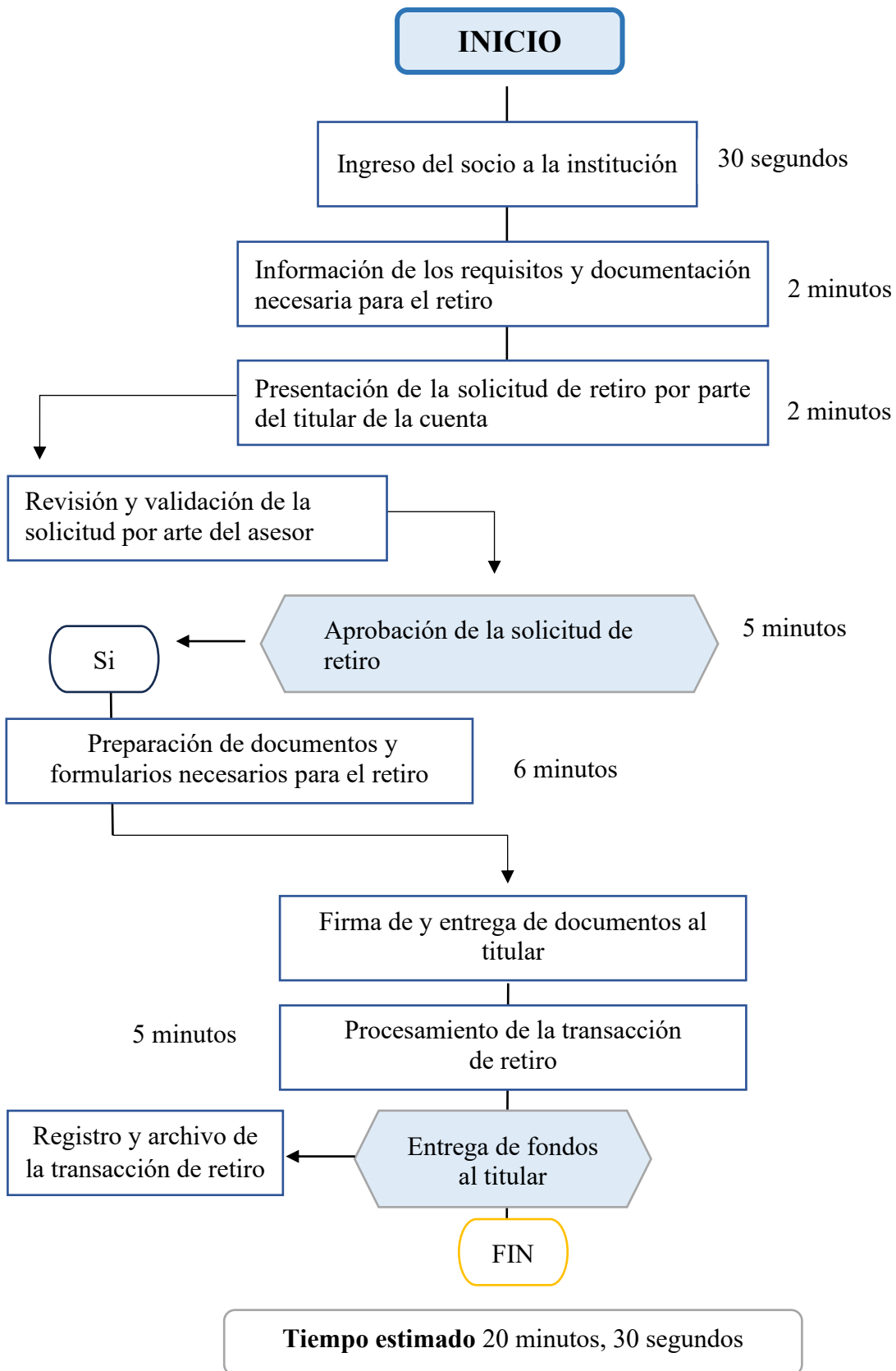


Figura 9

Flujograma para el proceso de realización de un retiro en caso de liquidación



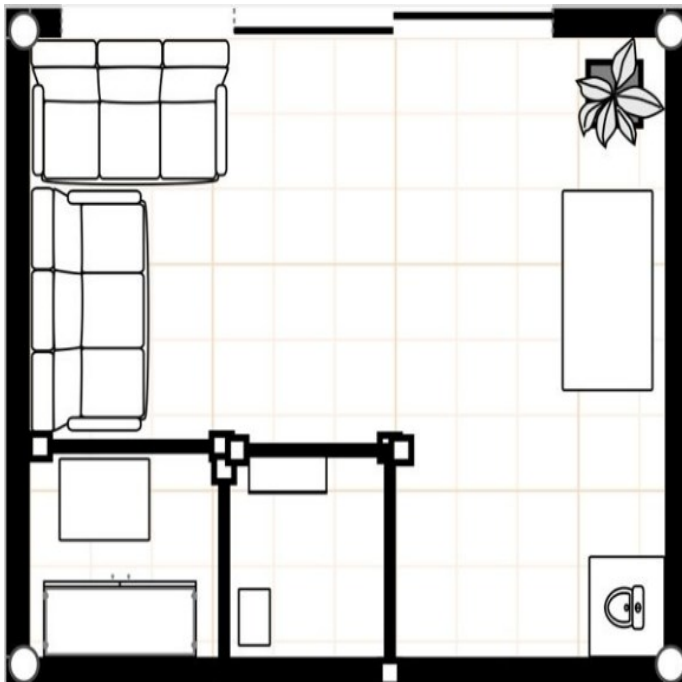
6.2.3. Ingeniería del proyecto y distribución de la planta

Los requerimientos tecnológicos, materiales y humanos son fundamentales en un proyecto, ya que definen los recursos necesarios para la ejecución exitosa de la institución, basándose en enfoques y metodologías específicas, el cual se utiliza para planificar, diseñar, implementar y gestionar las actividades.

6.2.3.1. Distribución de la planta. A través de la distribución de la planta, determina espacios adecuados de acuerdo a las necesidades específicas de los socios que demanden del servicio, así mismo esto se da de acuerdo al personal que operara dentro de la misma. Es así que la planta de la caja de ahorro para el consorcio se encuentra distribuida por unas dos oficinas en donde se desempeñara los diferentes departamentos como presidencia y contabilidad, así mismo tiene una sala de espera, además de un espacio determinado para funciones de caja o secretaria, y finalmente el área de baterías sanitarias.

Figura 10

Distribución de la planta



6.2.3.2. Requerimientos físicos, tecnológicos y humanos. Estos requerimientos permiten una gestión efectiva de los recursos, maximizando las posibilidades del proyecto y asegurando su cumplimiento dentro de los plazos establecidos.

Así mismo en la Tabla 41 se muestra los requerimientos físicos con respecto a las operaciones de la empresa con base en los elementos y suministros necesarios para equipar y mantener un espacio de trabajo adecuado. (véase el Anexo 8)

Tabla 19*Muebles y enseres, materiales de oficina y suministros de limpieza*

Insumo	Cantidad	Detalle	
Muebles y enseres	2	Escritorio ejecutivo	
	2	Silla de oficina ergonómica	
	3	Silla de espera	
	2	Muebles archivadores	
Materiales de oficina	4	Paquetes de hojas de papel Bond	
	20	Archivadores	
	4	Organizador de escritorio	
	20	Carpetas folder	
	8	Notas adhesivas	
	15	Resmas de papel	
	6	Caja de esferos	
	2	Caja de lápiz	
	2	Caja de borradores	
	2	Caja de rotuladores	
	2	Perforadora	
	2	Dispositivos USB	
	2	Grapadora	
	3	Caja de grapas	
	4	Tijeras	
	4	Caja de clips	
	4	Caja de porta clips	
	4	Portalápices	
	4	Goma liquida	
	2	Caja de correctores	
	2	Sellos	
	Proveeduría	200	Cartolas
		200	Certificados de aporte inicial
700		Formularios de solicitud de crédito	
700		Formularios de solicitud de apertura de crédito	
Suministros de limpieza	6	Galón de Cloro	
	3	Escoba	
	3	Recogedor	
	4	Trapeador	
	2	Balde de trapeador	
	6	Guantes de nitrilo	
	2	Tachos de basura	
	4	Galón de desinfectante	
	4	Paquetes de rollos de papel	
	8	Paquete de fundas de basura industrial	
	4	Jabón de manos	
	2	Dispensador de jabón	

La Tabla 42 muestra los dispositivos y herramientas electrónicas necesarias para realizar funciones específicas en el entorno laboral, como procesamiento de datos, creación de

documentos, acceso a sistemas financieros o software encargados de digitalizar archivos, procesar pagos y cobros, así mismos equipos periféricos diseñados para crear copias físicas de documentos.

Tabla 20

Equipos tecnológicos

Cantidad	Detalle
2	Laptops
1	Computadora de escritorio
1	Impresora
1	Impresoras de cartolas
1	Teléfono celular

Mediante la Tabla 43 se mencionan los equipos de red conformados para realizar la comunicación tanto interna como externa de manera fluida y eficiente, además del acceso a recursos compartidos, seguridad de datos y de la propia institución.

Tabla 21

Equipos de red

Cantidad	Descripción
1	Red de Internet
1	Sistema de seguridad
1	Línea telefónica

A continuación, en la Tabla 44 se detalla el personal necesario para empezar con la realización de actividades dentro de la institución quienes serán los encargados de hacer que la institución realiza operaciones con normatividad y de manera eficiente

Tabla 22

Personal operativo de la caja de ahorro

Detalle	Cantidad
Representante legal	1
Contador/a	1
Secretario/a	1

6.2.4. Estudio Administrativo y legal

Para el adecuado establecimiento de una institución financiera, es fundamental cumplir con los requisitos establecidos por la legislación ecuatoriana, los cuales buscan asegurar el cumplimiento de las obligaciones hacia el Estado. En este sentido, el presente estudio permitirá llevar a cabo la constitución legal de una caja de ahorro, en conformidad con las leyes vigentes, así como establecer una estructura administrativa eficiente que facilite el cumplimiento de las

funciones y la gestión efectiva de los recursos. Además, se definirán de manera clara y precisa los roles y responsabilidades de cada puesto de trabajo, considerando aspectos como el perfil académico, carreras afines y los conocimientos necesarios para ocupar cada cargo de manera competente. De esta manera, se busca garantizar un adecuado funcionamiento de la institución y el cumplimiento de las normativas legales y regulatorias aplicables.

6.2.4.1. Filosofía de la caja de ahorro “Consorcio de Transportistas Urbanos Ciudad de Loja”. La filosofía de una caja de ahorro se centra en promover y fomentar el ahorro entre sus miembros, así como brindarles servicios financieros de calidad, de manera responsable y solidaria.

- **Misión**

Promover el ahorro y proporcionar servicios financieros de calidad a nuestros socios, con el objetivo de mejorar su bienestar económico y contribuir al desarrollo sostenible de la comunidad. Nos comprometemos a ofrecer opciones de ahorro confiables y rentables, así como a facilitar el acceso responsable al crédito, promoviendo la educación financiera entre nuestros socios.

- **Visión**

La Caja de Ahorro “Consorcio de Transportistas Urbanos Ciudad de Loja” para el año 2030 es ser la principal entidad financiera de apoyo a los transportistas de la ciudad, ofreciendo soluciones financieras integrales que impulsen su desarrollo y bienestar económico.

- **Razón social**

La institución llevará el nombre de "Caja de Ahorro 'Consorcio de Transportistas Ciudad de Loja'", el cual será utilizado para identificar y representar los propósitos de la entidad. Este nombre será establecido de manera oficial en la escritura de constitución, asegurando su correcta identificación y reconocimiento

- **Documento legal**

El funcionamiento legal de la caja de ahorro se requiere de múltiples requisitos que permitirán el desarrollo de actividades, detallados en la minuta

- **Objeto social**

El objetivo de la Caja de Ahorro "Consorcio de Transportistas Urbanos Ciudad de Loja" es proporcionar productos y servicios financieros que satisfagan las necesidades de los socios, así como promover su crecimiento económico y social respaldando sus actividades de transporte, mejorando su calidad de vida y promoviendo la solidaridad, la ayuda mutua y la responsabilidad social. Siendo un aliado confiable y cercano, brindando soluciones financieras adaptadas a las

necesidades individuales de cada socio y contribuyendo al desarrollo sostenible de la comunidad.

- **Objetivos específicos**

- Fomentar la educación financiera entre socios de la caja de ahorro
- Ofertar productos y servicios de calidad a precios accesibles y con mayor facilidad
- Promover la cultura ahorrativa
- Proporcionar a sus socios un sistema seguro y confiable para ahorrar dinero y acceder a servicios financiero

- **Principios institucionales**

- Solidaridad
- Transparencia
- Autonomía
- Participación democrática
- Eficiencia y solvencia

- **Valores institucionales**

- Compromiso
- Honradez
- Solidaridad
- Honestidad
- Igualdad
- Respeto
- Responsabilidad social

- **Domicilio.**

La caja de Ahorro “Consortio de Transportistas Urbanos Ciudad de Loja se ubicará en:

País: Ecuador

Provincia: Loja

Ciudad: Loja

Dirección: Zona céntrica de la ciudad en oficina de arriendo – Ave. 18 de noviembre y 10 de agosto, segundo piso frente al mercado centro comercial de la ciudad.

6.2.4.2. Tipo legal de sociedad a conformar: Según el Art. 59 La compañía en comandita simple existe bajo una razón social y se contrae entre uno o varios socios solidaria e ilimitadamente responsables y otro u otros, simples suministradores de fondos, llamados socios comanditarios, cuya responsabilidad se limita al monto de sus aportes. La razón social será,

necesariamente, el nombre de uno o varios de los socios solidariamente responsables, al que se agregará siempre las palabras "compañía en comandita", escritas con todas sus letras o la abreviatura que comúnmente suele usarse. (Ley de compañías, 2017, pág. 18)

6.2.4.3. Constitución de la caja de ahorro. La constitución de una caja de ahorro debe realizarse bajo la Ley de la Economía Popular y Solidaria, la cual establece el marco legal y regulatorio para las instituciones financieras de este tipo. Esta ley define los requisitos, obligaciones y derechos de las cajas de ahorro, así como las normas de funcionamiento y supervisión a las que deben sujetarse. Al constituirse bajo esta ley, la caja de ahorro obtiene el respaldo legal necesario para operar de manera adecuada y brindar servicios financieros a sus miembros.

6.2.4.4. Requerimientos de constitución y el reglamento interno de la caja, así como los siguientes requisitos:

6.2.4.4.1. Obtención del RUC. Para efectos de constitución la institución deberá cumplir con los requisitos establecidos por las normativas correspondientes. Es importante destacar que estos trámites deben ser realizados dentro de los primeros treinta días desde el inicio de las actividades económicas de la institución. Entre los requisitos para obtener el RUC

- Formulario 01-A y 01-B debidamente llenados y suscritos por el representante legal.
- Presentación de cedula de identidad y certificado de votación del representante legal y una copia de las mismas.
- Original y copia del estatuto de la personería jurídica con certificación de inscripción correspondiente.
- Original y copia del documento de nombramiento del representante legal, inscrito en registro mercantil y en la Superintendencia de Compañías.

6.2.4.4.2. Certificado de viabilidad. Para realizar los trámites administrativos correspondientes al departamento de regulación y control urbano, se debe presentar una solicitud en papel dirigida a la persona encargada de dicho departamento. Además, se deben adjuntar los siguientes documentos:

- Copia de la cédula de identidad y certificado de votación del representante legal de la caja.
- Copia del comprobante de pago del impuesto predial vigente.

6.2.4.4.3. Certificado de factibilidad. Una vez se haya obtenido el certificado de viabilidad positivo, se debe dar inicio al trámite de factibilidad directamente en el departamento de regulación y control urbano, con la documentación requerida:

- Solicitud en papel valorado municipal, dirigida al departamento de regulación y control urbano.
- Copia de cedula de identidad y certificado de votación del representante legal de la institución.
- Copia del contrato de arrendamiento o especificación si ese encuentra establecida en la propiedad propia.
- Copia de la escritura debidamente inscrita en el registro de la propiedad
- Pago actualizado del impuesto predial
- Copia del RUC
- Certificado de viabilidad positivo

6.2.4.4. Permiso de funcionamiento

- Pago de recaudaciones del cuerpo de bomberos
- Certificado de viabilidad
- Patente municipal

6.2.4.5. Personería jurídica de la caja de ahorro. La personería jurídica es un requisito fundamental para la constitución y funcionamiento legal de una caja de ahorro. Consiste en obtener el reconocimiento legal por parte de las autoridades competentes, lo cual otorga personalidad jurídica a la entidad y le permite ejercer derechos y obligaciones como una entidad legalmente reconocida.

Para obtener la personería jurídica, se deben cumplir con los requisitos establecidos por la legislación correspondiente, presentar la documentación requerida y seguir los procedimientos legales establecidos. Una vez obtenida la personería jurídica, la caja de ahorro adquiere legitimidad y capacidad legal para llevar a cabo sus actividades, gestionar sus recursos y brindar servicios financieros a sus miembros de acuerdo con las regulaciones aplicables.

6.2.4.6. Estatuto de la caja de ahorro. Mediante el estatuto se establece normas y reglas que establecen la base legal y la estructura de la caja de ahorro, mismas que son esenciales para formalizar y regular el funcionamiento de la misma, además proporciona una guía para sus operaciones.

**MINUTA DE CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA “CAJA DE AHORRO CONSORCIO
DE TRANSPORTISTAS URBANOS CIUDAD DE LOJA”**

SEÑOR NOTARIO:

En la ciudad de:, provincia de:, a los, días del mes de, del....., se solicita que, en el registro de escrituras públicas a su cargo, se autorice y se registre la siguiente declaración juramentada contemplada al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones:

CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE. -

(Incluir, nombres y apellidos completos), portador de la cédula de ciudadanía número....., ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil:, de profesión:, incluir el título registrado en el Colegio correspondiente No. y registro en el SENESCYT No....., de ocupación PRESIDENTE, de la Caja de Ahorro: Consorcio de transportistas urbanos ciudad de Loja, designado mediante resolución del Consejo de Administración No., de (fecha), debidamente registrada en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, SEPS, el: (fecha):

CAPÍTULO I

DE LA CONSTITUCIÓN

Art. 1.- Constituyese la caja de ahorro perteneciente al Consorcio de Transportistas Urbanos Ciudad de Loja del cantón Loja provincia de Loja, como entidad jurídica de derecho privado; con finalidad social y de servicio a sus habitantes.

Art. 2.- La Caja de Ahorro “Consorcio de transportistas urbanos ciudad de Loja” es una entidad autónoma, conformada por los socios del mismo, y se regirá para su funcionamiento y actividades por las disposiciones que le fueren aplicables, y el presente estatuto.

Art. 3.- La Caja de Ahorro “Consorcio de transportistas urbanos ciudad de Loja” funcionará administrativa y financieramente como entidad de responsabilidad limitada y el tiempo de duración será de 5 años, pudiendo renovarse.

Art. 4.- La Caja de Ahorro “Consorcio de transportistas urbanos ciudad de Loja” tienen como domicilio la ciudad de Loja, provincia de Loja.

Art. 5.- La Caja de Ahorro “Consorcio de transportistas urbanos ciudad de Loja” esta limitada a su capital social y a la de sus socios personalmente al capital que se hubiese suscrito en la entidad.

CAPITULO II

OBJETIVOS QUE ESTABLECE

Art. 6.- Los objetivos de la caja de ahorro son los siguientes:

- a) Fomentar la educación financiera entre socios de la caja de ahorro
- b) Ofertar productos y servicios de calidad a precios accesibles y con mayor facilidad.

Principios a los que se regirá

Art. 7.- Regulara sus actividades de acuerdo a los siguientes principios:

- a) Solidaridad
- b) Transparencia
- c) Autonomía
- d) Participación democrática
- e) Eficiencia y solvencia

CAPÍTULO III DE LOS SOCIOS

Art. 8.- Para ser socio se requiere: ser legalmente capaz y previo cumplimiento de los requisitos determinados en la caja para la aceptación y registro de nuevos socios.

Art. 9.- Podrán ser socios de la caja de ahorro:

- a) Quienes tengan capacidad civil para contratarse y obligarse.
- b) Quienes tengan mayoría de edad y se encuentren en pleno goce de su libertad.

Art. 10.- Para ser admitido como socio nuevo de la Caja de Ahorro “Consortio de transportistas urbanos ciudad de Loja” se requiere lo siguiente:

- a) Presentar una solicitud de admisión dirigida a la asamblea general de socios y ser aprobado por el mismo.
- b) Presentar una copia legible del documento de identificación ciudadano y el certificado de votación.
- c) Cancelar los certificados de aportación, apertura de libreta y cumplir con el ahorro obligatorio.

Art. 11.- Son derechos de los socios:

- a) Participar de todos los benéficos que la Caja de Ahorro “Consortio de transportistas urbanos ciudad de Loja” otorgue a sus miembros;
- b) Percibir interés por sus ahorros, así como los excedentes obtenidos en cada ejercicio económico;
- c) Solicitar al presidente de la caja de ahorro la liquidación total, em caso de retiro voluntario;
- d) Obtener informes relativos por parte de las autoridades competentes sobre las actividades y movimientos de la caja;
- e) Concurrir a la asamblea general con voz y voto;

f) Elegir y ser elegido para dignidades y funciones administrativas;

Art. 12.- Son obligaciones de los socios:

- a) Respetar y hacer respetar la Ley de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, del presente Estatuto, y los Reglamentos Internos de la Caja, que se dictaminaren.
- b) Cumplir con los compromisos económicos para la caja en el plazo que determinela asamblea general/
- c) Velar por el normal y eficiente funcionamiento de la caja.
- d) Desempeñar con eficiencia el cargo para el que fuere elegido o nombrado.
- e) Asistir a las reuniones y asambleas para las que fuere convocado.

Art. 13.- La calidad de socio puede perderse por:

- a) Retiro voluntario
- b) Por exclusión
- c) Por fallecimiento
- d) Por pérdida de algún requisito indispensable para formar parte

Art. 14.- El socio de la Caja de Ahorro “Consortio de transportistas urbanos ciudad de Loja” podrá retirarse voluntariamente a partir del primer año de vida de la institución, para lo cual deberá presentar por escrito una solicitud a la asamblea general, mismo que podrá negar dicho retiro cuando el pedido proceda de confabulación o cuando el peticionario haya sido previamente sancionado con pena de exclusión o expulsión.

Art. 15.- La solicitud de retiro voluntario deberá presentarse por duplicado, la Caja de Ahorro devolverá la copia al solicitante con fecha de presentación suscrita por el/la secretaria de la institución.

Art. 16.- En caso de fallecimiento de algún socio, los haberes que le correspondan, serán entregados a sus herederos legalmente acreditados.

Art. 17.- En caso de que algún socio pierda alguno o varios de los requisitos indispensables para mantener su condición de socio y conservarse como tal, la asamblea general se encargará de notificar al afectado. Se le dará un plazo de treinta días para que cumpla con los requisitos u obligaciones pendientes

Art. 18.- La exclusión de socios puede darse por los causales establecidos:

- a) Incumplimiento de obligaciones económicas;
- b) Por infringir reiteradamente las disposiciones del estatuto, y disposiciones generales;

CAPITULO IV

DEL GOBIERNO ADMINISTRATIVO

- a) La asamblea general de socios
- b) Comité de vigilancia
 - o Presidente
 - o Asesor legal
 - o Contadora
 - o Secretaria

De la asamblea General de Socios

Art. 19.- La Asamblea General es la máxima autoridad de la Caja de Ahorro. Se celebrarán sesiones de la Asamblea General en dos modalidades:

- a) Ordinarias
- b) Extraordinarias.

Las sesiones de la Asamblea General Ordinaria serán convocadas por el presidente de la Caja de Ahorro Consorcio de transportistas urbanos ciudad de Loja" al menos dos veces al año, con una anticipación mínima de cinco días. Estas sesiones se llevarán a cabo en el mes posterior a la realización del balance semestral y tienen como objetivo tomar decisiones que sean más beneficiosas para la Caja;

Las sesiones de la Asamblea General Extraordinaria pueden ser convocadas en cualquier momento del año. En este caso, la convocatoria se realizará con una anticipación mínima de veinticuatro horas.

Art. 20.- Las citaciones a reuniones en sus dos modalidades serán firmadas por el presidente de la caja, de forma escrita indicando el lugar, fecha y hora en la que se realizara la reunión y presididas por el mismo, y en su ausencia, por uno de los miembros de segundo mando.

Art.21.- Las decisiones tomadas en la Asamblea General tendrán vigencia inmediata y serán obligatorias para todos los socios de la Caja de Ahorro y Crédito. Estas decisiones se adoptarán por mayoría de votos. En caso de empate, el presidente de la Asamblea tendrá voto dirimente para tomar una decisión definitiva.

Todas las decisiones adoptadas en la Asamblea General serán documentadas y deberán estar debidamente suscritas por el presidente de la Caja de Ahorro y Crédito y el secretario de la misma.

Art. 22.- se constituye como atribuciones a la asamblea general las siguientes:

- a) Proponer acciones estratégicas para cumplir con el reglamento dispuesto;
- b) Propone la adopción de medidas necesarias para la prevención de riesgos;

- c) Aprueba y ejecuta planes;
- d) Discusión y votación de asuntos importantes;
- e) Control y supervisión de tareas financieras;
- f) Decisión sobre dividendos;
- g) Disolución o liquidación de la institución;
- h) Modificación de estatutos;
- i) Nombramientos de auditores interno;
- j) Aprobación de políticas de responsabilidad social y sostenibilidad;

Del consejo de vigilancia

Art. 23.- Se constituye como el organismo fiscalizador y controlador de las actividades de sus miembros administrativos y empleados de la caja.

Art. 24.- Los miembros del consejo de vigilancia elegirán al presidente, y en ausencia de este, será reemplazado en sus funciones por el primer vocal designado.

Art, 25.- Son obligaciones del consejo de vigilancia le corresponde;

- a) Comunicar hallazgos y recomendaciones a la Asamblea general de socios
- b) Salvaguardar interés de los socios y promover la confianza en la gestión de la Caja de Ahorro
- c) Evalúa y aprueba políticas de crédito y riesgo
- d) Evalúa y supervisa la gestión de la liquidez
- e) Promover la transparencia y la ética

CAPITULO V

DEL PRESIDENTE DE LA CAJA DE AHORRO

Art. 26.- El nombramiento y remoción del presidente de Ahorro será responsabilidad del Consejo de Administración. El presidente ocupará el cargo durante dos años y podrá ser reelegido por un período adicional de igual duración, con un cargo en sus funciones a tiempo completo y estará sujeto a presentar una caución cuyo monto será determinado por el Consejo de vigilancia

El Gerente recibirá una remuneración por sus labores y estará protegido por las leyes laborales y del Seguro Social correspondientes y este no podrá tomar posesión ni iniciar sus funciones sin haber presentado previamente la garantía requerida.

Art. 27.- Son deberes y obligaciones del presidente:

- a) Representar judicial y extrajudiciales a la caja
- b) Organizar la administración de la caja
- c) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de la asamblea general

- d) Presentación de informes administrativos
- e) Controlar y revisar la contabilidad de conformidad con la normativa establecida
- f) Aprobación de cheques

Del contador (a)

Art. 28.- El contador de la Caja de Ahorro será designado y destituido por la asamblea general. Su mandato tendrá una duración de dos años y podrá ser reelegido por un período adicional de igual duración.

Con esta disposición se busca asegurar que el contador cumpla con sus responsabilidades de manera adecuada y se mantenga en el cargo durante un período de tiempo establecido. Esto permite la continuidad en las funciones del contador, promoviendo la eficiencia y la estabilidad en la gestión administrativa de la caja de ahorro.

Art. 29.- Son deberes y obligaciones del contador (a):

- a) Gestión eficiente
- b) Cumplimiento de objetivos y resultados
- c) Reportes y rendición de cuentas
- d) Cumplimiento normativo y control interno
- e) Brindar servicio amable y eficiente a los clientes
- f) Resolver dudas de los socios
- g) Llevar el control de la Caja de Ahorro
- h) Captar depósitos
- i) Elaboración de cuadros de caja.
- j) Gestión de transacciones bancarias

Del secretario (a)

Art. 30.- El secretario de la Caja de Ahorro será designado y destituido por la asamblea general. Su mandato tendrá una duración de dos años y podrá ser reelegido por un período adicional de igual duración.

Art. 31.- Son funciones del secretario de la caja:

- a) Llevar y certificar los libros de actas de la Asamblea General y del Consejo de Administración, así como de todas las sesiones de trabajo que se lleven a cabo.
- b) Certificar con su firma los documentos oficiales de la Caja de Ahorro.
- c) Mantener y organizar de manera ordenada los archivos correspondientes a la Asamblea General, el Consejo de Administración y la documentación general de la Caja, aplicando los sistemas de gestión documental vigentes.

CAPITULO VI
DEL RÉGIMEN ECONÓMICO

Art. 32.- El periodo económico de la caja se regirá del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

Art. 33.- Del capital y sus aportaciones. – El capital social de la Caja de Ahorro “Consortio de transportistas urbanos ciudad de Loja” estará constituido por:

- a) Capital proveniente de las aportaciones de sus socios
- b) Ahorros a plazo
- c) Intereses que generen las operaciones
- d) Los bienes que sean adquiridos por la caja

Art. 34.- El monto mínimo de las aportaciones por parte de cada socio de la caja son establecidos por la asamblea general en base a estudio realizados sobre el análisis, preferencias y posibilidades de los socios.

Art. 35.- los socios no podrán pagar sus deudas con certificados de aportación, y en caso contrario de separación del socio o liquidación de la institución

CAPITULO VII
DE LA DISOLUCION Y LIQUIDACION

Art. 36.- Se constituye como causal de disolución de la institución de la caja de ahorro:

- a) Resolver la disolución por votación libre y voluntaria, por las dos terceras partes del total de socios dictaminado por la asamblea general en lectura de actas dispuesta por la misma;
- b) Haber disminuido del mínimo permitido de número de socios y haber permanecido así por más de cuatro meses;
- c) No haber logrado valores necesarios y adecuados en la actividad correspondiente para mantener la institución en el lapso de dos años;
- d) Por quiebra

Art. 37.- La liquidación de la Caja de Ahorro “Consortio de transportistas urbanos ciudad de Loja” se regirá de acuerdo a lo establecido con base en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, así como del Sector financiero popular y solidario, Código Orgánico Monetario y Financiero y sus reglamentos generales.

.....
Firma
Dr.

.....
Firma
Dr.

.....
Firma
Dr.

DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO
RESOLUCIÓN Y APROBACIÓN DE REGLAMENTO INTERNO N°.....DE LA
“CAJA DE AHORRO CONSORCIO DE TRANSPORTISTAS URBANOS CIUDAD
DE LOJA”

Loja, ... de junio del 2023

CONSIDERANDO:

QUE, en la Reforma Integral del ESTATUTO ORGANICO DE GESTION ORGANIZACIONAL POR PROCESOS, publicado en el Registro Oficial N°, del..... de..... del, se considera las atribuciones y responsabilidades de las Direcciones Regionales del Trabajo y Servicio Público Aprobar reglamentos Internos de trabajo; y, Resolver sobre la aprobación de reglamentos internos de trabajo y horarios de trabajo de empresas legalmente constituidas y de personas naturales".

QUE, el reglamento interno de la institución “CAJA DE AHORRO: CONSORCIO DE TRANSPORTISTAS URBANOS CIUDAD DE LOJA”, con domicilio en la Provincia de Loja, cantón Loja, fue presentado para su aprobación por su representante legal.

QUE, el Analista Jurídico del Ministerio del Trabajo, considera procedente la aprobación del Reglamento Interno de Trabajo de “CAJA DE AHORRO: CONSORCIO DE TRANSPORTISTAS URBANOS CIUDAD DE LOJA”, presentado para su aprobación, con domicilio en la Provincia de Loja, cantón Loja

En ejercicio de las Atribuciones que le confiere el Art. 64 del Código de Trabajo esta Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público•

RESUELVE:

Art. 1.- Aprobar el Reglamento Interno de Trabajo de “CAJA DE AHORRO: CONSORCIO DE TRANSPORTISTAS URBANOS CIUDAD DE LOJA”, con domicilio en la Provincia de Loja, cantón Loja

Art. 2.- Quedan incorporadas al Reglamento Interno de Trabajo de “CAJA DE AHORRO: CONSORCIO DE TRANSPORTISTAS URBANOS CIUDAD DE LOJA”, las disposiciones del Código del Trabajo, que prevalecerán en todo caso, así como lo convenido en el Contrato Colectivo, si lo hubiere.

Art. 3.- Todo lo que se contraponga a la Constitución de la República del Ecuador, a los Tratados Internacionales en materia laboral y al Código de Trabajo se entenderán como nulos.

Art. 4.- La presente Resolución junto al Reglamento Interno de Trabajo de “CAJA DE AHORRO: CONSORCIO DE TRANSPORTISTAS URBANOS CIUDAD DE LOJA”; deberán ser exhibidos permanentemente en lugares visibles del trabajo.

Art. 5.- Se deja constancia que la Dirección cualquier tipo de responsabilidad, respecto de la veracidad y autenticidad de la información y documentación anexa para la aprobación del presente reglamento.

.....

Anyela Hermosa

DIRECTORA REGIONAL DEL TRABAJO Y SERVICIO PUBLICO ZONA 7

REGLAMENTO INTERNO DE LA “CAJA DE AHORRO CONSORCIO DE TRANSPORTISTAS URBANOS CIUDAD DE LOJA”

La institución “CAJA DE AHORRO: CONSORCIO DE TRANSPORTISTAS URBANOS CIUDAD DE LOJA”, legalmente constituida, con domicilio principal en la ciudad de Loja, provincia de Loja, en aplicación de lo que dispone el artículo 64 del Código del Trabajo y con el fin de que surta los efectos legales previstos en el numeral 12 del artículo 42; letra a) del artículo 44; y numeral 2º del artículo 172 del mismo Cuerpo de Leyes, aplicará, de forma complementaria a las disposiciones del Código del Trabajo, el siguiente reglamento interno en su matriz y agencias (de existir) a nivel nacional y con el carácter de obligatorio para todos los ejecutivos, empleados y trabajadores de la empresa.

CAPITULO I DE LOS OBJETIVOS

Art. 6.- Al ser una institución financiera con servicios básicos y oportunos de ahorro y crédito a todos sus socios el objetivo de una caja de ahorro es:

- a) Proporcionar a sus socios un sistema seguro y confiable para ahorrar dinero y acceder a servicios financiero;
- b) Fomentar la educación financiera entre socios de la caja de ahorro;
- c) Ofertar productos y servicios de calidad a precios accesibles y con mayor facilidad; y
- d) Promover la cultura ahorrativa

CAPITULO II

DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS SOCIOS

Art. 7.- Bajo este reglamento podrán denominarse como socios de caja de ahorro, aquellas personas que cumplan con los requisitos establecidos por la asamblea general de socios, pertenecientes al Consorcio de transportistas urbanos ciudad de Loja.

De los socios

Art. 8.- De los socios. - Son considerados socios todos los miembros del consorcio de transportistas urbanos ciudad de Loja, que presenten documentación necesaria

Art.9.- Antes de que se considerase un retiro el socio tendrá que cumplir con todas las obligaciones financieras en favor de la caja de ahorro, y en caso de no ser así, la caja de ahorro podrá disponer de los fondos de ahorro del socio

Art.10.- Del aporte inicial. – El aporte inicial para concepto de capitalización se tomará en cuenta un valor por parte de cada socio de USD 86,00

Art.11.- De las aportaciones. - Las aportaciones se suscribirán al momento de iniciar con las actividades de la institución y denominarse socios, en donde el monto de aporte será de USD 45,00

La periodicidad de las aportaciones será de forma mensual.

Art. 12.- En caso de decisión de retiro voluntario por parte del socio se le devolverá el 85% de total de sus certificados de aportación

Art.13.- En caso de fallecimiento de algún socio se entregará a sus herederos legales la totalidad de sus aportaciones

CAPITULO III

DE LOS PRODUCTOS FINANCIEROS: CRÉDITO, MONTO E INTERÉS

Art. 14.- Los créditos que se otorgasen por parte de la caja de ahorro serán ordinarios de acuerdo a la liquidez de los miembros, y los montos establecidos por parte de la asamblea nacional, en base a las preferencias y necesidades de los socios. El monto del primer crédito no podrá exceder un valor límite de USD 500,00 por socio

Art.15.- La tasa de interés activa que la caja cobrará por sus operaciones de crédito podrán ser diferenciable, pero en ningún caso montos máximos a las bases establecidas del Banco Central del Ecuador, para los efectos correspondientes se ha fijado una tasa de interés desde mínima del 12%, las cuales eran utilizadas en base al monto de crédito solicitado

Art. 16.- Para solicitar acceso a un crédito el socio debe estar al día en sus obligaciones económicas con la caja de ahorro y no se receptorá encaja sobre el valor del mismo.

Art.17.- Se podrá acceder de una a dos créditos por año en relación a cada socio de la institución

Art. 13.- Una vez aprobado un crédito el solicitante deberá representar y legalizar todos los documentos correspondientes a través de formularios proporcionados por la institución para tal efecto

CAPITULO IV

TIPOS DE CRÉDITOS, MONTOS MÁXIMOS Y GARANTÍAS

Art. 18.- Se establecen el siguiente tipo de crédito con su respectivo plazo de pago:

- a) Crédito de consumo. - tipo de préstamo que se otorga a los individuos para financiar gastos personales, como la compra de bienes de consumo duraderos, vacaciones, estudios, consolidación de deudas, entre otros. Este tipo de crédito generalmente se basa en la capacidad de pago del solicitante y suele tener plazos de pago más cortos.
- b) Crédito para capital de trabajo. - préstamo que se destina a cubrir los gastos operativos y financieros de una empresa, como el pago de salarios, compra de materias primas, pago de servicios, entre otros. Este tipo de crédito se utiliza para financiar las necesidades de corto plazo de la empresa y garantizar su funcionamiento diario. Normalmente, se basa en la capacidad de generación de ingresos y rentabilidad del negocio y puede tener plazos de pago más flexibles.

Art.18.- Se aceptarán garantías personales y prendarias, permitiéndose a cada socio presentar hasta dos garantías. Además, se podrán aceptar garantías mutuas de personas que pertenezcan a un mismo núcleo familiar, siempre y cuando cuenten con ingresos propios. Esta disposición busca asegurar que las garantías presentadas sean adecuadas y brinden la seguridad necesaria para respaldar los préstamos otorgados, al mismo tiempo que se reconoce la relación de confianza y responsabilidad compartida dentro del ámbito familiar.

Además de los socios, también podrán actuar como garantes aquellas personas que no formen parte de la organización, pero que cuenten con una reconocida solvencia moral y económica. Estas personas podrán ofrecer garantías en calidad de aval una única vez. Esta disposición busca ampliar las opciones de garantía disponibles, permitiendo que individuos externos que gozan de una reputación sólida y estabilidad financiera puedan respaldar los préstamos en circunstancias específicas.

Art. 19.- los pagos tanto de cuotas de crédito como ahorro obligatorio mensual serán descontados directamente de la cuenta de ingresos de los socios en el consorcio de transportistas urbanos ciudad de Loja, a fin de facilitar y mejorar procesos.

CAPITULO V

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 20.- Este reglamento incorpora todas las normas establecidas en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero y Popular, así como su Reglamento General y los Reglamentos Especiales

Art. 21.- Con el fin de garantizar un adecuado control de la Caja de Ahorro y Crédito por parte de la entidad correspondiente, la asamblea general, comité de vigilancia y el presidente estarán obligados a enviar copias de los balances, registros de ingresos y egresos, así como de cualquier exclusión o expulsión de socios, cada vez que se produzcan. En dicha comunicación se deberán indicar detalladamente las causas que motivaron estas decisiones y el procedimiento que se siguió en cada hecho.

Hasta aquí la minuta, Usted señor notario sírvase agregar las cláusulas de estilo para su validez.

CAPITULO VI

DISPOSICIONES FINALES DE LA ASAMBLEA GENERAL

PRIMERA: En caso de que un socio tenga garantías a favor de otro socio y dicho crédito no haya sido cancelado, el socio garante no podrá realizar retiros de fondos de la Caja hasta que el titular de la deuda haya completado el pago total de su crédito

SEGUNDA: Es responsabilidad del presidente de la caja informar mensualmente a la directiva sobre el estado de la cartera, incluyendo el porcentaje de la cartera vigente y la cartera vencida. Esta información permitirá identificar y tomar las acciones necesarias para lograr una recuperación eficiente de la cartera.

TERCERA: Las utilidades generadas durante el ejercicio económico de la Caja serán reinvertidas en la misma como reservas con el objetivo de fortalecer el capital de la Caja de Ahorro y garantizar su continuidad y crecimiento.

CUARTA: El interés establecido para cada préstamo será ajustado automáticamente en el momento en que el Gerente General determine una nueva tasa, de acuerdo con las directrices establecidas por el Banco Central del Ecuador.

QUINTA: Este reglamento entrará en vigor después de ser aprobado por la Asamblea General de Socios, y podrá ser modificado y aprobado con el respaldo del 50% más uno del total de los socios presentes en la asamblea general.

.....
Firma
Dr.

.....
Firma
Presidente

.....
Firma
Dr.

6.2.4.7. Estructura organizativa. La Caja de Ahorro "Consortio de Transportistas Urbanos Ciudad de Loja" está conformada por varios niveles jerárquicos que permiten una adecuada gestión y toma de decisiones dentro de la organización. Estos niveles están diseñados para asegurar una estructura eficiente y organizada.

Tabla 23

Niveles jerárquicos

Nivel	Descripción
Nivel directivo	Es el máximo nivel de dirección de la empresa, son los que dictan las políticas y reglamentos bajo los cuales tomaran el nombre de Junta General de Accionistas, dependiendo del tipo de empresa bajo el cual se hayan constituido, así mismo por la complejidad de reunir a los 15 accionistas se nombrará un directorio conformado por cuatro personas.
Nivel asesor	No tiene autoridad de mando, sino autoridad funcional; es decir, no toma decisiones únicamente recomienda. Está conformado por un asesor Jurídico cuya función es la de orientar, informar y proponer aspectos relacionados a lo legal.
Nivel ejecutivo	Es el segundo nivel jerárquico de la empresa, está integrado por el Gerente quien se encargará de poner en ejecución las políticas, planes, objetivos y meta que se proponga alcanzar la empresa; así como el jefe de producción.
Nivel de apoyo	Este nivel se lo conforma con todos los puestos de trabajo que tiene relación directa con las actividades administrativas de la empresa; lo conforma la Secretaría Contadora.
Nivel operativo	Está conformado con todos los puestos de trabajo que tienen relación directa con la planta de producción, específicamente en las labores de producción o el proceso productivo.

6.2.4.8. Organigramas. Son representaciones gráficas que muestran la estructura organizativa de la institución, proporcionando una visión general de las funciones, roles y responsabilidades dentro de la entidad.

Dentro de la caja de ahorro consorcio de transportistas urbanos ciudad de Loja se han plasmado tres tipos de organigramas:

- Estructural
- Funcional
- Posicional

Figura 11

Organograma estructural

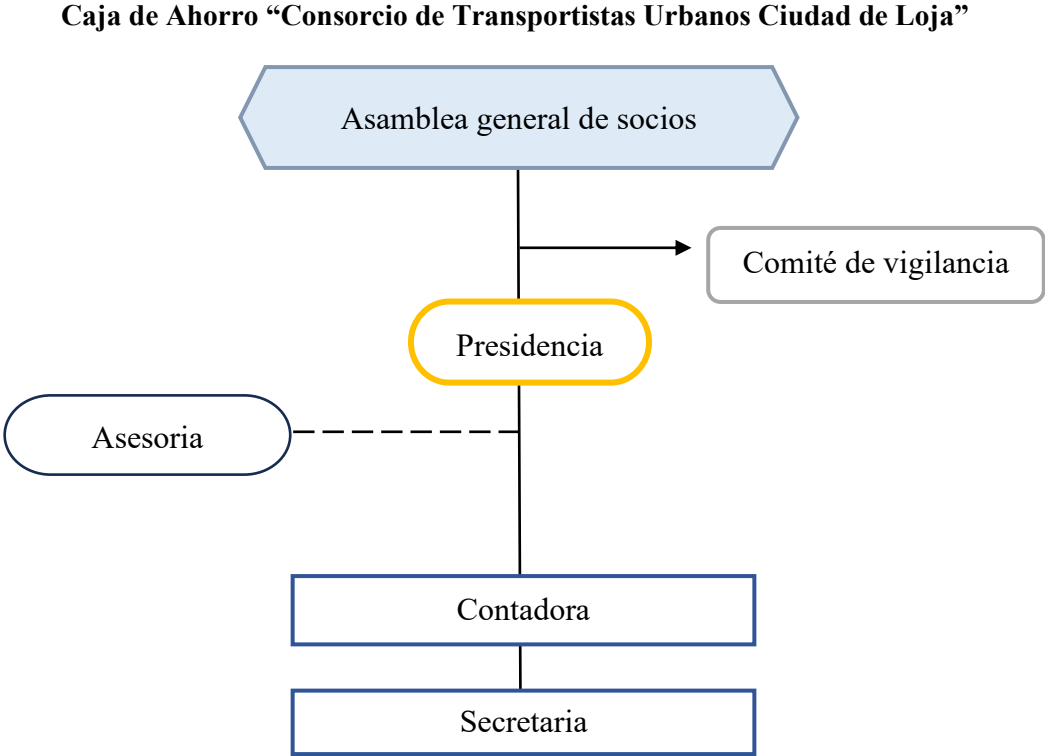


Figura 12

Organigrama funcional

Caja de Ahorro “Consortio de Transportistas Urbanos Ciudad de Loja”

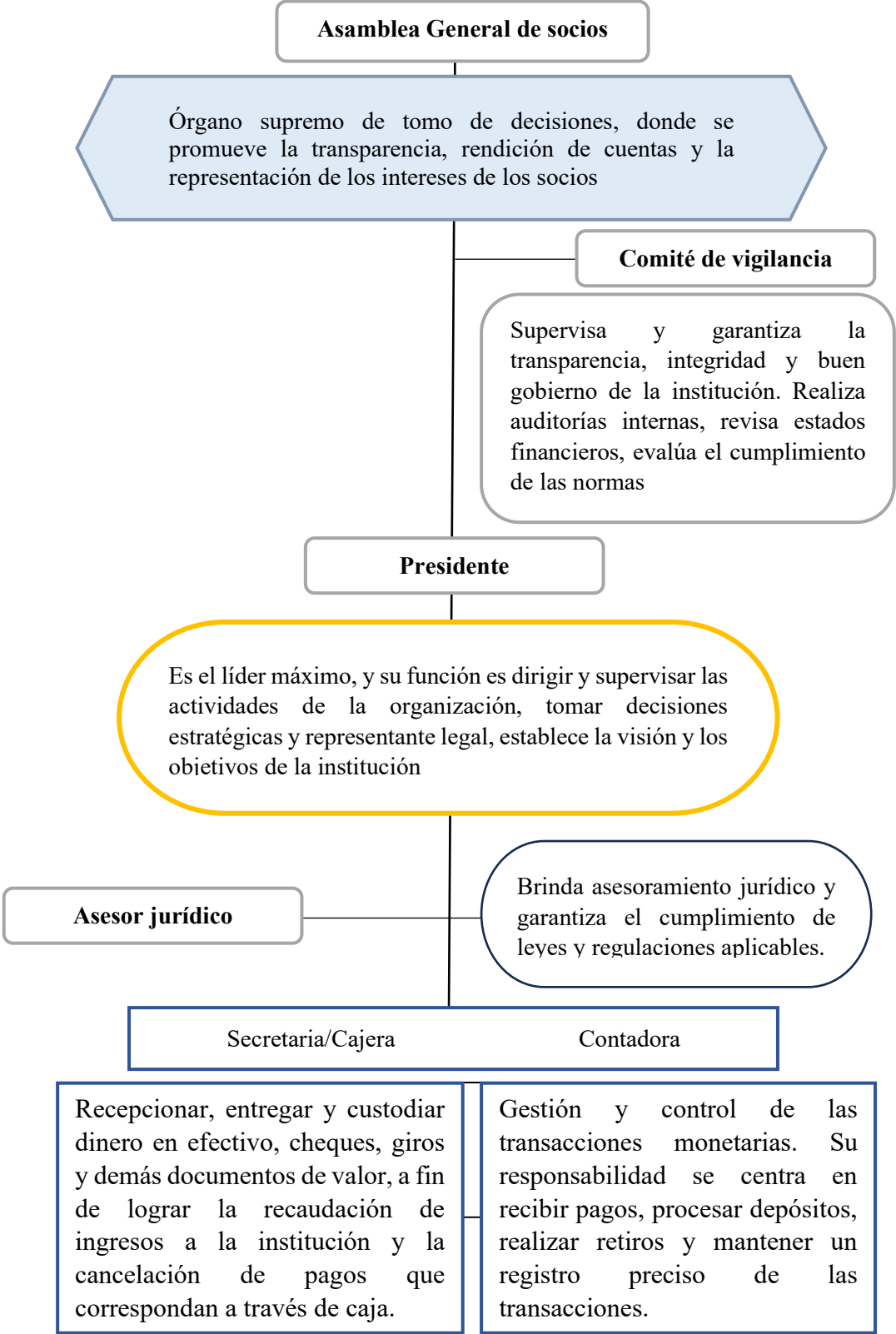
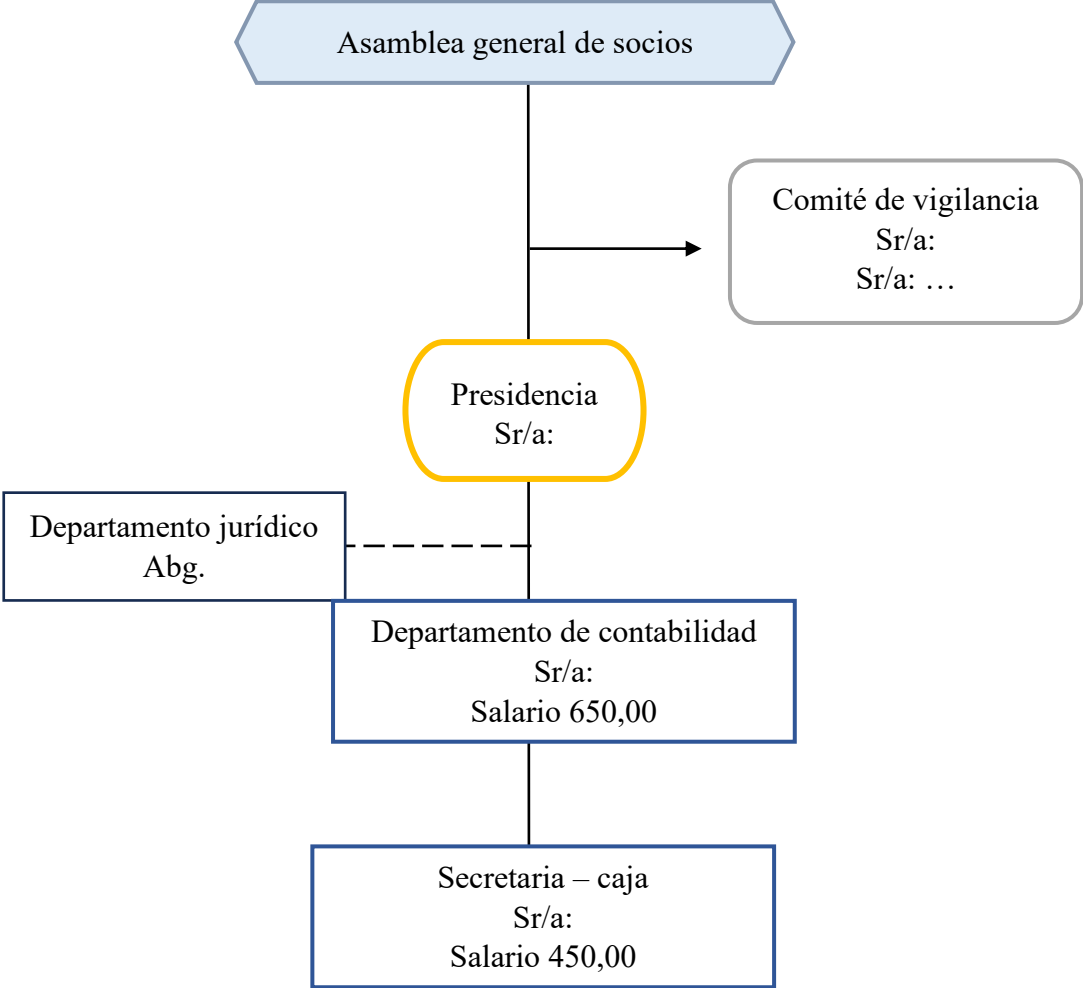


Figura 13

Organigrama posicional

Caja de Ahorro “Consortio de Transportistas Urbanos Ciudad de Loja”



6.2.4.9. Manual de funciones. A través del manual se brinda claridad y definición de roles y responsabilidades, orienta a los empleados y facilita la capacitación, promueve la coherencia y consistencia en el desempeño de los empleados, sirviendo como referencia para evaluar el rendimiento con base en el cumplimiento normativo y legal.

Tabla 24

Funciones de la asamblea general de socios


 CONSORCIO CIUDAD DE LOJA® El motor de tu economía		Nivel	Legislativo
		Cargo	Asamblea general de socios
Misión: La asamblea general tiene como objetivo tomar decisiones sobre la gestión económica, financiera y administrativa basándose en los informes presentados por los órganos de dirección y control de la organización.			
Supervisa a:	Gerente y sub mandos de la caja de ahorro		
Reporta a:	Asamblea general de socios		
Integrantes:			
Sr/a: Sr/a: Sr/a: Sr/a: Sr/a:			
Tareas típicas			
<ul style="list-style-type: none"> • Elegir miembros de la junta directiva • Aprobar el plan de trabajo institucional • Aprobación de informes financieros • Convocar rendición de cuentas • Aprobar reglamentos internos de la institución • Resolver expulsiones de socios • Aprobar o rechazar las solicitudes de retiro de los socios 			
Responsabilidades			
<ul style="list-style-type: none"> • Propone acciones estratégicas para cumplir con el reglamento dispuesto • Aprueba y ejecuta planes. • Discusión y votación de asuntos importantes • Control y supervisión de tareas financieras • Decisión sobre dividendos • Disolución o liquidación de la institución • Modificación de estatutos • Nombramientos de auditores internos • Aprobación de políticas de responsabilidad social y sostenibilidad 			

Tabla 25

Funciones del comité de vigilancia


 <p style="text-align: center;">CONSORCIO CIUDAD DE LOJA® <i>El motor de tu economía</i></p>		Nivel	Legislativo
		Código	002
		Cargo	Comité de vigilancia
<p>Misión: La misión del comité de vigilancia es supervisar y controlar las actividades de una caja de ahorro para asegurar su correcta gestión y cumplimiento de normativas. Su objetivo principal es garantizar la transparencia, la integridad y la eficiencia en el funcionamiento de la entidad</p>			
Supervisa a:		Contadora	
Reporta a:		Asamblea general de socios	
Integrantes:			
Sr/a:			
Sr/a:			
Sr/a:			
Sr/a:			
Sr/a:			
Tareas típicas			
<ul style="list-style-type: none"> • Auditorías internas de la empresa • Evaluación de riesgos • Revisión de informes y estados financieros • Hacer cumplir las regulaciones y políticas establecidas. • Supervisión de la gestión financiera • Reporte a la asamblea general de socios • Investigación de irregularidades • Participación en la selección de auditores internos • Revisión de políticas y procedimientos • Asesoramiento y orientación para el cumplimiento normativo y gestión de riesgos 			
Responsabilidades			
<ul style="list-style-type: none"> • Comunicar hallazgos y recomendaciones a la Asamblea general de socios • Salvaguardar interés de los socios y promover la confianza en la gestión de la Caja de Ahorro • Evalúa y aprueba políticas de crédito y riesgo • Evalúa y supervisa la gestión de la liquidez • Promover la transparencia y la ética 			

Tabla 26

Funciones del presidente


		Nivel	Ejecutivo
		Código	003
		Cargo	Presidente
<p>Misión: Liderar y dirigir de manera efectiva a su equipo, administrar los recursos de manera eficiente, desarrollar y empoderar al personal, tomar decisiones informadas, alcanzar los objetivos y resultados establecidos, mantener relaciones positivas con los stakeholders externos y representar a la organización de manera profesional. Su objetivo es lograr el éxito organizacional a través de un liderazgo sólido, una gestión eficiente y una toma de decisiones estratégicas, asegurando el cumplimiento de los estándares de calidad y el crecimiento sostenible.</p>			
Supervisa a:		Todos los trabajadores	
Reporta a:		Asamblea general de socios	
A cargo de:			
1. Sr.			
Tareas típicas			
<ul style="list-style-type: none"> • Lidera y dirige • Representa a la institución n actos oficiales • Administra de manera eficiente los recursos económicos • Autorizaciones pertinentes para cualquier fin. • Planificación estratégica • Gestión del personal • Coordinación y delegación • Seguimiento y control • Resolución de problemas • Lectura de oficios 			
Responsabilidades			
<ul style="list-style-type: none"> • Representar judicial y extrajudiciales a la caja • Organizar la administración de la caja • Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de la asamblea general • Presentación de informes administrativos • Controlar y revisar la contabilidad de conformidad con la normativa establecida • Aprobación de cheques 			
Requisitos			
Estado		Socio activo de la Caja de Ahorro	
Educación		Universitaria	

Tabla 27

Funciones del Asesor legal


		Nivel	Asesor
		Código	004
		Cargo	Abogado
<p>Misión: Brindar asesoramiento experto en cuestiones legales para proteger los intereses de una organización. Su objetivo principal es garantizar el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables, identificar y gestionar los riesgos legales, y proporcionar recomendaciones legales estratégicas para respaldar la toma de decisiones empresariales. El asesor legal actúa como un defensor de la legalidad, ofreciendo orientación y representación legal en diversas áreas para salvaguardar los derechos y la integridad de la organización en su actividad diaria.</p>			
Supervisa a:		Contadora/y comité de vigilancia	
Reporta a:		Gerente y Asamblea general de socios.	
A cargo de:			
Sr.			
Tareas típicas			
<ul style="list-style-type: none"> • Análisis legal • Recomendaciones legales • Elaboración y revisión de contratos • Gestión de riesgos legales • Cumplimiento normativo • Representación en trámites legales • Educación y capacitación sobre temas jurídicos en relación a la Caja de ahorro. • Asesoramiento en planificación legal • Negociaciones en nombre de la institución 			
Responsabilidades			
<ul style="list-style-type: none"> • Investigación y análisis legal • Gestión de conflictos legales • Administración de contratos • Protección de la propiedad intelectual • Asistencia en cumplimiento legal • Ética profesional y cumplimiento normativo • Valores profesionales 			
Requisitos			
Estado		Independiente	
Educación		Universitaria: Licenciatura en Derecho	
Conocimientos adicionales		Conocimientos leyes	

Tabla 28

Funciones de contadora



	Nivel	Apoyo operativo
	Código	005
	Cargo	Contadora
<p>Misión: La misión de la cajera contadora es gestionar de manera eficiente y precisa las transacciones financieras y contables de la organización. Además, asegurar la exactitud y confiabilidad de los registros financieros, garantizar la adecuada administración del efectivo y contribuir al cumplimiento de las obligaciones contables y financieras de la organización</p>		
Supervisa a:	Auxiliar de contabilidad si existiese	
Reporta a:	Asamblea general de socios y gerente	
A cargo de:		
1. Sr.		
Tareas típicas		
<ul style="list-style-type: none"> • Recibir y registrar los pagos de los clientes • Realiza arqueos de caja • Mantiene el registro de los ingresos y gastos • Prepara reportes financieros • Concilia cuentas bancarias de la institución • Maneja el flujo de efectivo • Manejo adecuado de los fondos de la Caja de Ahorro • Atención al cliente • Gestión de facturación y cobranza 		
Responsabilidades		
<ul style="list-style-type: none"> • Gestión eficiente • Cumplimiento de objetivos y resultados • Reportes y rendición de cuentas • Cumplimiento normativo y control interno • Brindar servicio amable y eficiente a los clientes • Resolver dudas de los socios • Llevar el control de la Caja de Ahorro • Captar depósitos • Elaboración de cuadros de caja. • Gestión de transacciones bancarias 		
Requisitos		
Estado	Independiente	
Educación	Universitaria: título en contabilidad	
Conocimientos adicionales	Conocimientos en finanzas y contabilidad	
Lugar de trabajo	Oficinas de la institución	

Tabla 29

Funciones de secretaria - cajera

		Nivel	Apoyo operativo
		Código	005
		Cargo	Secretaria - cajera
<p>Misión: La misión de una cajera es brindar un servicio amable, eficiente y preciso a los clientes en el proceso de cobro y pago de productos o servicios. Su objetivo principal es garantizar una experiencia satisfactoria para los clientes, asegurando el registro correcto de las transacciones, el manejo adecuado de dinero y el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos</p>			
Supervisa a:			
Reporta a:		Asamblea general de socios y gerente	
A cargo de:			
2. Sr.			
Tareas típicas			
<ul style="list-style-type: none"> • Recibir y registrar los pagos de los clientes • Realiza arqueos de caja • Mantiene el registro de los ingresos y gastos • Prepara reportes financieros • Concilia cuentas bancarias de la institución • Maneja el flujo de efectivo • Manejo adecuado de los fondos de la Caja de Ahorro • Atención al cliente • Gestión de facturación y cobranza 			
Responsabilidades			
<ul style="list-style-type: none"> • Gestión eficiente • Cumplimiento de objetivos y resultados • Reportes y rendición de cuentas • Cumplimiento normativo y control interno • Brindar servicio amable y eficiente a los clientes • Resolver dudas de los socios • Llevar el control de la Caja de Ahorro • Captar depósitos • Elaboración de cuadros de caja. • Gestión de transacciones bancarias 			
Requisitos			
Estado		Independiente	
Educación		Bachiller, cursos de caja	
Conocimientos adicionales		Conocimientos en finanzas, atención al cliente. Contabilidad.	
Lugar de trabajo		Oficinas de la institución	

6.3. Objetivo 3: Realizar una evaluación financiera para analizar la viabilidad de creación de la Caja de Ahorro para los socios del Consorcio de Transportistas Urbanos de la Ciudad Loja

Una vez completados los estudios de mercado y técnico, se lleva a cabo la determinación del estudio económico y financiero con el objetivo de evaluar la viabilidad y la rentabilidad de establecer una caja de ahorro. Este estudio se centra en analizar los aspectos económicos, como los costos operativos, los ingresos proyectados y la rentabilidad esperada, así como los aspectos financieros, como la estructura de financiamiento, el flujo de efectivo, la proyección de ingresos y gastos, y el análisis de riesgos. A través de este estudio, se busca tomar decisiones fundamentadas y determinar si la creación de la caja de ahorro es económicamente viable y puede generar los resultados financieros esperados a largo plazo.

6.3.1. Estudio económico

La inclusión del estudio económico es esencial ya que nos permite evaluar la rentabilidad financiera, estimar costos e ingresos, analizar riesgos y tomar decisiones informadas. Proporciona información clave para determinar la viabilidad de la institución, así como identificar áreas de mejora al plan de negocio, contribuyendo al éxito sostenible del proyecto a largo plazo.

6.3.2. Inversiones

Las inversiones desempeñan un papel crucial en la creación de una institución, ya que son los recursos necesarios para su establecimiento y desarrollo. La correcta asignación y gestión de estas inversiones permitirá asegurar una base sólida para la institución, potenciando su crecimiento y éxito a futuro, entre los cuales tenemos activos fijos, diferidos, y capital de trabajo.

6.3.3. Inversiones en activos fijos

Los activos fijos determinan el correcto funcionamiento y crecimiento de la caja de ahorro, es así que la adecuada inversión en activos fijos permite mejorar la eficiencia, aumento de capacidad productiva proporcionando una base sólida y desarrollo de la expansión de la institución.

Para ello se utilizarán algunos recursos físicos los cuales están constituidos por muebles y enseres, equipos de computación. Con respecto a los muebles y enseres son insumos mobiliarios necesarios para dar inicio a las actividades de la caja de ahorro, como se muestra en la Tabla 52 el monto de los mismos asciende a USD 2 080,00. Así mismo, los insumos tecnológicos necesarios para gestionar eficientemente las transacciones financieras, la

seguridad de la información, los servicios en línea y la infraestructura de red relacionados con una entidad de ahorro, los cuales alcanzan un monto de USD 4 135,00. (véase el anexo 8)

Tabla 30

Inversiones en activos fijos

Activo	Cantidad	Descripción	Valor unitario	Valor total	Total
Muebles y enseres	2	Escritorio ejecutivo	350,00	700,00	2 080,00
	2	Silla de oficina ergonómica	100,00	200,00	
	3	Silla de espera	160,00	480,00	
	2	Muebles archivadores	350,00	700,00	
Equipos de computación	2	Lapton Dell Inspiron	700,00	1 400,00	4 135,00
	1	Computadora de escritorio	420,00	420,00	
	1	Impresora corporativa	1 700,00	1 700,00	
	1	Impresora térmica	215,00	215,00	
	2	Teléfono celular	200,00	400,00	

6.3.3.1. Depreciaciones de activos fijos. Las depreciaciones constituyen la disminución del valor contable de los bienes o activos a lo largo del tiempo.

Tabla 31

Reducción gradual de valor de activos fijos

Activo	Valor USD	% Valor residual	% de depreciación	Vida útil	Valor a depreciar USD
Muebles y enseres	2 080,00	208	10%	10	1 872,00
Equipos de computación	4 135,00	1 378,20	33,33%	3	2 756,80
Reinversión de equipo de computación	4 394,55	1 464,70	33,33%	3	2 929,85

Con respecto a los equipos de computación se realizará una reinversión de compra para el cuarto año, a través de la proyección utilizando la tasa de 2,05%, se realiza una proyección de compra para el año 2027, los mismos equipos de computación que llegaran a costar USD 4 394,55, como lo muestra la siguiente formula:

$$M = C (1 + i)^n$$

$$M = C (1 + 3,11\%)^3$$

$$M = 4 135,00 (1 + 2,05\%)^3$$

$$M = 4 394,55$$

Este monto será utilizado en la depreciación del equipo de computación a partir del cuarto año.

Tabla 32*Depreciaciones*

Activo	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Depreciación acumulada USD	Valor de rescate USD
	En USD						
Muebles y enseres	187,20	187,20	187,20	187,20	187,20	936,00	1 144,00
Equipos de computación	918,93	918,93	918,93			2 756,80	1 378,20
Reinversión equipos de computación				976,62	976,62	1 953,23	2 441,32
Total	1 106,1	1 106,13	1 106,13	1 163,82	1 163,82	5 646,04	4 963,52

6.3.4. Inversión en activos diferidos

La inversión en activos diferidos se refiere a la adquisición de activos no físicos que generan beneficios a largo plazo para la caja de ahorro. Estos activos incluyen gastos como investigación y desarrollo, costos de capacitación y derechos de propiedad intelectual. Entre los cuales se encuentran los gastos de constitución y permisos de funcionamiento que son los gastos en los que incurre la institución para dar inicio a sus actividades de forma legal, así mismo, se toma en cuenta las adecuaciones del local en donde se llevara a cabo la implementación de la institución y la instalación de servicios inalámbricos para iniciar con la operatividad de la caja de ahorro.

Tabla 33*Valor de pagos constitutivos*

Activo	Cantidad	Descripción	Valor unitario	Valor anual	Total	5 años
Pagos constitutivos	1	Legalización de minuta en la notaria	200,00	200,00	265,00	
	1	Inscripción del registro mercantil	65,00	65,00		
Adecuaciones del local	1	Pintado de las instalaciones	250,00	250,00	400,00	
	1	Otras adecuaciones	150,00	150,00		
Servicios inalámbricos	1	Instalación de red de internet	40,00	480,00	860,00	
	1	Sistema de seguridad	200,00	200,00		
	1	Inscripción de plan telefónico	15,00	180,00		
Permisos de funcionamiento	1	Tasa bomberil	50,00	50,00	150,00	750
	1	Pago al municipio	30,00	30,00		
	1	Pago de la patente	70,00	70,00		

6.3.4.1. Amortización de activos diferidos. La amortización de los activos diferidos es el proceso contable mediante el cual se distribuye el costo de dichos activos a lo largo de su vida útil. En el caso de la Caja de Ahorro, se realiza una amortización durante cinco años, dividiendo el costo en porcentajes iguales. Esto significa que cada año se reconoce contablemente una parte del costo de los activos, reflejando su desgaste y disminución de valor a medida que son utilizados en la operación de la organización. La amortización de activos permite reflejar de manera adecuada el desgaste y la pérdida de valor de estos activos a lo largo del tiempo.

Tabla 34

Amortización de activos diferidos

Descripción	Valor del activo USD	Año 1 USD	Año 2 USD	Año 3 USD	Año 4 USD	Año 5 USD
Pagos constitutivos	265,00	53,00	53,00	53,00	53,00	53,00
Servicios inalámbricos	860,00	172,00	172,00	172,00	172,00	172,00
Servicios inalámbricos	150,00	150,00	150,00	150,00	150,00	150,00
Permisos de funcionamiento	400,00	80,00	80,00	80,00	80,00	80,00
Total		455,00	455,00	455,00	455,00	455,00

6.3.5. Capital de trabajo

Está representada por los recursos financieros y activos utilizados en las operaciones diarias de una empresa. Estos activos son fácilmente convertibles en efectivo o consumibles en el corto plazo, generalmente dentro de un año.

6.3.5.1. Sueldos y salarios. En cuanto a las remuneraciones del personal que laborará en la caja de ahorro para dar inicio a sus actividades, se tendrá en cuenta que el presidente o representante legal no percibirá un sueldo a razón de que este es un socio de la misma institución, el contador (a) obtendrá un sueldo de USD 650,00 y la secretaria o cajero (a) de la caja de ahorro percibirán un USD 600,00. Se especifica los beneficios que estipula la ley y de acuerdo al salario básico unificado de USD 450,00 establecido por el código de trabajo para el año 2023. Es necesario evidenciar que durante el año 2 se incrementara un nuevo trabajador y de la misma manera en el año 4, con salarios de 600 dólares cada uno

Se realiza el cálculo del crecimiento de los salarios desde los últimos 5 años para obtener el porcentaje promedio de crecimiento de los mismos, considerando que para el año 2017 el salario alcanzo los 375,00 dólares como muestra la Tabla 34

Tabla 35*Crecimiento de los salarios desde al año 2018 hasta la actualidad*

Año	%	Salario
2017		375
2018	2,9	386
2019	2,1	394
2020	1,5	400
2021	0,0	400
2022	6,3	425
2023	5,9	450
Promedio	3,11%	

Tabla 36*Egreso real del contador (a) proyectados para 5 años*

Año	SF	Aporte patronal	Décimo tercer sueldo	Décimo cuarto sueldo	Vacaciones	Fondo de reserva	Valor mensual	Valor anual
USD								
1	650	78,98	54,17	37,50	27,08		847,73	10 172,7
2	670,2	81,43	55,85	37,50	27,93	55,83	928,75	11 145,0
3	691,1	83,96	57,59	37,50	28,79	57,57	956,47	11 477,6
4	712,6	86,57	59,38	37,50	29,69	59,36	985,05	11 820,6
5	734,7	89,27	61,23	37,50	30,61	61,20	1 014,5	12 174,2
Total	3 458,5	420,2	288,2	187,5	144,1	234,0	4 732,5	56 790,2

Nota: En el aporte patronal se encuentra anexados impuestos de consumos especiales ICE y SECAP. (12,15%)

Tabla 37*Egreso real del secretario (a) proyectados para 5 años*

Año	SF	Aporte patronal	Décimo tercer sueldo	Décimo cuarto sueldo	Vacaciones	Fondo de reserva	Valor mensual	Valor anual
1	450,0	54,68	37,50	37,50	18,75		598,43	7 181,1
2	464,0	56,38	38,67	37,50	19,33	38,65	654,52	7 854,2
3	478,4	58,13	39,87	37,50	19,93	39,85	673,71	8 084,5
4	493,3	59,94	41,11	37,50	20,55	41,09	693,50	8 322,0
5	508,6	61,80	42,39	37,50	21,19	42,37	713,90	8 566,8
Total	2 394,4	290,92	199,53	187,50	99,77	161,97	3 334,05	40 008,6

Nota: En el aporte patronal se encuentra anexados impuestos de consumos especiales ICE y SECAP. (12,15%)

Tabla 38*Egreso real del cajero (a) proyectados a partir del año 2*

Año	SF	Aporte patronal	Décimo tercer sueldo	Décimo cuarto sueldo	Vacaciones	Fondo de reserva	Valor mensual	Valor anual
1	600,0	72,90	50,0	37,50	25,0		785,40	9 424,8
2	618,7	75,17	51,56	37,50	25,78	51,53	860,19	10 322,3
3	637,9	77,50	53,16	37,50	26,58	53,14	885,78	10 629,4
4	657,7	79,92	54,81	37,50	27,41	54,79	912,16	10 945,9
5	678,2	82,40	56,52	37,50	28,26	56,49	939,36	11 272,4
Total	3 192,5	387,9	266,0	187,50	133,0	216,0	4 382,9	52 594,8

Nota: En el aporte patronal se encuentra anexados impuestos de consumos especiales ICE y SECAP. (12,15%)

Tabla 39*Egreso real del secretario (a) proyectados a partir del año 4*

Año	SF	Aporte patronal	Décimo tercer sueldo	Décimo cuarto sueldo	Vacaciones	Fondo de reserva	Valor mensual	Valor anual
1	600,0	72,90	50,0	37,50	25,0		785,40	9 424,8
2	618,7	75,17	51,56	37,50	25,78	51,53	860,19	10 322,3
3	637,9	77,50	53,16	37,50	26,58	53,14	885,78	10 629,4
4	657,7	79,92	54,81	37,50	27,41	54,79	912,16	10 945,9
5	678,2	82,40	56,52	37,50	28,26	56,49	939,36	11 272,4
Total	3 192,5	387,9	266,0	187,50	133,0	216,0	4 382,9	52 594,8

Nota: En el aporte patronal se encuentra anexados impuestos de consumos especiales ICE y SECAP. (12,15%)

Con base en el incremento del salario básico unificado desde los últimos cinco años, tomando en cuenta tarifas de inflación, índices de precios al consumidor, productividad laboral, tasa de participación global de empleo y la tasa de empleo del sector informal; se estima que para el año 2024 el salario básico unificado incremente gradualmente al menos el 3,11 % es así que el sueldo del contador (a) aumentará según la tasa de inflación a USD 670,2 para el año 2024 y de la misma manera el sueldo del cajero (a) alcanzara los USD 464,00

Es importante recalcar que a partir del segundo año de labores de cada empleado se incrementarán al pago de sueldos valores por concepto de fondos de reserva del 8,33% alcanzando un valor de sueldo anual en el segundo año de USD 11 145,00 para la contadora y USD 7 854,2 para la secretaria

6.3.5.2. Gastos administrativos. Constituye los gastos que incurre la institución para llevar a cabo sus actividades de gestión y administración. Estos gastos están relacionados con el funcionamiento interno de la empresa y son necesarios para garantizar una operación eficiente.

La Tabla 59 muestra los suministros de oficina que hacen referencia a los recursos necesarios para llevar a cabo las actividades diarias y el funcionamiento eficiente de la institución. Además, la institución utilizará una serie de servicios básicos necesarios para su funcionamiento, entre los cuales se incluyen el suministro de agua, electricidad, servicios telefónicos e internet así también como el arriendo. Así mismo, se utilizarán suministros de limpieza los cuales se identifican en la Tabla 62, alcanzado un monto anual total de gastos administrativos de USD

Tabla 40

Suministros de oficina

Activo	Cantidad	Detalle	Valor unitario USD	Valor anual USD	Total
Suministros de oficina	4	Paquete de hojas	0,90	43,20	319,75
	20	Archivadores	2,00	40,00	
	4	Organizador	2,50	10,00	
	20	Carpetas folder	0,60	12,00	
	8	Notas	0,50	4,00	
	15	Resmas de papel	5,00	75,00	
	6	Caja de esferos	2,50	15,00	
	2	Caja de lápiz	2,30	4,60	
	2	Caja de borradores	2,40	4,80	
	2	Caja de rotuladores	7,20	14,40	
	2	Perforadora	4,00	8,00	
	2	Dispositivo USB	15,00	30,00	
	2	Grapadora	3,50	7,00	
	3	Caja de grapas	1,25	3,75	
	4	Tijeras	0,60	2,40	
	4	Caja de clips	1,50	6,00	
	4	Caja de porta clips	0,40	1,60	
	4	Portalápices	1,00	4,00	
	4	Goma liquida	1,50	6,00	
	2	Caja de correctores	7,00	14,00	
2	Sellos	7,00	14,00		
Proveeduría	200	Cartolas	0,25	50,00	380,00
	200	Certificados de aporte	0,25	50,00	
	700	Formuladores de solicitud de crédito	0,20	140,00	
	700	Formularios de apertura de cuenta	0,20	140	
Servicios básicos	1	Agua	5,00	60,00	420,00
	1	Luz	10,00	120,00	
	1	Teléfono	5,00	60,00	
	1	Internet	15,00	180,00	

Garantía	1	Garantía de alquiler	350,00	350,00	350,00
Arriendo	1	Alquiler	350,00	4 200,00	4 200,00
	6	Galón de cloro	3,25	19,50	
	3	Escoba	2,00	6,00	
	3	Recogedor	2,00	6,00	
	4	Trapeador	3,50	14,00	
	2	Balde de trapeador	4,00	8,00	
	6	Guantes de nitrilo	1,25	7,50	
	2	Tachos de basura	8,00	16,00	
Suministros de limpieza	4	Galón de desinfectante	4,00	16,00	146,60
	4	Papel higiénico	4,50	18,00	
	8	Paquete de funda industrial	2,50	20,00	
	4	Jabón de manos	2,50		
	2	Dispensador de jabón	2,80	5,60	
Total					6 876,35

6.3.6. Fondo inicial de crédito

El fondo disponible para dar inicio a las actividades de la institución se ha determinado con base en el aporte inicial y el ahorro obligatorio del primer mes, el cual será utilizado para conceptos de inversión inicial.

Tabla 41

Fondo inicial

Descripción	Valor total USD
Certificados de aportación	16 168,00
Ahorro obligatorio primer mes	8 460,00
Total	24 628,00

6.3.7. Inversión inicial

La inversión inicial total constituye la sumatoria de los activos fijos, diferidos y capital de trabajo, cuyo valor será cubierto a través del certificado de aportación.

Tabla 42

Inversión inicial

Descripción	Valor total USD
<u>Activos fijos</u>	
Muebles y enseres	2 080,00
Equipos de computación	4 135,00
Total activos fijos	6 215,00
<u>Activos diferidos</u>	
Gastos de constitución	265,00
Adecuación de infraestructura	400,00
Servicios inalámbricos	860,00

Descripción	Valor total USD
Permisos de funcionamiento	150,00
Total activos diferidos	1 675,00
<u>Capital de trabajo</u>	
Sueldos y salarios 3 meses	4 338,45
Servicios básicos 3 meses	105,00
Arriendo	1 050,00
Garantía de arriendo	350,00
Suministros de oficina	319,75
Proveeduría	380,00
Suministros de limpieza	146,60
Imprevistos 10 %	1 588,20
Total capital de trabajo	8 278,00
Total de inversión	16 168,00

6.3.8. Proyección de ingresos operacionales por año

En la proyección anual se observa los montos de ahorro obligatorio, la recuperación de la capital otorgada en créditos y el interés causado por el dinero prestado, así mismo, se implementa una deducción de encaje del 8% en el primer año y del 5% en los siguientes cuatro años asegurando solidez financiera. Además, se asigna un porcentaje creciente, del 2% al 8%, del ahorro obligatorio de los socios para contribuir a iniciativas sociales. Este enfoque integral refleja el compromiso con la estabilidad económica y la responsabilidad social, buscando equilibrar el crecimiento financiero con un impacto positivo en la comunidad (véase el Anexo 10)

Tabla 43

Fondo de ingresos operacionales para los 5 años

Año	Monto de ahorro obligatorio	Ingreso de capital por crédito	Interés por colocaciones	Encaje	Fondo social	Efectivo disponible
1	101 520	121 608,46	26 272,85	19 989,46	2 016,3	227 862,5
2	102 535,2	221 793,84	84 419,26	18 676,25	9 740,28	345 108,43
3	103 560,55	370 509,05	157 452,13	36 686,4	17 384,17	630 742,3
4	104 596,16	780 210,33	344 192,52	58 597,18	26 993,1	1 086.353
5	193 677,22	1.336 310,80	458 834,45	95 352,50	38 596,36	1 773.10

6.3.9. Presupuesto de gastos

Está constituido por los gastos que se pagan por valor de ahorro obligatorio de los socios, calculando sobre una tasa de 4% para el primer año mientras que para los cuatro años restantes se establece un incremento de la tasa de interés del 5,5% para el segundo año, 6% para el tercer y cuarto año y finalmente para el quinto año se establece un porcentaje del 7 %, porcentajes que son establecidos previamente en el reglamento interno de la caja de ahorro. Es importante recalcar que estos intereses serán acumulativos para beneficio de los socios.

Tabla 44*Tasa pasiva por concepto de ahorro obligatorio anual*

Año	Ahorro acumulado USD	Flujo de cada año	Interés por captaciones	Interés acumulado
1	101 520,00	3 094,26	1 899,71	1899,71
2	102 535,20	6 775,22	3 085,75	4 985,46
3	103 560,55	11 137,61	3 375,53	8 360,99
4	104 596,16	6 442,36	3 290,76	11 651,75
5	105 642,12	11 779,67	3 856,07	15 507,82

6.3.10. Proyección de gastos administrativos para el estado de resultados

La Tabla muestra la proyección de sueldos y salarios con una tasa promedio de crecimiento del 3,11%, así mismo, la proyección de los gastos administrativos para los próximos cinco años se basa en una tasa de crecimiento anual 2,05%.

Tabla 45*Proyección de gastos*

Descripción	Año 1 USD	Año 2 USD	Año 3 USD	Año 4 USD	Año 5 USD
Sueldos y salarios	17 353,80	29 321,60	30 191,52	42 034,42	74 727,53
Suministros de oficina	319,75	326,30	332,99	339,82	346,79
Suministros de limpieza	146,60	149,61	152,67	155,80	159,00
Proveeduría	380,00	387,79	395,74	403,85	412,13
Servicios básicos	420	428,61	437,40	446,36	455,51
Garantía	350,00				
Arriendo	4 200,00	4 286,10	4 373,97	4 463,63	4 555,14

6.3.11. Estado de resultados

A través del análisis del estado de resultados de la caja de ahorro, se revela una proyección de ingresos consistente durante los cinco años. Los ingresos por intereses exhiben un crecimiento gradual, señalando la capacidad de la empresa para generar ingresos sostenibles. Sin embargo, este aumento se ve contrarrestado por un incremento progresivo en los gastos operativos y administrativos. Los gastos operativos, como los sueldos del personal, indican una posible expansión y contratación de personal en el segundo y cuarto año para respaldar el crecimiento. Además, el aumento en los gastos administrativos sugiere inversiones en infraestructura y recursos para sostener el desarrollo. En cuanto a los gastos financieros, se mantienen estables, indicando una gestión efectiva de las obligaciones financieras. A pesar de estos incrementos, la utilidad neta experimenta un crecimiento significativo, denotando una operación eficiente y rentable. La inclusión de una reserva legal del 10% de las utilidades demuestra una práctica financiera responsable y contribuye al fortalecimiento de la posición financiera de la empresa.

Tabla 46*Estado de pérdidas y ganancias*

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ingresos					
Ingresos por interés	23 645,56	74 288,95	135 408,83	289 121,71	376 244,25
Total de ingresos	23 645,56	74 288,95	135 408,83	289 121,71	376 244,25
Salidas					
Costos					
Costos financieros	1 899,71	4 985,46	8 360,99	11 651,75	15 507,82
Tasa pasiva	1 899,71	4 985,46	8 360,99	11 651,75	15 507,82
Costos operativos	15 915,06	30 352,70	31 254,68	43 130,65	75 857,85
Sueldo de personal	13 015,35	29 321,60	30 191,52	42 034,42	74 727,53
Legales	1 000,00	1 031,1	1 063,2	1 096,2	1 130,3
Costos administrativos	5 026,13	7 145,99	7 266,85	7 447,81	7 573,56
Servicios básicos	315,00	428,61	437,40	446,36	455,51
Arriendo	3 150,00	4 286,10	4 373,97	4 463,63	4 555,14
Garantía de arriendo					
Suministros de oficina		326,30	332,99	339,82	346,79
Suministros de limpieza		149,61	152,67	155,80	159,00
Proveeduría		387,79	395,74	403,85	412,13
Depreciaciones	1 106,13	1 106,13	1 106,13	1 163,82	1 163,82
Amortizaciones	455,00	461,44	467,95	474,53	481,18
Total de salidas	22 840,91	42 484,15	46 882,52	62 230,21	98 939,23
Utilidad bruta	804,65	31 804,80	88 526,31	226891,50	277 305,02
Participación a trabajadores	120,70	4 770,72	13 278,95	34 033,73	41 595,75
Utilidad neta	683,95	27 034,08	75 247,37	192 857,78	235 709,26
Reserva legal 10%	68,40	2 703,41	7 524,74	19 285,78	23 570,93
Utilidad neta	615,56	24 330,67	67 722,63	173 572,00	212 138,34

La Tabla 64 muestra el estado de pérdidas y ganancias, el análisis financiero de los cinco años proyectados, se observa un crecimiento constante en los ingresos por intereses, pasando de 23,645.56 en el primer año a 376,244.25 en el quinto año. Sin embargo, este aumento se ve compensado por los costos financieros y operativos. Los costos operativos, que incluyen sueldos, costos administrativos, arriendo y otros gastos, aumentan gradualmente. Aunque la utilidad bruta muestra una tendencia positiva, las participaciones a los trabajadores y las reservas legales reducen la utilidad neta. Es importante destacar que, a pesar de estas deducciones, la empresa logra mantener una utilidad neta creciente, lo que indica una gestión financiera sólida. La reserva legal, establecida al 10%, demuestra un compromiso con la responsabilidad financiera. En general, este análisis refleja un equilibrio entre el crecimiento de

ingresos y el manejo eficiente de costos, destacando la salud financiera y la capacidad de generar utilidades consistentes a lo largo de los años proyectados.

6.3.12. Flujo de caja

El análisis del flujo de caja revela un crecimiento constante en cada año, subrayando la robusta salud financiera de la institución y su eficaz gestión de recursos. La generación continua de un flujo de caja positivo indica que la caja de ahorro está generando más efectivo del que está utilizando, proporcionándole una flexibilidad financiera crucial para enfrentar obligaciones y capitalizar oportunidades de expansión. En este análisis, se destacan los ingresos por intereses y el valor residual de los activos iniciales, elementos clave para el flujo de efectivo. Asimismo, se consideran los gastos y costos, incluyendo una inversión en equipo de cómputo en el cuarto año.

Tabla 47

Flujo de caja

Descripción	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ingresos						
Flujo de efectivo al inicio del periodo	24 628	8 460	4 098,3	1 614,0	3 521,0	20 431,79
Ingreso por ahorro obligatorio		93 060,00	102 535,20	103 560,55	104 596,16	105 642,12
Recuperación de capital por créditos otorgados		121 608,46	221 793,84	370 509,05	780 210,33	1 336 310,8
Ingreso por interés		26 272,85	84 419,26	157 452,13	344 192,52	458 834,45
Valor residual				1 378,2		3 969,4
Devolución de garantía						350,0
Total de ingresos	24 628,0	249 401,31	412 846,60	634 514,02	1 232 520,06	1 925 538,57
Egresos						
Activos fijos	6 215,0					
Activos diferidos	1 675,0					
Activos circulantes	8 278,0					
Costos		22 840,91	42 484,15	46 882,52	62 230,21	98 939,23
Créditos		222 300,00	369 000,00	584 000,00	1 142 400,00	1 806 000,00
Gastos legales		1 000,00	1 031,10	1 063,17	1 096,23	1 130,32
Reinversiones					4 394,55	
Total de egresos	16 168,0	246 140,91	412 515,25	631 945,69	1 210 121,00	1 906 069,56
Utilidad	8 460,0	3 260,40	331,35	2 568,33	22 399,06	19 469,02
(+) Amortizaciones		1 106,13	1 106,13	1 106,13	1 163,82	1 163,82
(+) Depreciaciones		455,00	461,44	467,95	474,53	481,18
Utilidad		4 821,53	1 898,93	4 142,41	24 037,40	21 114,01
15% a trabajadores		723,23	284,84	621,36	3 605,61	3 167,10
Flujo neto de efectivo al final del periodo	8 460,0	4 098,30	1 614,09	3 521,05	20 431,79	17 946,91

La inclusión de la depreciación de activos fijos y la amortización de activos diferidos contribuye al flujo de caja positivo en todos los años, alcanzando un monto significativo de USD 26,289.65 en el último año. Este desempeño refleja una sólida generación de efectivo y una gestión financiera eficiente, consolidando la capacidad de la empresa para cumplir con obligaciones y mantener estabilidad. Además, el flujo de caja positivo brinda la flexibilidad para invertir en nuevas oportunidades o abordar pasivos, impulsando el crecimiento y fortalecimiento continuo de la organización.

6.3.13. Determinación de costos originales

Dentro de los costos presentados en el estado de resultados se toma en cuenta amortizaciones y depreciaciones anualmente, pero estos valores no representan una salida de dinero de la institución razón por la cual en la Tabla 69 se muestra el cálculo de los costos originales

Tabla 48

Costos originales

Costos	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Valor	22 840,91	42 484,15	46 882,52	62 230,21	98 939,28
(-) Depreciación	1 106,13	1 106,13	1 106,13	1 163,82	1 163,82
(-) Amortización	455,00	461,44	467,95	474,53	481,18
Costos originales	21 279,78	40 916,57	45 308,44	60 591,87	97 294,24

6.4. Evaluación financiera

Por último, se considera la evaluación financiera en donde analiza y valora aspectos financieros relacionados con la creación y operación de la caja de ahorro, lo cual implica evaluar la viabilidad financiera de la institución, estimación de ingresos y gastos proyectados, analizando el flujo de efectivo, y la determinación de la rentabilidad esperada para evaluación del riesgo asociado.

En la evaluación financiera de una caja de ahorro, se consideran elementos como los costos de establecimiento y operación, la captación de depósitos, la tasa de interés ofrecida a los ahorradores, los gastos administrativos, la estimación de la demanda de servicios, la proyección de los ingresos por intereses, entre otros con el análisis de diferentes criterios

6.4.1. Tasa mínima aceptable de rendimiento

Para determinar la tasa de rendimiento mínima se utilizará la tasa pasiva referencial de 8,89% para el mes de junio del 2023, con respecto a depósitos a plazo fijo mayor a un año otorgadas por el Banco Central del Ecuador, así mismo se toma en cuenta la inflación del 1,5%. (véase el Anexo 9)

$$i = 8,89\%$$

$$f = 1,5\%$$

$$TMAR = (i) + (f) + (if)$$

$$TMAR = 8,89\% + 1,5\% + (8,89\% * 1,5\%)$$

$$TMAR = 0,1052335 = 10,52\%$$

La tasa interna de rendimiento mínimo se utiliza la tasa pasiva referencial máxima de 8.89% por concepto de depósito a plazo fijo mayor a un año establecidas por el Banco Central del Ecuador, además, se tendrá en cuenta la tasa de inflación de 1,5% en donde a partir de los cálculos realizados la tasa mínima de rendimiento es de 10.52%

6.4.2. Valor actual neto

Evalúa la rentabilidad del proyecto de inversión. Se utiliza para determinar si un proyecto generará un retorno positivo o negativo y para comparar la rentabilidad de diferentes proyectos. El VAN se calcula tomando en cuenta los flujos de efectivo esperados de un proyecto a lo largo de su vida útil, descontándolos al valor presente utilizando una tasa de descuento del 10,52%. El valor presente se refiere al valor actual de los flujos de efectivo futuros, teniendo en cuenta el valor del dinero en el tiempo.

$$f_a = \frac{1}{(1 + id)^n}$$

$$VAN_{proyecto} = \sum \text{flujos_actualizados} - \text{inversión}$$

Tabla 49

Valor actual neto

Año	Flujo de caja	Factor de actualización	Flujos actualizados
0			
1	4 098,30	0,90	3 708,20
2	1 614,09	0,82	1 321,43
3	3 521,05	0,74	2 608,25
4	20 431,79	0,67	13 694,40
5	17 946,91	0,61	10 883,92
		Suma flujos actualizados	32 216,20
		Inversión inicial	16.168,00
		VAN	16 048,20

El valor actual neto determina la rentabilidad de un proyecto o inversión. Se calcula sumando los flujos de efectivo futuros descontados al valor presente Al descontar la inversión inicial de los flujos actualizados se obtiene un VAN positivo mayor a 0 razón por la cual la inversión produce ganancias por encima de la rentabilidad exigida aceptándose el proyecto.

6.4.3. Relación beneficio costo

Otro de los criterios de evaluación es la relación beneficio-costo plasmadas en la siguiente Tabla

Tabla 50*Relación beneficio costo*

Año	Ingresos	Factor de act. 10,52%	Ingresos actualizados	Egresos	Factor de act. 10,52%	Costos actualizados
1	249.401,3	0,90	225.661,70	244.579,78	0,90	221.299,11
2	412.846,6	0,82	337.992,42	410.947,67	0,82	336.437,79
3	634.514,0	0,74	470.022,44	630.371,60	0,74	466.953,91
4	1.232.520	0,67	826.095,94	1.208.482,65	0,67	809.984,89
5	1.925.538	0,61	1.167.744,5	1.904.424,56	0,61	1.154.939,92
Suma ingresos actuales			3.027.517,03	Suma costos actuales		2.989.615,62

$$RC|B = \frac{\sum \text{Ingresos actualizados}}{\sum \text{Egresos actualizados}}$$

$$RC|B = \frac{3\,027\,517,03}{2\,989\,615,62} = 1,01$$

$$RC/B = 1,01 - 1 = 0,01$$

Al aplicar el factor de actualización del 10,52% a los ingresos y costos proyectados, obtenemos los ingresos y costos actualizados para cada año, reflejando el valor presente de las ganancias esperadas y los costos estimados. Al analizar el Ratio Beneficio/Costo, que resulta en 1,01, se indica que, por cada unidad monetaria invertida en el proyecto, se espera obtener un beneficio adicional de 0,01 unidades monetarias. Este resultado demuestra que el proyecto es rentable y tiene el potencial de generar ganancias netas después de considerar los costos.

6.4.4. Periodo de recuperación de capital

El periodo promedio de recuperación se basa en el tiempo que toma recuperar inversión inicial realizada en la caja de ahorro. Para calcular este periodo de toma en cuenta el año anterior a cubrir la inversión más la suma de flujos que supera la inversión menos la inversión realizada entre el flujo neto del año que supera la inversión.

Tabla 51*Periodo de recuperación de la inversión*

Año	Inversión	Flujo de caja	Flujo acumulado
0	16.168,00		
1		4.098,30	4.098,30
2		1.614,09	5.712,39
3		3.521,05	9.233,44
4		20.431,79	29.665,23
5		17.946,91	47.612,14

$$PRC = \text{Año anterior a cubrir la inv.} + \frac{\text{Suma de flujos que supere la inversión} + \text{Inversión}}{\text{Flujo Neto año que supere la inversión}}$$

6.4.6. Análisis de sensibilidad

El análisis de sensibilidad proporciona información valiosa sobre la sensibilidad del proyecto a cambios en las tasas de descuento. Esto puede ayudar a la toma de decisiones y a comprender mejor los riesgos asociados con el proyecto y evaluar su viabilidad en diferentes escenarios.

Tabla 54

Punto de quiebre con incremento de costos

Año	Ingresos originales	Costos originales	Costos aumentados	Nuevo flujo	Factor de actualización con tasa menor	Flujos actualizados con tasa menor	Factor de actualización con tasa mayor	Flujos actualizados con tasa mayor
			0,41%		25,0%		26,00%	
1	249.401,31	244.579,78	245.577,66	3.823,65	0,800	3.058,92	0,794	3.034,64
2	412.846,60	410.947,67	412.624,34	222,26	0,640	142,25	0,630	140,00
3	634.514,02	630.371,60	632.943,52	1.570,50	0,512	804,09	0,500	785,10
4	1.232.520,06	1.208.482,65	1.213.413,26	19.106,79	0,410	7.826,14	0,397	7.580,64
5	1.925.538,57	1.904.424,56	1.912.194,62	13.343,96	0,328	4.372,55	0,315	4.201,77
Sumatoria tasa menor Inversión						16.203,95	Sumatoria tasa mayor Inversión	15.742,14
Van menor						35,95	Van mayor	-425,86

$$TIR = Tme + (Tma - Tme) * \left[\frac{VANmenor}{VANmenor - VANmayor} \right]$$

$$\text{Nueva TIR} = 25\% + ((26\% - 25\%) * (35,95 / (35,95 - (-425,86))) = 25,08\%$$

Tabla 55

Calculo del análisis de sensibilidad

1) Diferencia de TIR	2) Porcentaje de variación	3) Sensibilidad
Dif. TIR. = TIR - Nueva TIR	% variación. = (Dif. TIR ÷ TIR proy) *100	Sensibilidad = % variación / Nueva TIR
Dif. TIR = 33,39% - 25,08%	% variación = (8,31% / 33,39%) *100	Sensibilidad = 24,90% / 25,08%
8,31%	24,90%	0,99

El punto de quiebre de análisis de sensibilidad con disminución de los ingresos marca el límite que el proyecto podría soportar a una eventual con incremento de costos a partir de la TIR del proyecto entre la nueva TIR y así de la misma manera para encontrar el punto de quiebre de 0,99 en donde se evidencia que el proyecto es sensible ante un incremento de costos mínimo de un 0,41%

Tabla 56

Punto de equilibrio con disminución de ingresos

Año	Ingresos originales	Ingresos disminuidos	Costos originales	Nuevo flujo	Factor de actualización (tasa menor)	Flujos actualizados con tasa menor	Factor de actualización (tasa mayor)	Flujos actualizados con tasa mayor
		0,40%			25,00%		26,00%	
1	249.401,31	248.396,22	244.579,78	3.816,45	0,800	3.053,16	0,794	3.028,93
2	412.846,60	411.182,83	410.947,67	235,16	0,640	150,50	0,630	148,12
3	634.514,02	631.956,92	630.371,60	1.585,32	0,512	811,68	0,500	792,51
4	1.232.520,06	1.227.553,00	1.208.482,65	19.070,35	0,410	7.811,21	0,397	7.566,18
5	1.925.538,57	1.917.778,65	1.904.424,56	13.354,09	0,328	4.375,87	0,315	4.204,96
Sumatoria tasa menor						16.202,42	Sumatoria tasa mayor	15.740,69
Inversión						16.168,00	Inversión	16.168,00
Van menor						34,42	Van mayor	-427,31

$$TIR = Tme + (Tma - Tme) * \left[\frac{VANmenor}{VANmenor - VANmayor} \right]$$

$$\text{Nueva TIR} = 25\% + ((26\% - 25\%) * (34,42 / (34,42 - (-427,31)))$$

$$\text{Nueva TIR} = 25,07\%$$

Tabla 57*Cálculo del análisis de sensibilidad*

1) Diferencia de TIR	2) Porcentaje de variación	3) Sensibilidad
Dif. TIR. = TIR - Nueva TIR	% variación. = (Dif. TIR ÷ TIR proy) 100	Sensibilidad = % variación / Nueva TIR
Dif. TIR = 33,39% - 25,07%	% variación = 8,32% / 33,39%	Sensibilidad = 24,91% / 25,07%
8,32%	24,91%	0,99

El punto de quiebre de análisis de sensibilidad con disminución de los ingresos marca el límite que el proyecto podría soportar a una eventual disminución de ingresos por diferentes motivos como incremento de costos, productos sustitutos, incremento de la competencia. Además, a partir de la TIR del proyecto entre la nueva TIR y así de la misma manera para encontrar el punto de quiebre de 0,99 en donde se evidencia que el proyecto es sensible ante una disminución de ingresos hasta un 0,40%.

El análisis sugiere que el proyecto es sensible tanto a un incremento de costos como a una disminución de ingresos. El punto de quiebre identificado indica el límite hasta el cual el proyecto puede resistir estos cambios sin comprometer su viabilidad. Frente a un incremento mínimo de costos del 0,41%, el proyecto muestra ser sensible, destacando la necesidad de gestionar eficientemente los costos para mantener la rentabilidad. Asimismo, ante una disminución de ingresos de hasta un 0,40%, se evidencia la vulnerabilidad del proyecto a factores externos que podrían afectar los ingresos. Estos resultados subrayan la importancia de estrategias proactivas de gestión de costos y diversificación de fuentes de ingresos para fortalecer la resiliencia del proyecto frente a posibles adversidades económicas y del mercado.

7. Discusión

Los estudios de factibilidad para la implementación de cajas de ahorro han generado resultados positivos y alentadores. Ambuludi (2019) destaca en su investigación para la compañía de transporte comercial de carga pesada en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas que el 98% de los socios respaldan la creación de esta institución debido a la falta de servicios financieros adecuados que satisfagan sus necesidades y demandas de financiamiento. Así mismo, el estudio de factibilidad de las cajas de ahorro como medio de financiamiento para el Consorcio de transportistas urbanos en la ciudad de Loja revela que el 79% de la población está de acuerdo con la creación de esta institución como una solución para superar dificultades personales o laborales en el sector. Estos estudios ponen de manifiesto la necesidad de contar con instituciones financieras que respondan a las demandas y necesidades de financiamiento, presentando estas cajas de ahorro como una alternativa viable para mejorar las situaciones económicas de dichos grupos.

A través del estudio técnico realizado para la compañía de transporte, se logró determinar una ubicación estratégica para la institución, asegurándose de estructurar las instalaciones de manera adecuada y cómoda tanto para el personal operativo como para los socios. En este análisis, se destaca que los créditos ofrecidos tienen una tasa de interés del 10%. De igual manera, en el caso de la propuesta para los socios del consorcio, se identificó la ubicación más favorable para la caja de ahorro y se establecieron normativas que deben ser aplicadas por el personal y los miembros de la institución. Es importante mencionar que se implementan tasas de interés mínimas del 5,5%, con el objetivo de beneficiar a los usuarios y fomentar el ahorro en una mayor proporción, es así que estas instituciones respaldan la viabilidad y éxito potencial de las cajas de ahorro alineándose con el objetivo de mejorar condiciones financieras y contribuir al progreso económico.

Así mismo, Ambuludi (2019) menciona que mediante el estudio económico y evaluación financiera la creación de la caja de ahorro para la compañía de transportes es factible, con un VAN positivo lo que alentó la idea de aceptar la creación del proyecto, en donde por cada unidad monetaria invertida se obtiene como beneficio 90 centavos por cada dólar y un porcentaje de tasa interna de retorno del 55% con una diferencia de 49,01% sobre el costo de oportunidad del 5,99%, mientras que para el Consorcio de transportistas se obtiene 0,01 centavos por cada unidad monetaria, así mismo, una tasa interna de retorno del 39,33 % con una diferencia de 22,87% sobre el costo de oportunidad o tasa mínima de rendimiento aceptable del 10,52%.

Finalmente, el desarrollo de la investigación presentó limitantes en el proceso para obtención de datos referente a la información sobre los socios del Consorcio y la aplicación de encuestas a los mismos debido a que la mayoría se encontraba en horarios laborables dificultando la petición de tiempo para la aplicación de herramientas, así mismo este trabajo puede ser utilizado como referencia para futuros estudios que busquen evaluar la factibilidad de las cajas de ahorro como una alternativa de financiamiento para el sector transporte, además proporciona una perspectiva válida sobre la necesidad de contar con instituciones financieras que satisfagan las demandas y necesidades específicas a través de oportunidades más flexibles de financiamiento.

8. Conclusiones

Con el desarrollo del trabajo de investigación se alcanzó los objetivos planteados concluyendo lo siguiente:

- El estudio de mercado, muestra que la creación de la caja de ahorro cuenta con un nivel de aceptabilidad del 79%. A partir del análisis de la demanda, se han establecido montos promedio de crédito de USD 958,00, aportes iniciales de USD 86,00 y cuota de ahorro obligatorio de USD 45,00. Por otro lado, al analizar la oferta, se ha encontrado la inexistencia directa de oferentes, pero existen 28 instituciones que ofrecen servicios similares de manera indirecta. Además, se ha evaluado la calidad del servicio cualitativamente, revelando que el 8% de los encuestados no posee cuenta de ahorro activa y el 78% manifiesta inconformidad con el servicio, resultando en un total del 86,7% de demanda insatisfecha.
- A partir del estudio técnico se establece que la ubicación estratégica de la institución está ubicada en el área céntrica de la ciudad de Loja con el único fin de generar confianza y comodidad entre los socios, además mediante el estudio administrativo legal se establece requisitos en base a la legislación ecuatoriana, a través de la creación de la minuta y reglamento interno conforme las leyes vigentes.
- Así mismo, a través del estudio económico y financiero se determinó el monto de inversión inicial de USD 16 168,00, el cual será solventada por los aportes iniciales de los socios, además se establece la proyección de créditos a un plazo de 6 meses en el primer año a una tasa de interés del 10 %, mientras que para los siguientes años será del 5,50 % con el fin de proporcionar ayuda financiera a los socios, así mismo, la tasa pasiva es del 4 % para el primer año, y 5,5% para el segundo año, 6 % para el tercer y cuarto año y 7 % para el último periodo con el objetivo de beneficiar a los socios; finalmente, mediante la evaluación financiera se determina el valor de la TMAR de 10,52%, así mismo el VAN resulta positivo demostrando que generara ganancias por encima de la rentabilidad exigida, además la RB/C muestra que por cada dólar invertido se obtendrá un beneficio adicional de 0,01 centavos, es así que esta inversión será recuperada en 3 años, 7 meses y 27 días, así mismo el criterio de la TIR es de 33,39% siendo un valor superior al del costo de oportunidad, considerándose una inversión más atractiva y ventajosa, mientras que el análisis de sensibilidad realizado muestra que los costos del proyecto son susceptibles a aumentos de hasta un 0,41%. También se identificó que el proyecto es sensible ante una disminución de ingresos hasta un 0,40%.

9. Recomendaciones

Al finalizar el presente proyecto, se considera necesario plantear las siguientes recomendaciones:

- A los directivos de la caja de ahorro, ofrecer incentivos atractivos para fomentar el ahorro en la institución. Estos incentivos podrían abarcar desde la oferta de tasas de interés excepcionalmente competitivas, capaces de superar las alternativas del mercado, hasta la introducción de gratificaciones sustanciales por el logro de metas específicas de ahorro. Asimismo, la creación de programas de recompensas, meticulosamente diseñados para fomentar la lealtad de los clientes, y la posibilidad de acceder a productos financieros exclusivos con beneficios tangibles y plenamente transparentes, podría servir como un poderoso incentivo adicional. Al elevar la satisfacción del cliente y reforzar su vínculo con la institución, esta estrategia no solo propiciaría una mayor acumulación de ahorros, sino que también contribuiría a establecer un compromiso sólido y perdurable entre los clientes y la caja de ahorro.
- A los directivos, proporcionar información y capacitación integral, con el propósito de difundir con claridad los reglamentos y estatutos fundamentales de la institución. Adicionalmente, deberían considerar asignar un porcentaje más substancial de recursos financieros para hacer frente a potenciales contingencias. Adoptar un enfoque proactivo en la gestión de riesgos permitirá a la caja de ahorro estar plenamente preparada para eventualidades imprevistas, como desastres naturales, crisis sanitarias o turbulencias económicas. Al establecer una reserva financiera adecuada, la institución estará en una posición sólida para mitigar impactos adversos potenciales y asegurar la continuidad ininterrumpida de sus operaciones, respaldando así su estabilidad a largo plazo.
- A los posibles socios de la caja de ahorro, aceptar el convenio de débito automático de sus cuentas del consorcio por el valor mensual de ahorro obligatorio plasmado en el estatuto ya que esta medida permitirá asegurar un compromiso constante con el ahorro y garantizar la continuidad y estabilidad financiera de la institución. Al establecer el ahorro como un hábito sistemático y obligatorio, los socios podrán acumular recursos de manera regular, lo que a su vez fortalecerá la capacidad de la caja de ahorro para proporcionar créditos y servicios financieros en beneficio de todos sus miembros.

10. Bibliografía

- Arias, E. (2020). Tipos de factibilidad. Sitio web: <https://economipedia.com/definiciones/tipos-de-factibilidad.html>
- Asamblea Nacional Constituyente (2008), Constitución de la Republica del Ecuador. Montecristi. Registro Oficial N°449.
- Banco Internacional. (2021). ¿Qué es y cómo funciona el sistema financiero ecuatoriano? Sitio web: <https://www.bancointernacional.com.ec/que-es-y-como-funciona-el-sistema-financiero-ecuatoriano/>
- Banco Mundial. (2023). Sector Financiero. Sitio web: <https://acortar.link/48i0IH>
- Banco República. (2023). Caja de ahorros. Sitio web: <https://www.brou.com.uy/clientes-empresa/empresas/cuentas/caja-de-ahorro>
- Burguillo, R. (2020). Depreciación. Sitio web: <https://economipedia.com/definiciones/depreciacion.html>
- Código Monetario y financiero. (2014). Registro oficial año II No. 332.
- CONAFIPS (2015). Economía y Finanzas Populares y Solidarias. Segunda edición. PNDU – España. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/55272.pdf>
- Córdova, M & López, F. (2011). Formulación y evaluación de proyectos de inversión. 2ª edición. Eco ediciones.
- Córdova, M. (2011). Formulación y evaluación de proyectos. Ecoe Ediciones. <http://repositorio.uasb.edu.bo:8080/bitstream/54000/1206/1/C%C3%B3rdova-evaluaci%C3%B3n%20de%20proyectos%20de%20inversi%C3%B3n.pdf>
- Da Ros, G. (2007). El movimiento cooperativo en el Ecuador. Visión histórica, situación actual y perspectivas. CIRIEC'España, Revista de economía publica, social y cooperativa, [57], pp. 249 -284. <https://www.redalyc.org/pdf/174/17405710.pdf>
- Douglas da Silva. (2021). Guía completa para entender que es el estudio de mercado y para qué sirve. Sitio web: <https://n9.cl/6prqc>
- Echeverria, C. (2017). Metodología para determinar la factibilidad de un proyecto. Sitio web: https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/836/pdf_604
- González, E. (2007). La teoría de los stakeholders Un puente para el desarrollo práctico de la ética empresarial y de la responsabilidad social corporativa. Veritas. Vol 2 [17]. <http://eticaydemocracia.uji.es/cvs/elsa/03.pdf>
- Guerra et al (2014). Serie Estudios sobre la economía popular y solidaria. Contextos de la “Otra Economía”. <https://www.seps.gob.ec/wp-content/uploads/Libro-III-Jornadas.pdf>

- Gutiérrez, H. (2015). Como elaborar proyectos. Diseño, ejecución y evaluación sociales y educativo. Cooperativa Editorial Magisterio. <https://n9.cl/135nk>
- Guzmán, E., Gutiérrez, J., De la Garza, M., Terrones, A., Callejas, N., Esparza, M. (2011). Las cajas de ahorro y crédito en México y el mundo. Pistas Educativas. No. [96]. https://www.uaeh.edu.mx/investigacion/productos/4829/las_cajas_de_ahorro.pdf
- IEPS. (2023). Economía Solidaria. Sitio web: <https://n9.cl/z63cc>
- Larkin, C y Corbet Shaen (2022), Los efectos del progreso económico y político alemán en el sistema de cajas de ahorro Sparkassen. Investigación en Negocios y Finanzas Internacionales. Vol. 61. <https://n9.cl/32bza>
- Lera, F. (1996). Teorías macroeconómicas explicativas del ahorro de las economías domésticas: situación actual del debate. Cuadernos de ciudadanía. Vol. 24. pp. 91-111.
- LOEPS. (2011). Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria del Sistema Financiero. [Archivo PDF]. Sitio web: https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_econ.pdf
- LOEPS. (2011). Reforma de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria. [Archivo PDF]. Sitio web: <https://n9.cl/xrvv>
- MADEMI. (2023). Estudio económico – financiero. Sitio web: <https://www.mademi.com/estudio-economico-financiero.html>
- Madrid, L. (2021). ¿Qué son y cómo funcionan las cajas de ahorro? Sitio web: <https://www.milenio.com/negocios/finanzas-personales/caja-de-ahorro-que-es-y-como-funciona>
- Maldonado, A, F. Formulación y Evaluación de Proyectos. Editorial Universidad de Cuenca.
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2009). La Ley de Economía Popular y Solidaria. [Archivo PDF]. Sitio web: <https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/21813/1/ANA%20BELEN%20ARMIENTO%20CHASE.pdf>
- Miño, W. (2013). Historia del cooperativismo en el Ecuador. Primera edición. Editogran S.A. <https://docplayer.es/4179148-Historia-del-cooperativismo-en-el-ecuador.html>
- Morettini, M. (2002). Principales teorías macroeconómicas sobre el consumo. Sitio web: <http://nulan.mdp.edu.ar/id/eprint/1887/1/01486.pdf>
- Oviedo, J. (2022). Factores que promueven el crecimiento de las asociaciones no financieras dentro de la “Economía Popular Y Solidaria” en las provincias del Ecuador. [Tesis doctoral]. Universidad Autónoma de Nuevo León. Repositorio Institucional de la Universidad Autónoma de Nuevo León. <http://eprints.uanl.mx/23004/>

- Pazmiño et al. (2019). La captación de inversiones por el sistema financiero de Chimborazo, análisis desde la perspectiva del cliente. *Ciencia digital*. Vol. 3, [3]. Pp. 353 – 374. <https://cienciadigital.org/revistacienciadigital2/index.php/CienciaDigital/article/view/708/1712>
- Pedrosa, S. (2020). Oferta. Sitio web: <https://economipedia.com/definiciones/oferta.html>
- Peña, D. (2023). La Economía popular y solidaria. Sitio web: <https://fieds.org/hablemos-de-la-economia-popular-y-solidaria/>
- Pérez, A. (2021). Que es un proyecto. Una definición práctica. Sitio web: <https://www.obsbusiness.school/blog/que-es-un-proyecto-una-definicion-practica>
- Posgrados Empresariales. (2019). Las 7 P del marketing. Sitio web: <https://blog.up.edu.mx/las-7-ps-de-marketing>
- Quiroa, M. & López, J. (2020). Estudio de factibilidad. Recuperado de: <https://n9.cl/3hygi>
- Reyes, G. (2009). Teorías del desarrollo económico y social: articulación con el planteamiento de desarrollo humano. *Tendencias*. Vol. 10, [1], pp. 117 – 142. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3642035.pdf>
- Rodríguez, J. (2022). Qué es la factibilidad de un proyecto, cómo se estudia y ejemplos. Sitio web: <https://n9.cl/qhspu>
- Romero, J. (2015). Cajas de ahorro y créditos comunitarios una alternativa financiera que promueve el desarrollo local en el cantón San Felipe de Oña. [Tesis de maestría]. Universidad Politécnica Salesiana. Repositoria de UPSE. Sitio web: <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/8957/1/UPS-CT005227.pdf>
- Salcedo, A. (2015). Estudio Administrativo de un Proyecto. Sitio web: <https://n9.cl/2mat3>
- Seguí, Alcaraz, A. (2012). Cajas de ahorro: Un modelo de compromiso con la sociedad REVESCO. (107) 155-185 <https://www.redalyc.org/pdf/367/36723224006.pdf>
- SEPS (2023). Conoce qué es la Economía Popular y Solidaria (EPS). Sitio web: <https://www.seps.gob.ec/institucion/conoce-que-es-la-economia-popular-y-solidaria-eps/>
- Urtecho, A. (2019). Tamaño del proyecto. Sitio web: <https://n9.cl/i71ir>
- Asociación de Bancos del Ecuador (2019). Informe técnico: Tasas de interés. (Nº1). ASOBANCA. Sitio web: <https://asobanca.org.ec/wp-content/uploads/2021/07/Informe-Te%CC%81cnico-Tasas-de-Intere%CC%81s-Jul-2019.pdf>

- Córdova, M. (2011). *Formulación y evaluación de proyectos*. (2da edición). Ecoe Ediciones.
<http://repositorio.uasb.edu.bo:8080/bitstream/54000/1206/1/C%C3%B3rdova-evaluaci%C3%B3n%20de%20proyectos%20da%20ed.pdf>
- Miñarro, M. (2022). *Plan de marketing: qué es y cómo hacer uno paso a paso*. Sitio web:
<https://www.inboundcycle.com/blog-de-inbound-marketing/que-es-un-plan-de-marketing-y-como-hacer-uno>
- Martínez, H. (2016). *Estudio de Mercado y análisis de la demanda*. Sitio web:
<http://cedconsultoria.net/2016/11/01/estudio-mercado-y-analisis-demanda/>
- Nájera, A. (2021). *Conoce los pormenores de la macro y micro localización de un proyecto*. Sitio web: <https://www.rpjmconsultoria.com/post/macro-y-micro-localizacion>
- Córdova, M. (2011). *Formulación y evaluación de proyectos*. (2da edición). Ecoe Ediciones.
<http://repositorio.uasb.edu.bo:8080/bitstream/54000/1206/1/C%C3%B3rdova-evaluaci%C3%B3n%20de%20proyectos%20da%20ed.pdf> 107.
- Montes, D. (2018). *Métodos de análisis estadístico*. Sitio web:
<https://www.pgconocimiento.com/metodos-de-analisis-estadistico/>
- Rus, E. (2021). *Método sintético*. Sitio web: <https://www.pgconocimiento.com/metodos-de-analisis-estadistico/>
- Hernández, G. (2017). *Método analítico*. Sitio web:
https://www.uaeh.edu.mx/docencia/P_Presentaciones/b_huejutla/2017/Metodo_Analitico.pdf
- Westreicher, G. (2020) *Método*. Sitio web:
<https://economipedia.com/definiciones/metodo.html#:~:text=M%C3%A9todo%20de%20diferencia%20del,parte%20de%20una%20sola%20premisa>
- Cabrera, M. (2019). “Estudio de factibilidad para la creación de una caja de ahorro para la compañía de transporte comercial de carga pesada “Rogelio Macas y Asociados S.A, parroquia Vallehermoso – Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas” Tesis de grado, Universidad Nacional de Loja. Repositorio UNL.
<https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/22247/1/MERCY%20SOLEDAD%20AMBULUDI%20CABRERA.pdf>
- Banco central del Ecuador (2023). *Tasas referenciales julio 2023*. Sitio web:
<https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorMonFin/TasasInteres/Indicador.htm>
- Mayorga Díaz, M. P., Oña, V. M. M., & Vega Falcón, V. (2021). Riesgos en la colocación de créditos. Caso de estudio: COAC Textil. *Mayorga, MP, Mora, VM, Vega, 2021*, 90-100.

- Amaya, J. S. (2020). Las tasas de interés por debajo de la inflación fomentan el acceso a los créditos. *Recuperado de: La República: <https://www.larepublica.co/finanzas/lastasas-de-interes-por-debajo-de-la-inflacion-fomentan-el-acceso-a-los-creditos-2989265>*.
- Charles-Leija, H., Sánchez Rodríguez, R., & Ramírez Jaramillo, A. L. (2020). *Formulación y evaluación de proyectos, una reflexión para las pymes agroindustriales de México. Ciencias administrativas*, (16), 78-89.
- Ordoñez, E., Narváez, C., y Erazo, J. (2020). *El sistema financiero en Ecuador. Herramientas innovadoras y nuevas de modelos de negocio. Revista arbitrada Interdisciplinaria. Vol. 5 (10)*. DOI: <https://fundacionkoinonia.com.ve/ojs/index.php/revistakoinonia/article/view/693>
- Villarello, E. (2019). Caja de ahorro: ¿Qué es y cómo funciona? Sitio web: <https://wortev.capital/proyecto-de-inversion/caja-de-ahorro-que-es-y-como-funciona/#h-que-es-una-caja-de-ahorro>
- Banco Pichincha (2023). ¿Qué es el ahorro personal y familiar y para qué le sirve a tus finanzas? Sitio web: <https://www.pichincha.com/blog/que-es-ahorro-dinero-personal-familiar>
- Banco Central del Ecuador. (2022). Un acercamiento al mundo de las tasas de interés. Sitio web: <https://www.bce.fin.ec/educacion-financiera/articulos/un-acercamiento-al-mundo-de-las-tasas-de-interes>
- Castro, A., & Castro, J. (2014). Crédito y cobranza. Grupo Editorial Patria.
- Perez & Merino (2022). Rendimiento financiero. Sitio web: <https://definicion.de/rendimiento-financiero/>
- López, J. (2019) Tasa de crecimiento. Sitio web: <https://economipedia.com/definiciones/tasa-de-crecimiento.html>

11. Anexos

Anexo 1. Solicitud de autorización emitida hacia el Consorcio de Transportistas Urbanos de la Ciudad de Loja.



**UNIVERSIDAD
NACIONAL DE LOJA**

Loja, 02 de junio de 2023

Señor Ingeniero

Diego Augusto Guerrero Ordoñez

PRESIDENTE DEL CONSORCIO DE TRANSPORTISTAS URBANOS CIUDAD DE LOJA

De mi consideración:

Me dirijo a usted, para exponer y solicitar lo siguiente:

Economista Ricardo Miguel Luna Torres, docente de la Carrera de Finanzas de la Facultad Jurídica, Social y Administrativa, comunico que la Srta. Jina Lisbeth López Jiménez con cedula de ciudadanía No. 1900671320, estudiante del octavo ciclo de la carrera de Finanzas de la Universidad Nacional de Loja, se encuentra desarrollando el Trabajo de Integración Curricular “ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA CAJA DE AHORRO PARA EL CONSORCIO DE TRANSPORTISTAS URBANOS CIUDAD DE LOJA”, razón por la cual solicito a usted comedidamente, autorice a quien corresponda facilitar la información necesaria para el cumplimiento del mismo.

Seguro de contar con su colaboración, desde ya le anticipo mi sincero agradecimiento.

Atentamente,

Econ. Ricardo Miguel Luna Torres Mgs.
Docente de la UNL – Carrera de Finanzas
Correo electrónico: ricardo.luna@unl.edu.ec
Nro. Celular: 0993956212

Anexo 2. Certificado de aprobación por parte del Consorcio e Transportistas Urbanos de la Ciudad de Loja



Loja, 11 de mayo del 2023

Señor. Ingeniero
Ricardo Miguel Luna Torres.
**DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA- CARRERA DE
FINANZAS.**

Ciudad -

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus funciones.

En referencia a la solicitud con fecha 02 de mayo del presente año, en el cual solicita autorización y facilidad de información para el desarrollo del Trabajo de Integración Curricular titulado "ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA CAJA DE AHORRO PARA EL CONSORCIO DE TRANSPORTISTAS URBANOS CIUDAD DE LOJA" de la estudiante Jina Lisbeth López Jiménez con cédula de ciudadanía 1900671320, me permito indicar que: el Consorcio autoriza brindar las facilidades necesarias para dar cumplimiento al mismo, bajo el fundamento del Ingeniero Diego Augusto Guerrero Ordoñez, administrador del Consorcio.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,

Ing. Diego Augusto Guerrero Ordoñez
ADMINISTRADOR CTUCL.



Anexo 3. Listado de socios del consorcio de transportistas urbanos ciudad de Loja.

Consortio de Transportistas Urbanos Ciudad de Loja		
No.	Nombre	Operadora
1	Alulima Quezada Cristóbal	24 de mayo
2	Valencia Castro Edgar Miguel	24 de mayo
3	Remache Wilson Enrique	24 de mayo
4	Aldaz Martínez Pablo Edmundo	24 de mayo
5	Chiriboga Pichino Miguel Ángel	24 de mayo
6	Labanda Paltin José Eliseo	24 de mayo
7	Asqui Cuvi Segundo Wilfrido	24 de mayo
8	Valdiviezo Azuero Amada Lorena	24 de mayo
9	Chiriboga Collaguazo Antonieta Graciela	24 de mayo
10	Puglla Macas Juan Darío	24 de mayo
11	Robles Saraguro Carlos Fabián	24 de mayo
12	Cabrera Córdova Favio Geovanny	24 de mayo
13	Buele Macas José Benjamín	24 de mayo
14	Pineda Iñiguez Juan Carlos	24 de mayo
15	Macas González Luis Antonio	24 de mayo
16	Piedra Álvarez Israel Willams	24 de mayo
17	Vásquez Vásquez Luis Jacinto	24 de mayo
18	Medina Jimenez Luis Alberto	24 de mayo
19	Sarmiento Miguel Antonio	24 de mayo
20	Cañar Herrera Luis German	24 de mayo
21	Chiriboga Collaguazo Juan Pablo	24 de mayo
22	Silva Veintimilla Carlos Efraín	24 de mayo
23	Ordoñez Quezada Julio Cesar	24 de mayo
24	Ávila Zapata Mario Marcelino	24 de mayo
25	Guachisaca Merchan Guido Armando	24 de mayo
26	Cueva Rojas Kaicer Pepe	24 de mayo
27	Minga Espinoza Dario Javier	24 de mayo
28	Ajila Sarango Rosa Palermo	24 de mayo
29	González Paladines Edgar Ezequiel	24 de mayo
30	Sigcho Poma William René	24 de mayo
31	Lamar Salina Grady	24 de mayo
32	Checa Herrera Julio Alejandro	24 de mayo
33	Sigcho Poma John Armando	24 de mayo
34	González Cabrera Luis Floresmilo	24 de mayo
35	González Jaramillo Mariana Isabel	24 de mayo
36	González Iñiguez Marco Aníbal	24 de mayo
37	González Rosa Ibelia	24 de mayo
38	Beltran Armijos Jimmy Daniel	24 de mayo
39	Lara Granda Narda Jackeline	24 de mayo
40	Reyes Quevedo Efraín Alberto	24 de mayo

No.	Nombre	Operadora
41	Paladines Romero Norman Saul	24 de mayo
42	Calva Patiño Washington Bernardo	24 de mayo
43	Guaicha Quizhpe Victor Manuel	24 de mayo
44	León Herrera Francel Darwin	24 de mayo
45	Jarrin Bernal Ángel Alfredo	24 de mayo
46	Rivera Valarezo Servio Vinicio	24 de mayo
47	Aguirre Quezada Luis Antonio	24 de mayo
48	Labanda Paltin Esteguar	24 de mayo
49	Torres Torres Luz Corina	24 de mayo
50	Jirón Soto Nancy Janina	24 de mayo
51	Gavilanes Vimos Juan Arturo	24 de mayo
52	Ulloa Guayanay Christian Orlando	24 de mayo
53	Ana Luisa Galarza Matute	24 de mayo
54	Taday Armijos Héctor Manuel	24 de mayo
55	Gavilanes Cabrera Juan Emmanuel	24 de mayo
56	Caraguay Cuenca Bayron Vinicio	24 de mayo
57	Torres Camacho Alberto Nicolay	24 de mayo
58	Quezada Ramón Franco Leonardo	24 de mayo
59	Poma Ramón Ángel Geovanny	24 de mayo
60	Saez Saez Wilman Rolando	24 de mayo
61	Palacios González Rosa Elena	24 de mayo
62	Ordoñez Salinas Carlos Hernán	24 de mayo
63	Rengel Ojeda Gerardo Vinicio	24 de mayo
64	Erreyes Muñoz Stefany del Cisne	24 de mayo
65	Chiriboga Collaguazo Isabel Donatila	24 de mayo
66	Armijos Aguirre Wilson Marcelo	24 de mayo
67	Jaramillo Castillo Jairon Germán	24 de mayo
68	Abad Rodríguez José Emanuel	24 de mayo
69	González Iñiguez Lider Geovanny	24 de mayo
70	Quezada Benítez Flavio Gonzalo	24 de mayo
71	Quezada Cabrera Gladys Magdalena	24 de mayo
72	Quezada González Gonzalo Roberto	24 de mayo
73	Medina Lozano Alba Elizabeth	24 de mayo
74	Torres Apolo Nuria Mirella	24 de mayo
75	Cango Ambuludi Gustavo Antonio	24 de mayo
76	Quinche Gualan José Lino	24 de mayo
77	Lavanda Arévalo Jessenia del Roció	24 de mayo
78	Romero Caraguay Jose Martin	24 de mayo
79	Quito Pinta Fabricio Saturdino	24 de mayo
80	Guaicha Quizhpe Milton Iván	24 de mayo
81	Chamba Chuncho José Lino	24 de mayo
82	Tamay Quezada Ángel Raul	24 de mayo

No.	Nombre	Operadora
83	Labanda Valverde Fernando Eliseo	24 de mayo
84	Romero Quezada Jorge Enrique	24 de mayo
85	González Iñiguez Diego Fernando	24 de mayo
86	Chalco Manuel	24 de mayo
87	Sánchez Márquez Luis Heriberto	24 de mayo
88	Quiñonez Alulima Victor Manuel	24 de mayo
89	Sanmartín Lozano Carlos	24 de mayo
90	Ochoa Quezada Narcisa de Jesús	24 de mayo
91	Labanda Paltin Wilman	24 de mayo
92	Guamán Vera Wilson Esteban	24 de mayo
93	Andrade Guailas Julio Aurelio	24 de mayo
94	Banegas Valdivieso Nely Mercedes	24 de mayo
95	Franklin Patricio Valencia Castro	24 de mayo
96	Ambuludi Quituzaca Jaime Rafael	24 de mayo
97	Minga Jaramillo Luis Alfredo	24 de mayo
98	Torres Hidalgo Neysi	24 de mayo
99	Valencia Ramon Armando Gilber	24 de mayo
100	Urrego Toledo Florencio	24 de mayo
101	Valarezo Riofrio Pedro Rodrigo	24 de mayo
102	Gonzalez Ordoñez Franklin Wilson	24 de mayo
103	Cevallos Lavanda Polibio	24 de mayo
104	Ávila Zapata Jose Vicente	24 de mayo
105	Zuñiga Veintimilla Jose Wilman	24 de mayo
106	Vivanco Loaiza Agustin Bolívar	24 de mayo
107	Zuñiga Lavanda Elicio Aníbal	24 de mayo
108	Zuñiga Labanda Ángel Ruperto	24 de mayo
109	Chuncho Chamba Janeth Alexandra	Urbaexpress
110	Veitimilla Guamo Jorge Edilberto	Urbaexpress
111	Rojas Arias Thalía Fernanda	Urbaexpress
112	Granda Nixon Arling	Urbaexpress
113	Herrera Camacho Ana María	Urbaexpress
114	Arévalo Díaz Carlos Arturo	Urbaexpress
115	Sanmartín González Edgar Rene	Urbaexpress
116	Aguirre Picoita Daniel Alejandro	Urbaexpress
117	Cabrera Morocho Luis Alberto	Urbaexpress
118	Espinoza Mejía Marco Vinicio	Urbaexpress
119	Espinoza Mejía Ángel Remigio	Urbaexpress
120	Betancourt Pinzón José Luis	Urbaexpress
121	Romero Lavanda Juan Lenin	Urbaexpress
122	Carreño Augurto Carlos Augusto	Urbaexpress
123	Ponce Jorge Alfredo	Urbaexpress
124	González Labanda Desiderio De Jesús	Urbaexpress

No.	Nombre	Operadora
125	Carrión Pardo Jorge Manuel	Urbaexpress
126	Zúñiga Labanda Richard Alfredo	Urbaexpress
127	Sánchez Obaco Klever Gonzalo	Urbaexpress
128	Hurtado Chamba Edwin Rolando	Urbaexpress
129	González Suin Cristian Javier	Urbaexpress
130	Ochoa Dávila Marco Ivan	Urbaexpress
131	Salinas Villavicencio Hugo Baldemar	Urbaexpress
132	Suin Ramírez Santa Lucia	Urbaexpress
133	Llivigañay Pardo Wilma Mercy	Urbaexpress
134	Jaramillo Arizaga Jorge Israel	Urbaexpress
135	Ochoa Jaramillo Johanna Soledad	Urbaexpress
136	Cabrera Patricia Del Cisne	Urbaexpress
137	Ramos Ramos Chalver Fady	Urbaexpress
138	Ulloa Carlos Orlando	Urbaexpress
139	Zúñiga Lavanda Dora Isabel	Urbaexpress
140	Granda Cochancela Liliana Del Cisne	Urbaexpress
141	Macas Cuenca Germán de Jesús	Urbaexpress
142	Jiménez Jiménez Karla Del Cisne	Urbaexpress
143	Granda Pullaguari María De Fatima	Urbaexpress
144	Villavicencio Espinoza Diego Leonardo	Urbaexpress
145	Llivigañay Guachizaca Carlos Alberto	Urbaexpress
146	Curipoma Curipoma Luz María	Urbaexpress
147	Ordoñez Malla Mario Ivan	Urbaexpress
148	Feijoo Pineda Robert Wilfrido	Urbaexpress
149	Benítez Vargas Carlos Alfonso	Urbaexpress
150	Cabrera Fajardo Mario Fernando	Urbaexpress
151	Delgado Toledo Maribel Elizabeth	Urbaexpress
152	Patiño Suarez Carlos Rolando	Urbaexpress
153	Melida Rosario Quevedo Torres	Urbasur
154	María Esperanza Capa	Urbasur
155	Suquilanda Lozano Luis Antonio	Urbasur
156	Darwin Paul Barrera Ramos	Urbasur
157	Cristian Geovanny Jiménez Quevedo	Urbasur
158	Rosa Amelia Avila Zapata	Urbasur
159	Régulo Arsube Ipiales Valdivieso	Urbasur
160	Diego Fernando Guamán Sanchez	Urbasur
161	Jorge Enrique Tinoco Cuenca	Urbasur
162	Wilson Francisco Herreraojeda	Urbasur
163	Segundo Porfirio Zaruma Morocho	Urbasur
164	Vitelio Cango Quito	Urbasur
165	José Luis Cabrera Salinas	Urbasur
166	Emerita Octavia Paute Capa	Urbasur

No.	Nombre	Operadora
167	Willan Yovanny Buele Pineda	Urbasur
168	Janeth Alexandra Chunchu Chamba	Urbasur
169	Luis Guillermo Garcia Cabrera	Urbasur
170	Maria Fernanda Granda Quiñonez	Urbasur
171	Galo Efrain Pineda Collaguazo	Urbasur
172	Olinda Margarita Sánchez Quevedo	Urbasur
173	Francisco Marcelo Benitez Benitez	Urbasur
174	Marco David Granizo Gonzaga	Urbasur
175	Maximo Porfirio Viñamagua Macas	Urbasur
176	José Miguel Condoy Condoy	Urbasur
177	Jessica Paola Chunchu Chamba	Urbasur
178	Cuenca Condoy Alcides Augusto	Urbasur
179	Johanna Maldonado Flores	Urbasur
180	Rafael Gustavo Barrera Ramos	Urbasur
181	Oscar Alberto Rojas Briceño	Urbasur
182	Felicio Guillermo Astudillo Capelo	Urbasur
183	Carlos Yovanny Jimenez Ludeña	Urbasur
184	José Raul Mesias Maldonado Quezada	Urbasur
185	Joyce Quiñonez Vanegas	Urbasur
186	Angel Eduardo Gonzalez Iñiguez	Urbasur
187	Hover Stalin Román Criollo	Urbasur
188	Freddy Geovanny Poma Proaño	Urbasur
189	Nelson Mardoqueo Criollo Carrion	Urbasur
190	Galo Ivan Cabrera Cordova	Urbasur
191	Martha Alicia Chamba Cajamarca	Urbasur
192	Walter Michael Arias Quichimbo	Urbasur
193	Edwin Patricio Chunchu Chamba	Urbasur
194	Andrea Mariludt Tenenpaguay Rivera	Urbasur
195	Julio Cesar Mendoza Alejandro	Urbasur
196	Segundo Daniel Aguirre Erreyes	Urbasur
197	Alulima Villavicencio Romel Fernando	Cuxibamba
198	Ambuludí Sigcho Fausto Sixto	Cuxibamba
199	Armijos Quezada Maria del Cisne	Cuxibamba
200	Beltran Medina Gina Paola	Cuxibamba
201	Benitez Garrochamba Augusto	Cuxibamba
202	Brito Cabrera Alexander Michael	Cuxibamba
203	Brito Condo Víctor Manuel	Cuxibamba
204	Brito Cabrera Andrea Paola	Cuxibamba
205	Cabrera Yanza Carmen Iraida	Cuxibamba
206	Carrión Encalada Martha Amparo	Cuxibamba
207	Barrera Recto David Antonio	Cuxibamba
208	Condo Macas Víctor Manuel Francisco	Cuxibamba

No.	Nombre	Operadora
209	Lozano Bustamante Gabriel Alejandro	Cuxibamba
210	Erreyes Armijos Angel Amadeo	Cuxibamba
211	Fierro Espinoza Luz Dorys	Cuxibamba
212	Gomez Ramirez Veronica Elizabeth	Cuxibamba
213	Granda Sisalima Wilman Alfonso	Cuxibamba
214	Yaguache Lima Elizabeth del Cisne	Cuxibamba
215	Guaicha Gutiérrez Manuel Isaías	Cuxibamba
216	Romero Caraguay Mercedes Catalina	Cuxibamba
217	Labanda Gonzalez Carlos Estiguar	Cuxibamba
218	Sanmartin Pullga Tatiana Elizabeth	Cuxibamba
219	Lalangui Roque de Jesús	Cuxibamba
220	Leon Ramón Edgar Augusto	Cuxibamba
221	Bravo Armijos Hernan Rogelio	Cuxibamba
222	Maldonado Ulloa Byron Geovanny	Cuxibamba
223	Cobos Poma Paul Andres	Cuxibamba
224	Peralta Peralta José Ángel	Cuxibamba
225	Gonzalez Paladines Juan Carlos	Cuxibamba
226	Pineda Collaguazo Milton Manuel	Cuxibamba
227	Vaca Luzuriaga Karina del Cisne	Cuxibamba
228	Poma Guamán Manuel Isidro	Cuxibamba
229	Jimenez Loaiza Maria Fernanda	Cuxibamba
230	Quezada Jaramillo Franco Gonzalo	Cuxibamba
231	Saca Japón Manuel Agustín	Cuxibamba
232	Saca Sigcho Milton Gonzalo	Cuxibamba
233	Rodriguez Acaro Yovanny Feliciano	Cuxibamba
234	Cabrera Mora Manuel de Jesús	Cuxibamba
235	Vaca Luzuriaga Hugo Jeovanny	Cuxibamba
236	Medina Sarmiento Flavio Humberto	Cuxibamba
237	Villalta Castillo Maria Dolores	Cuxibamba
238	Bryan David Sarango Cuenca	Cuxibamba

Anexo 4. Modelo de encuesta aplicada



**UNIVERSIDAD
NACIONAL DE LOJA**

FACULTAD JURIDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

CARRERA DE FINANZAS

ENCUESTA DIRIGIDA A LOS SOCIOS DEL CONSORCIO DE TRANSPORTISTAS URBANOS CIUDAD DE LOJA.

Como estudiante de la Universidad Nacional de Loja de la carrera de Finanzas, previo a la obtención del título de Licenciada en Finanzas, me dirijo a usted con el propósito de recopilar datos e información que nos ayuden a evaluar el nivel de aceptación para “La creación de una caja de ahorro destinada a los socios del Consorcio de Transportistas Urbanos de la Ciudad de Loja”. Le solicito amablemente que complete la siguiente encuesta, debido a que su participación será de gran valor para enriquecer la investigación en curso.

Instrucciones: Marcar la respuesta que usted considere oportuna.

DATOS GENERALES

❖ Edad:	()	❖ Sexo	()
○ Menos de 20 o 20 años	()	○ Masculino	()
○ 21 años a 40 años	()	○ Femenino	()
○ 41 años 60 años	()		
○ 61 años a 80 años	()		
○ Mas de 80	()		
❖ Seleccione su estado civil	()	❖ Seleccione su nivel de educación	()
○ Soltero	()	○ Primaria	()
○ Casado	()	○ Secundaria	()
○ Unión libre	()	○ Educación Superior	()
○ Viudo	()	○ Posgrado	()
○ Divorciado	()	○ Tecnológico	()
❖ Cuántas personas dependen económicamente de usted??	()	❖ ¿Cuál es su ocupación?	()
○ 0	()	○ Empleado publico	()
○ 1	()	○ Empleado privado	()
○ 2	()	○ Profesional	()
○ 3	()	○ No profesional	()
		○ Trabajador independiente	()
❖ ¿Qué tipo de vivienda posee actualmente?	()	❖ Seleccione su zona de residencia	()
○ Propia	()	○ Ciudad de Loja	()
○ En arriendo	()	○ Provincia de Loja	()
○ Vive con familiares	()	○ Fuera de la provincia de Loja	()

1. ¿Cuáles son los ingresos que percibe mensualmente?
 - Menos de USD 500,00 ()
 - USD 501,00 – USD 800,00 ()
 - USD 801,00 – USD 1000,00 ()
 - USD 1001,00 – USD 1500,00 ()
 - USD 1501,00 – USD 2000,00 ()
 - Mas de USD 2000,00 ()
2. Del total de sus ingresos ¿Cuánto destina para pagar deudas?
 - Mas de 100% ()
 - 100% ()
 - 75% ()
 - 50% ()
 - 25% ()
3. En función de sus ingresos ¿Cuál es su nivel aproximado de ahorro?
 - 50% ()
 - 25% ()
 - 15% ()
 - 10% ()
 - 5% ()
 - No ahorro ()
4. ¿Qué tipo de institución prefiere cuando solicita un crédito?
 - Banca publica ()
 - Banca privada ()
 - Cooperativas de ahorro y crédito ()
 - Otras instituciones de ahorro y crédito ()
5. ¿Cuál es su posición frente a la creación de una caja de ahorro para el CTUCL?
 - Acuerdo ()
 - Desacuerdo ()
6. ¿Usted estaría dispuesto a participar como socio activo dentro la caja de ahorro?
 - Participare ()
 - No participare ()
7. ¿Qué cantidad considera usted que debería aportar los socios de la caja de ahorro como aporte inicial?
 - USD 20,00 ()
 - USD 40,00 ()
 - USD 80,00 ()
 - USD 100,00 ()

- USD 150,00 ()
8. ¿Con que frecuencia estaría de acuerdo aportar como cuota obligatoria como socio participante de la caja de ahorro?
- Semanal ()
 - Quincenal ()
 - Mensual ()
9. En base a la pregunta anterior mencione ¿Qué cantidad de cuota está de acuerdo en aportar de forma constante?
- USD 20,00 ()
 - USD 40,00 ()
 - USD 80,00 ()
 - USD 100,00 ()
 - USD 150,00 ()
 - USD 200,00 ()
10. ¿Cuáles son las necesidades que usted buscaría cubrir tras el acceso a un crédito en la caja de ahorro?
- Salud ()
 - Educación ()
 - Imprevistos con las unidades de transporte ()
 - Emprendimientos ()
 - Capital de trabajo ()
11. ¿Estaría usted dispuesto a acceder a un crédito dentro de la caja de ahorro del CTUCL?
- Si ()
 - No ()
12. En base a la pregunta anterior ¿Cuál es el monto al que accedería?
- USD 100,00 a USD 300,00 ()
 - USD 301,00 a USD 600,00 ()
 - USD 601,00 a USD 900,00 ()
 - Más de USD 900,00 ()
13. ¿En qué institución financiera tiene usted una cuenta de ahorro activa?
- Banco ()
 - Cooperativa de ahorro y crédito ()
 - Mutualista ()
 - No posee cuenta ()

14. En base a la pregunta anterior ¿Como calificaría a los servicios que les ofrece este tipo de instituciones? ()
- Excelente ()
 - Bueno ()
 - Regular ()
 - Malos ()
15. ¿Cuál cree usted que sería la tasa de interés óptima al acceder a un crédito dentro de la caja de ahorro CTUCL? ()
- 8 % a 10% ()
 - 10% a 12% ()
 - 12% a 15% ()
 - Más del 15% ()
16. ¿Cuál cree usted que sería el plazo para cancelar el crédito? ()
- 6 meses ()
 - 12 meses ()
 - 18 meses ()
 - Mas de 18 meses ()
17. ¿Qué plazo considera conveniente para cancelar las cuotas del crédito periódicamente? ()
- Semanal ()
 - Quincenal ()
 - Mensual ()
18. ¿Dónde considera que sería la localización idónea para la ubicación de la caja de ahorro? ()
- Localizaciones del CTUCL
 - Instalaciones fuera de CTUCL ()
19. ¿Cuál sería el medio publicitario por el cual le gustaría obtener información acerca de la caja de ahorro para el CTUCL? ()
- Radio ()
 - Medios televisivos ()
 - Folletos ()
 - Redes sociales ()

Anexo 5. Modelo de entrevista aplicada



**UNIVERSIDAD
NACIONAL DE LOJA**

ENTREVISTA DIRGIDA A LOS FUNCIONARIOS DEL CTUCL

El objetivo de esta encuesta es recopilar datos e información que nos ayuden a evaluar el nivel de aceptación y las perspectivas que podrían surgir a partir de la creación de esta caja de ahorro para los socios del Consorcio. Sus respuestas serán tratadas con confidencialidad y solo serán utilizadas con fines académicos.

Pregunta

1. ¿Cuál es su opinión sobre la creación de una caja de ahorro para el consorcio de transportistas urbanos de la Ciudad de Loja?
2. ¿Cuáles cree usted que serían los beneficios concretos de establecer una caja de ahorro para los miembros del consorcio?
3. ¿Qué tipo de servicios financieros cree usted que pudieran ofrecerse a través de esta caja de ahorro?
4. ¿Cómo se determinarían las tasas de interés para los préstamos o los rendimientos de los ahorros?
5. ¿Cuál cree usted que sería la localización óptima para las instalaciones de la caja de ahorro?

Anexo 6. Tabulación de datos sobre las encuestas aplicadas.

Aspectos generales de los socios del CTUCL.

Nivel socioeconómico

El consorcio de transportistas Urbanos Ciudad de Loja este compuesto por una diversidad de socios que abarcan diferentes niveles económicos con una amplia gama de estructuras financieras y capacidades económicas.

Tabla 5

Ingresos que perciben los socios

Variables	No de socios	%
Menos de USD 500,00	12	5
USD 501,00 a USD 800,00	9	4
USD 801,00 a USD 1000,00	24	10
USD 1001,00 a USD 1500,00	21	9
USD 1501,00 a USD 2000,00	38	16
Más de 2000,00	134	56
Total	238	100

Según la información recopilada en la Tabla 5, se ha determinado que el 56% de los socios del consorcio tienen ingresos superiores a los USD 2 000,00. Esta cifra sugiere que estas personas se encuentran en una situación favorable para ahorrar y obtener financiamiento. Por otro lado, aún se observa que alrededor del 9% de los socios no tienen ingresos altos debido a la existencia frecuente de deudas.

Es importante destacar que esta minoría enfrenta dificultades económicas que pueden afectar su capacidad de ahorro, pero es necesario abordar las necesidades básicas y desafíos específicos de aquellos que se encuentran en una situación financiera más desfavorable con el objetivo de resolver o reducir las mismas.

Tabla 6

Egresos mensuales en función de los ingresos

Variables	No de socios	%
25%	12	5
50%	9	4
75%	23	10
100%	138	58
Más del 100%	56	24
Total	238	100

Los gastos mensuales que tienen cada socio van en función de los ingresos que perciben, es así que, como se muestra en la Tabla 6, si bien la mayoría percibe ingresos por encima de los USD 2 000,00 así mismo la mayoría de los socios destinan aproximadamente el 100% de

los mismos a gastos por concepto de necesidades básicas tanto laborales como familiares o personales.

Tabla 7

Nivel de ahorro

Variables	No de socios	%
5%	178	75
10%	34	14
15%	16	7
25%	7	3
50%	3	1
No ahorro	0	0
Total	238	100

La Tabla 7 muestra que a través de los datos obtenidos se puede determinar que el 75% de los socios presentan un nivel de ahorro bajo, ya que la gran mayoría de sus ingresos están destinados al gasto por necesidades básicas como salud, educación, alimentación, entre otras. Así mismo, en el ámbito laboral, en donde se presentan inconveniente con las unidades de trabajo, reparación y mantenimiento de las mismas, además del financiamiento previo en instituciones financieras que tienen algunos socios, en especial los que recientemente han adquirido un vehículo público de transportación urbana.

Tabla 8

Institución crediticia de preferencia al momento de pedir financiamiento

Variables	No de socios	%
Banca pública	11	5
Banca privada	35	15
Cooperativa de ahorro y crédito	174	73
Otras instituciones de ahorro y crédito	18	8
Total	238	100

Según los datos recopilados, se ha determinado que la mayoría de los socios del consorcio, con un 73%, prefieren utilizar el Sistema Financiero Popular y Solidario, en particular, las Cooperativas de Ahorro y Crédito, a razón de la confianza que los socios tienen en estas instituciones,

Por otro lado, un porcentaje menor de socios, aproximadamente el 15%, opta por la financiación proporcionada por la banca privada. En cuanto a otras instituciones como los bancos comunales y las cajas de ahorro, se observa que solo un porcentaje reducido de socios los elige como opción para sus necesidades financieras

Aspectos de la oferta y la demanda

Se toma en cuenta los servicios y productos que ofrece la institución y las necesidades que presentan los socios del consorcio, para lo cual se analiza factores que condicionan la oferta y la demanda de los servicios requeridos.

Tabla 9

Aceptación de creación de la caja de ahorro

Variables	No de socios	%
Acuerdo	188	79
Desacuerdo	50	21
Total	238	100

La propuesta de creación de una caja de ahorro para el Consorcio de Transportistas Urbanos Ciudad de Loja ha sido recibida con una alta disposición por parte de los socios de las cuatro operadoras, alcanzando un 79% de aceptación. Este dato demuestra que existe un gran interés y respaldo por parte de los socios en la implementación de esta iniciativa.

Tabla 10

Participación de los socios dentro de la caja de ahorro

Variables	No de socios	%
Participaré	188	79
No participaré	50	21
Total	238	100

A partir de la predisposición de la creación de la caja de ahorro, se observa quienes estarán dispuestos a formar parte de la caja de ahorro como socio activo de la misma, alcanzado un 79% de personas que desearía participar en la institución, y un porcentaje reducido de un 21% de socios quienes no están dispuestos a formar parte de la caja de ahorro.

Tabla 11

Monto de aporte inicial

Variables	No de socios	%
USD 20,00	1	0,5
USD 40,00	4	2
USD 80,00	149	79
USD 100,00	22	12
USD 150,00	12	6
Total	188	100

Para iniciar las operaciones de la caja de ahorro se ha planteado la consignación de un aporte inicial por parte los 188 socios quienes están dispuestos a formar parte de la institución.

Según los resultados obtenidos, el 79% de los socios estaría dispuesto a contribuir con un monto de USD 80,00, mientras que el 12% de ellos manifestó su disponibilidad para aportar hasta USD 100,00.

Por otro lado, el resto de los socios prefiere realizar aportes iniciales inferiores a los USD 80,00; reflejando la voluntad de los socios de participar en la caja de ahorro y su disposición a realizar aportes financieros iniciales de acuerdo a sus posibilidades en relación a la ecuación ingresos-egresos.

Tabla 12

Frecuencia de aporte

Variables	No de socios	%
Semanal	11	6
Quincenal	14	7
Mensual	163	87
Total	188	100

En cuanto a la periodicidad de aporte por parte de los socios es de preferencia en un 87% realizar los aportes a la caja de ahorro de manera mensual. Esta periodicidad mensual se ha establecido como la opción más favorable para los socios, lo que indica su compromiso y disposición continua de contribuir regularmente a la caja de ahorro. Esta elección refleja la intención de los socios de mantener un hábito de ahorro constante y planificado a lo largo del tiempo.

Tabla 13

Monto de aporte periódico

Variables	No de socios	%
USD 20,00	5	3
USD 40,00	162	86
USD 80,00	12	6
USD 100,00	8	4
USD 150,00	1	0,5
USD 200,00	0	0
Total	188	100

Mediante la Tabla 13 se observa que la mayoría de los socios (86%) prefiere realizar aportes mensuales de USD 40,00 para su ahorro. Además, se observa que el resto optaría por ahorrar cantidades superiores.

Tabla 14*Necesidades que buscan cubrir los socios al acceder a un crédito*

VARIABLES	No de socios	%
Salud	5	2,7
Educación	4	2,1
Imprevistos con las unidades de transporte	152	81
Micro emprendimientos	3	2
Capital de trabajo	24	13
Total	188	100

Los socios han mencionado que a través del financiamiento en la caja de ahorro para el CTUCL en donde un 81% buscan cubrir necesidades que surgen por imprevistos con las unidades de transporte, mientras que en una cantidad mínima accederían a créditos para cubrir temas de salud y educación, y alrededor de un 15% utilizarían este financiamiento para crear nuevos emprendimientos o utilizarlos como capital de trabajo para los mismos.

Tabla 15*Personas que probablemente accederán a un crédito*

VARIABLES	No de socios	%
Si	188	100
No	0	0
Total	188	100

Se ha determinado que el 100% de las personas interesadas en formar parte de la caja de ahorro están dispuestas a acceder a créditos. Esto indica que todos los potenciales socios muestran interés en utilizar los servicios de crédito ofrecidos por la caja de ahorro, viabilizando el crecimiento y vida de la institución.

Tabla 16*Monto de crédito al que accederían los socios*

VARIABLES	No de socios	%
USD 100,00 a USD 300,00	0	0
USD 301,00 a USD 600,00	8	4,26
USD 601,00 a USD 900,00	14	7,45
Más de USD 900,00	266	88,30
Total	188	100

Se identifica que los montos de financiamiento a los cuales les gustaría acceder en un 88% de los socios se encuentran por encima de las USD 900,00, indicando que el grado de sus necesidades es más alta y en una mínima cantidad accederían a créditos con montos inferiores a USD 600,00, de la misma manera determinando que las necesidades son un tanto más leve, buscando un financiamiento menor.

Tabla 17*Institución financiera en la que los socios tienen una cuenta de ahorro*

Variables	No. de socios	%
Banco	112	59,6
Coop. ahorro y crédito	60	31,9
Mutualistas	0	0
No posee cuenta	16	8,5
Total	188	100%

La Tabla 17 muestra que el 60% de los socios tienen cuentas de ahorro en entidades bancarias, un 32% en cooperativas de ahorro y crédito, es importante recalcar que ninguno de los socios tiene cuentas en mutualistas, pero un significativo 8% no posee cuenta en ninguna institución.

Tabla 18*Calificación de los servicios de cuentas de ahorro en otras instituciones*

Variables	No. de socios	%
Excelente	41	21,8
Buenos	56	29,8
Regular	0	0%
Malos	91	48,4
Total	188	100

Los socios del consorcio han calificado los servicios de ahorro en otras instituciones financieras como excelentes en un 22%, pero un 78% los califican como buenos y malos demostrando que no están satisfechos completamente por este tipo de servicios.

Tabla 19*Tasa de interés activa optima de preferencia al obtener un crédito*

Variables	No de socios	%
8% a 10%	96	51
10% a 12%	92	49
Total	188	100

La tasa de interés que los socios deberán de pagar a la caja de ahorro por el acceso a créditos dentro de la institución tiene una aceptación de entre 8% a 12% considerando que los porcentajes de aceptación de las tasas de interés entre los socios es aproximadamente igualitaria, además se tienen en cuenta que los ingresos por concepto de estas tasas es la fuente de mantenimiento de la caja de ahorro en el mercado.

Tabla 20*Plazo de cancelación del crédito*

Variables	No de socios	%
6 meses	45	24
12 meses	28	15
18 meses	98	52
Más de 18 meses	17	9
Total	188	100

Las encuestas realizadas indican que el plazo de cancelación de las cuotas va en función del monto del crédito que realicen, en donde el 52% de los socios prefieren que se les otorgue un plazo de 18 meses para liquidar su crédito, considerando el valor del monto inicial realizado, así mismo, el 24% de los socios mencionan que, en montos bajos, el plazo óptimo de cancelación sería anual y en otra opción un plazo de seis meses.

Tabla 21*Plazo de cuotas periódicas convenientes para cancelar el crédito*

Variables	No de socios	%
Semanal	6	3
Quincenal	11	6
Mensual	171	91
Total	188	100

Con respecto a la periodicidad de las cuotas para cancelación de los créditos se observa que con más del 90% es de preferencia la cancelación de forma mensual y el porcentaje restante de socios prefiere que los pagos sean en periodos de tiempo más cortos ya sea de forma semanal o quincenal induciendo que los montos a pagar serán más bajos.

Tabla 22*Localizaciones óptimas para las instalaciones de la caja de ahorro*

Variables	No de socios	%
Localizaciones del CTUCL	162	86
Instalaciones fuera del CTUCL	26	14
Total	188	100

El 86% de los socios lugar adecuada para la implementación de la caja de ahorro se debe ubicar en las instalaciones del consorcio de transportistas ya que es el lugar donde se llevan a cabo las actividades relacionadas con el mismo y es por ello que se les facilita acudir a realizar sus actividades financieras, mientras que los socios restantes consideran que la implementación de esta institución debería situarse fuera del CTUCL, a razón del tamaño de infraestructura.

Tabla 23*Medio de difusión de información acerca de la caja de ahorro*

Variables	No de socios	%
Radio	3	2
Medios televisivos	20	11
Folletos	8	4
Redes sociales	157	84
Total	188	100

La Tabla 23 proporciona información sobre las preferencias de los socios en cuanto a los medios de difusión de información de la caja de ahorro. Según los resultados, se observa que el 84% de los socios considera que las redes sociales son el medio informativo más efectivo. Además, un 11% menciona que tienen un mayor acceso a los medios de televisión. Sin embargo, se destaca que un porcentaje significativo de socios no tiene acceso continuo a estos medios. Por lo tanto, prefieren recibir la información a través de folletos o la radio. Estos resultados resaltan la importancia de utilizar una combinación de medios de comunicación para asegurar una difusión efectiva de la información sobre la caja de ahorro, teniendo en cuenta las preferencias y limitaciones de acceso de los socios.

Anexo 7

Evidencia fotográfica de aplicación de encuestas y entrevistas

Fotografía 1



Fotografía 2



Fotografía 3



Fotografía 4



Fotografía 5



Fotografía 6



Anexo 8. Requerimientos físicos y tecnológicos de la Caja de Ahorro “Consortio de transportistas urbanos Ciudad de Loja

➤ Muebles y enseres

Escritorio ejecutivo



Silla de oficina ergonómica



Silla de espera



Muebles archivadores



➤ Equipos de computación

Laptop Dell Inspiron 3511



Computadora de escritorio



Impresora corporativa Epson



Impresora termica Epson



Telefono celular



Anexo 9. Tasa activa y pasiva julio 2023

Tasas activas referenciales mes de julio de 2023



Julio 2023

Cumpliendo las funciones establecidas en el Artículo 36, numeral 8 del Código Orgánico y Financiero; el BCE realiza el "Monitoreo de las tasas de interés con fines estadísticos". El establecimiento del sistema de tasas de interés para las operaciones activas y pasivas del sistema financiero nacional y las demás tasas de interés requeridas por la ley corresponden a la Junta de Política y Regulación Financiera, conforme lo indica el mismo COMF en el artículo 14.1

1. TASAS DE INTERÉS ACTIVAS EFECTIVAS REFERENCIALES VIGENTES PARA EL SECTOR FINANCIERO PRIVADO, PÚBLICO Y, POPULAR Y SOLIDARIO

Tasas de Interés Activas Referenciales ¹	
Segmentos de Crédito ²	% anual
Productivo Corporativo	9,02
Productivo Empresarial	10,04
Productivo PYMES	10,66
Consumo	16,24
Educativo	8,61
Educativo Social	5,49
Vivienda de Interés Público	4,99
Vivienda de Interés Social	4,98
Inmobiliario	9,55
Microcrédito Minorista	20,56
Microcrédito de Acumulación Simple	20,40
Microcrédito de Acumulación Ampliada	19,71
Inversión Pública	8,18

DEFINICIONES: Tasa de Interés Activa Efectiva Referencial por Segmento (TAR), para cada uno de los segmentos de la cartera de crédito, corresponden al promedio ponderado por monto de las tasas de interés efectivas pactadas en las operaciones de crédito concedidas por las entidades financieras. Mayor información, diríjase a:

https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorMonFin/TasasInteres/Met_TasasReferenciales.pdf

2. TASAS DE INTERÉS PASIVAS EFECTIVAS PROMEDIO POR INSTRUMENTO

Tasas Referenciales	% anual	Tasas Referenciales	% anual
Depósitos a plazo*	7,13	Depósitos de Ahorro	1,41
Depósitos monetarios	1,10	Depósitos de Tarjetahabientes	1,11
Operaciones de Reporto	1,50		

3. TASAS DE INTERÉS PASIVAS EFECTIVAS REFERENCIALES POR PLAZO

Tasas Referenciales	% anual	Tasas Referenciales	% anual
Plazo 30-60	5,83	Plazo 121-180	7,28
Plazo 61-90	6,49	Plazo 181-360	7,30
Plazo 91-120	6,73	Plazo 361 y más	8,89

4. OTRAS TASAS REFERENCIALES

Tasa Pasiva Referencial	7,13	Tasa Legal	9,02
Tasa Activa Referencial	9,02	Tasa Máxima Convencional	10,01

Anexo 10. Créditos a conceder y tablas de amortización

Descripción	Monto	Número de socios	Total
Certificado de aportación inicial	\$86	188	\$16.168
Ahorro obligatorio primer mes	\$45	188	\$8.460
Fondo inicial			\$24.628
Inversión inicial			\$16.168

TABLA RESUMEN DE CREDITOS DEL PRIMER AÑO

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		
	En.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Agos.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Monto
Efectivo al inicio del periodo		8.460	27	371	617	199	558	159	612	467	175	-90	8.460
Deposito obligatorio		8.460	8.460	8.460	8.460	8.460	8.460	8.460	8.460	8.460	8.460	8.460	93.060
Ingresos de capital por crédito		-	2.249	3.817	5.728	8.132	10.920	14.377	15.389	17.781	20.334	22.880	121.608
Ingresos de interés		-	765	1.148	1.542	1.975	2.379	2.823	3.229	3.674	4.135	4.604	26.273
Provisión para cartera morosa		-	77	115	154	198	238	282	323	367	414	460	2.627
Disponible		-	689	1.033	1.387	1.778	2.141	2.540	2.906	3.307	3.722	4.143	23.646
Total de ingresos		16.920	11.425	13.681	16.193	18.569	22.079	25.536	27.367	30.015	32.691	35.393	246.774
Encaje 8%%		1.354	914	1.094	1.295	1.486	1.766	2.043	2.189	2.401	2.615	2.831	19.989
Fondo social		183	183	183	183	183	183	183	183	183	183	183	2.016
Efectivo disponible para créditos		15.383	10.327	12.403	14.714	16.900	20.130	23.310	24.994	27.430	29.892	32.378	227.863
Valor en créditos otorgados		15.300	9.900	11.700	14.400	16.200	19.800	22.500	24.300	27.000	29.700	31.500	222.300
Monto de crédito		900	900	900	900	900	900	900	900	900	900	1.500	
Número de créditos		17	11	13	16	18	22	25	27	30	33	21	233
Pago de intereses a los socios		56	56	86	115	142	171	198	228	255	283	310	1.900
Efectivo disponible para préstamos al final del periodo		27	371	617	199	558	159	612	467	175	-90	569	569

Tablas de amortización para el primer año

MES DE MARZO

Cuota fija				
Tabla de amortización				
Nº	Cuota fija	Interés	Abono capital	Saldo capital
				900,00
1	177,32	45,00	132,32	767,68
2	177,32	38,38	138,93	628,75
3	177,32	31,44	145,88	482,87
4	177,32	24,14	153,17	329,70
5	177,32	16,49	160,83	168,87
6	177,32	8,44	168,87	0,00

Cantidad	900,00
Plazo	1
Nº pagos	6
Interés anual	10,00%
	0,050

Recuperación mensual de la tabla de amortización 1	177,32
Número de créditos concedidos	17
Total de recuperación para el tercer mes	3.014,37
Interés causado	765,00
Total	765,00
Recuperación de capital de crédito	2.249,37

MES DE ABRIL

Cuota fija				
Tabla de amortización				
Nº	Cuota fija	Interés	Abono capital	Saldo capital
				900,00
1	177,32	45,00	132,32	767,68
2	177,32	38,38	138,93	628,75
3	177,32	31,44	145,88	482,87
4	177,32	24,14	153,17	329,70
5	177,32	16,49	160,83	168,87
6	177,32	8,44	168,87	0,00

Cantidad	900,00
Plazo	1
Nº pagos	6
Interés anual	10,00%
	0,050

Recuperación mensual de la tabla de amortización 2	177,32
Número de créditos concedidos	11
Total de recuperación para el tercer mes	1.950,47
Ingresos por los antiguos créditos	3.014,37
Total	4.964,84
Interés causado	495,00
Interés causado de créditos anteriores	652,53
Total	1.147,53
Recuperación de capital de crédito	3.817,31

MES DE MAYO

Cuota fija				
Tabla de amortización				
Nº	Cuota fija	Interés	Abono capital	Saldo capital
				900,00
1	177,32	45,00	132,32	767,68
2	177,32	38,38	138,93	628,75
3	177,32	31,44	145,88	482,87
4	177,32	24,14	153,17	329,70
5	177,32	16,49	160,83	168,87
6	177,32	8,44	168,87	0,00

Cantidad	900,00
Plazo	1
Nº pagos	6
Interés anual	10,00%
	0,050

Recuperación mensual de la tabla de amortización 3	177,32
Número de créditos concedidos	13
Total de recuperación para el tercer mes	2.305,10
Ingresos por los antiguos créditos	4.964,84
Total	7.269,94
Interés causado del mes actual	585,00
Interés causado de créditos anteriores	956,67
Total	1.541,67
Recuperación de capital de crédito	5.728,28

MES DE JUNIO

Cuota fija Tabla de amortización				
Nº	Cuota fija	Interés	Abono capital	Saldo capital
				900,00
1	177,32	45,00	132,32	767,68
2	177,32	38,38	138,93	628,75
3	177,32	31,44	145,88	482,87
4	177,32	24,14	153,17	329,70
5	177,32	16,49	160,83	168,87
6	177,32	8,44	168,87	0,00
Cantidad				900,00
Plazo				1
Nº pagos				6
Interés anual				10,00%
				0,050

Recuperación mensual de la tabla de amortización 4	177,32
Número de créditos concedidos	16
Total de recuperación para el tercer mes	2.837,05
Ingresos por los antiguos créditos	7.269,94
Total	10.107,00
Interés causado	720,00
Interés causado de créditos anteriores	1.255,25
Total	1.975,25
Recuperación de capital de crédito	8.131,74

MES DE JULIO

Cuota fija Tabla de amortización				
Nº	Cuota fija	Interés	Abono capital	Saldo capital
				900,00
1	177,32	45,00	132,32	767,68
2	177,32	38,38	138,93	628,75
3	177,32	31,44	145,88	482,87
4	177,32	24,14	153,17	329,70
5	177,32	16,49	160,83	168,87
6	177,32	8,44	168,87	0,00
Cantidad				900,00
Plazo				1
Nº pagos				6
Interés anual				10,00%
				0,050

Recuperación mensual de la tabla de amortización 5	177,32
Número de créditos concedidos	18
Total de recuperación para el tercer mes	3.191,68
Ingresos por los antiguos créditos	10.107,00
Total	13.298,68
Interés causado	810,00
Interés causado de créditos anteriores	1.568,67
Total	2.378,67
Recuperación de capital de crédito	10.920,01

MES DE AGOSTO

Cuota fija Tabla de amortización				
Nº	Cuota fija	Interés	Abono capital	Saldo capital
				900,00
1	177,32	45,00	132,32	767,68
2	177,32	38,38	138,93	628,75
3	177,32	31,44	145,88	482,87
4	177,32	24,14	153,17	329,70
5	177,32	16,49	160,83	168,87
6	177,32	8,44	168,87	0,00
Cantidad				900,00
Plazo				1
Nº pagos				6
Interés anual				10,00%
				0,050

Recuperación mensual de la tabla de amortización 6	177,32
Número de créditos concedidos	22
Total de recuperación para el tercer mes	3.900,95
Ingresos por los antiguos créditos	13.298,68
Total	17.199,62
Interés causado	990,00
Interés causado de créditos anteriores	1.832,66
Total	2.822,66
Recuperación de capital de crédito	14.376,96

MES DE SEPTIEMBRE

Cuota fija Tabla de amortización				
Nº	Cuota fija	Interés	Abono capital	Saldo capital
				900,00
1	177,32	45,00	132,32	767,68
2	177,32	38,38	138,93	628,75
3	177,32	31,44	145,88	482,87
4	177,32	24,14	153,17	329,70
5	177,32	16,49	160,83	168,87
6	177,32	8,44	168,87	0,00
Cantidad		900,00		
Plazo		1		
Nº pagos		6		
Interés anual		10,00%		
		0,050		

Recuperación mensual de la tabla de amortización 7	177,32
Número de créditos concedidos	25
Total de recuperación para el tercer mes	4.432,89
Ingresos por los antiguos créditos	14.185,26
Total	18.618,15
Interés causado	1.125,00
Interés causado de créditos anteriores	2.103,82
Total	3.228,82
Recuperación de capital de crédito	15.389,33

MES DE OCTUBRE

Cuota fija Tabla de amortización				
Nº	Cuota fija	Interés	Abono capital	Saldo capital
				900,00
1	177,32	45,00	132,32	767,68
2	177,32	38,38	138,93	628,75
3	177,32	31,44	145,88	482,87
4	177,32	24,14	153,17	329,70
5	177,32	16,49	160,83	168,87
6	177,32	8,44	168,87	0,00
Cantidad		900,00		
Plazo		1		
Nº pagos		6		
Interés anual		10,00%		
		0,050		

Recuperación mensual de la tabla de amortización 8	177,32
Número de créditos concedidos	27
Total de recuperación para el tercer mes	4.787,52
Ingresos por los antiguos créditos	16.667,68
Total	21.455,20
Interés causado	1.215,00
Interés de créditos anteriores	2.459,35
Total	3.674,35
Recuperación de capital de crédito	17.780,85

MES DE NOVIEMBRE

Cuota fija Tabla de amortización				
Nº	Cuota fija	Interés	Abono capital	Saldo capital
				900,00
1	177,32	45,00	132,32	767,68
2	177,32	38,38	138,93	628,75
3	177,32	31,44	145,88	482,87
4	177,32	24,14	153,17	329,70
5	177,32	16,49	160,83	168,87
6	177,32	8,44	168,87	0,00
Cantidad		900,00		
Plazo		1		
Nº pagos		6		
Interés anual		10,00%		
		0,050		

Recuperación mensual de la tabla de amortización 9	177,32
Número de créditos concedidos	30
Total de recuperación para el tercer mes	5319
Ingresos por los antiguos créditos	19.150,10
Total	24.469,57
Interés causado	1.350,00
Interés de créditos anteriores	2.785,31
Total	4.135,31
Recuperación de capital de crédito	20.334,26

MES DE DICIEMBRE

Cuota fija				
Tabla de amortización				
N°	Cuota fija	Interés	Abono capital	Saldo capital
				900,00
1	177,32	45,00	132,32	767,68
2	177,32	38,38	138,93	628,75
3	177,32	31,44	145,88	482,87
4	177,32	24,14	153,17	329,70
5	177,32	16,49	160,83	168,87
6	177,32	8,44	168,87	0,00
Cantidad		900,00		
Plazo		1		
N° pagos		6		
Interés anual		10,00%		
		0,050		

Recuperación mensual de la tabla de amortización 10	177,32
Número de créditos concedidos	33
Total de recuperación para el tercer mes	5851
Ingresos por los antiguos créditos	21.632,52
Total	27.483,94
Intereses de créditos cobrados en su totalidad	1.485,00
Intereses de créditos de algunas cuotas	3.118,59
Total	4.603,59
Recuperación de capital de crédito	22.880,34

TABLA RESUMEN DE CREDITOS DEL SEGUNDO AÑO

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Monto
Efectivo al inicio del periodo	569	1.288	1.161	1.523	46	-87	218	766	-91	-151	713	822	569
Deposito obligatorio	8.545	8.545	8.545	8.545	8.545	8.545	8.545	8.545	8.545	8.545	8.545	8.545	102.535
Ingresos de capital por crédito	22.755	21.649	19.965	17.760	14.921	11.236	13.044	15.043	17.335	19.845	22.584	25.657	221.794
Ingresos de interés	5.192	5.530	5.914	6.290	6.768	7.213	7.667	8.105	8.598	9.047	9.440	9.848	84.419
Provisión para cartera morosa	623	664	710	755	812	866	920	973	1.032	1.086	1.133	1.182	10.130
Disponible	4.569	4.866	5.204	5.536	5.956	6.347	6.747	7.132	7.566	7.961	8.307	8.666	74.289
Total de ingresos	36.437	36.348	34.875	33.363	29.467	26.040	28.554	31.485	33.354	36.199	40.149	43.690	399.187
Encaje 5%	1.822	1.817	1.744	1.668	1.473	1.302	1.428	1.574	1.668	1.810	2.007	2.184	18.676
Fondo social	885	885	885	885	885	885	885	885	885	885	885	885	9.740
Efectivo disponible para créditos	33.730	33.645	32.246	30.809	27.109	23.853	26.241	29.026	30.801	33.504	37.256	40.620	345.108
Valor en Créditos otorgados	32.400	32.400	30.600	30.600	27.000	23.400	25.200	28.800	30.600	32.400	36.000	39.600	369.000
Efectivo disponible	1.330	1.245	1.646	209	109	453	1.041	226	201	1.104	1.256	1.020	-23.892
Monto de crédito	1.800	1.800	1.800	1.800	1.800	1.800	1.800	1.800	1.800	1.800	1.800	1.800	369.000
Numero de créditos	18	18	17	17	15	13	14	16	17	18	20	22	205
Pago de intereses a los socios	42	84	123	164	196	235	275	317	352	391	434	474	3.086
Efectivo disponible para préstamos al final del periodo	1.288	1.161	1.523	46	-87	218	766	-91	- 151	713	822	546	546

TABLA RESUMEN DE CREDITOS DEL TERCER AÑO

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Monto
Efectivo al inicio del periodo	546	308	1.360	1.624	1.522	1.291	1.480	605	998	470	1.344	411	546
Deposito obligatorio	8.630	8.630	8.630	8.630	8.630	8.630	8.630	8.630	8.630	8.630	8.630	8.630	103.561
Ingresos de capital por crédito	26.098	26.842	27.627	28.751	30.059	31.909	34.330	36.956	39.499	42.252	45.105	27.179	370.509
Ingresos de interés	10.857	11.621	12.345	13.136	13.974	14.851	15.736	16.708	17.645	18.663	19.639	3.133	157.452
Provisión para cartera morosa	1.520	1.627	1.728	1.839	1.956	2.079	2.203	2.339	2.470	2.613	2.749	439	22.043
Disponible	9.337	9.994	10.617	11.297	12.018	12.772	13.533	14.369	15.175	16.050	16.890	2.694	135.409
Total de ingresos	44.611	45.775	48.234	50.301	52.229	54.602	57.974	60.560	64.302	67.402	71.969	38.092	611.440
Encaje 6%	2.677	2.747	2.894	3.018	3.134	3.276	3.478	3.634	3.858	4.044	4.318	2.286	36.686
Fondo social	1.580	1.580	1.580	1.580	1.580	1.580	1.580	1.580	1.580	1.580	1.580	1.580	17.384
Efectivo disponible para créditos	40.354	41.448	43.760	45.703	47.515	49.745	52.915	55.346	58.863	61.778	66.070	34.226	630.742
Valor en Créditos otorgados	40.000	40.000	42.000	44.000	46.000	48.000	52.000	54.000	58.000	60.000	66.000	34.000	584.000
Monto de crédito	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	
Numero de créditos	20	20	21	22	23	24	26	27	29	30	33	17	
Pago de intereses a los socios	46	88	136	181	223	265	309	348	393	434	481	516	3.376
Efectivo disponible para préstamos al final del periodo	308	1.360	1.624	1.522	1.291	1.480	605	998	470	1.344	-411	-289	-289

TABLA RESUMEN DE CREDITOS DEL CUARTO AÑO

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Monto
Efectivo al inicio del periodo	- 289	1.028	1.480	4	- 117	1.131	967	-153	784	961	583	64	-289
Deposito obligatorio	8.716	8.716	8.716	8.716	8.716	8.716	8.716	8.716	8.716	8.716	8.716	8.716	104.596
Ingresos de capital por crédito	48.580	53.592	56.512	59.703	63.007	66.433	70.156	73.962	77.916	81.966	86.347	90.615	780.210
Ingresos de interés	20.759	24.379	25.589	26.947	28.283	29.592	31.020	32.551	34.027	35.594	37.246	38.965	344.193
Provisión para cartera morosa	3.321	3.901	4.094	4.311	4.525	4.735	4.963	5.208	5.444	5.695	5.959	6.234	55.071
Disponible	17.438	20.478	21.495	22.635	23.758	24.857	26.057	27.343	28.583	29.899	31.287	32.730	289.122
Total de ingresos	74.445	83.814	88.203	91.059	95.364	101.137	105.897	109.869	115.999	121.542	126.933	132.127	1.173.639
Encaje 5%	3.722	4.191	4.410	4.553	4.768	5.057	5.295	5.493	5.800	6.077	6.347	6.606	58.597
Fondo social	2.454	2.454	2.454	2.454	2.454	2.454	2.454	2.454	2.454	2.454	2.454	2.454	26.993
Efectivo disponible para créditos	68.269	77.169	81.339	84.052	88.142	93.627	98.148	101.921	107.746	113.011	118.133	123.066	1.086.353
Valor en Créditos otorgados	67.200	75.600	81.200	84.000	86.800	92.400	98.000	100.800	106.400	112.000	117.600	120.400	1.142.400
Monto de crédito	2.800	2.800	2.800	2.800	2.800	2.800	2.800	2.800	2.800	2.800	2.800	2.800	
Numero de créditos	24	27	29	30	31	33	35	36	38	40	42	43	
Pago de intereses a los socios	41	90	134	169	211	259	301	338	385	428	468	508	3.291
Efectivo disponible para préstamos al final del periodo	1.028	1.480	4	-117	1.131	967	-153	784	961	583	64	2.158	2.158

TABLA RESUMEN DE CREDITOS DEL QUINTO AÑO

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Monto
Efectivo al inicio del periodo	2.158	1.732	1.756	465	906	-20	1.039	658	1.882	1.608	-124	-279	2.158
Deposito obligatorio	8.804	8.804	8.804	8.804	8.804	8.804	8.804	8.804	8.804	8.804	8.804	8.804	105.642
Ingresos de capital por crédito	96.727	97.359	102.399	107.331	112.264	117.388	122.178	126.806	131.373	135.742	139.888	143.583	1.336.311
Ingresos de interés	41.076	40.916	40.850	40.881	40.906	41.053	41.205	41.509	41.868	42.415	43.175	44.055	458.834
Provisión para cartera morosa	7.394	7.365	7.353	7.359	7.363	7.390	7.417	7.472	7.536	7.635	7.772	7.930	82.590
Disponible	33.682	33.551	33.497	33.522	33.543	33.664	33.788	34.038	34.332	34.781	35.404	36.125	376.244
Total de ingresos	141.371	141.445	146.455	150.121	155.516	159.835	165.809	170.305	176.391	180.934	183.971	188.233	1.820.356
Encaje 5%	7.069	7.072	7.323	7.506	7.776	7.992	8.290	8.515	8.820	9.047	9.199	9.412	90.951
Fondo social	3.509	3.509	3.509	3.509	3.509	3.509	3.509	3.509	3.509	3.509	3.509	3.509	38.596
Efectivo disponible para créditos	130.793	130.864	135.623	139.107	144.232	148.335	154.010	158.281	164.063	168.378	171.263	175.313	1.689.468
Valor en Créditos otorgados	129.000	129.000	135.000	138.000	144.000	147.000	153.000	156.000	162.000	168.000	171.000	174.000	1.806.000
Monto de crédito	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	33.000
Numero de créditos	43	43	45	46	48	49	51	52	54	56	57	58	51
Pago de intereses a los socios	62	109	158	200	252	296	352	399	455	503	542	591	3.856
Efectivo disponible para préstamos al final del periodo	1.732	1.756	465	906	-20	1.039	658	1.882	1.608	-124	-279	722	722

Anexo 11. Certificado de traducción de ingles del resumen del TIC

Loja, 10 de Enero de 2024

CERTF. N°. 004-KC-2024

*La suscrita, Lic. Karla Juliana Castillo Abendaño, Mgs., con cédula de identidad 1105213019 **DOCENTE DE INGLÉS DE EDUCACION SUPERIOR**", a petición de la parte interesada y en forma legal,*

C E R T I F I C A

*Que el numeral 2.1 ABSTRACT, del Trabajo de investigación, titulado **"ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA CAJA DE AHORRO PARA LOS SOCIOS DEL CONSORCIO DE TRANSPORTISTAS URBANOS DE LA CIUDAD DE LOJA"** de autoría de la señorita JINA LISBETH LÓPEZ JIMÉNEZ, con C.I. 1900671320, estudiante de la carrera de Finanzas de la Facultad Jurídica, Social y Administrativa de la Universidad Nacional de Loja, está correctamente traducido del idioma español al idioma inglés, para lo cual se autoriza la impresión y presentación para los fines pertinentes.*

Facultando al interesado hacer uso del presente documento en lo que estime conveniente

English is the doorway to the future!



Lic. Karla Juliana Castillo Abendaño
ENGLISH PROFESSOR OF SUPERIOR EDUCATION
